



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**“TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A
PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA
SIAP”**

**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL
DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

ESTELA CHÁVEZ GONZÁLEZ

ASESORA: DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ OLVERA

MARZO DEL 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi padre:

Como un testimonio de mi profundo agradecimiento y cariño, por toda una vida de esfuerzos y apoyo. Espero que este logro lo disfrutes en el cielo tanto como nosotros lo disfrutamos aquí en la Tierra.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Apartado 1 Descripción del Programa de Servicio Social Profesional en la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógico.....	4
1 Programa de Servicio Social Profesional.....	4
1.1 Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica (SIAP).....	5
1.1.1. Antecedentes.....	5
1.1.2. Datos de identificación de la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica (SIAP).....	6
1.1.3. Objetivos de la SIAP.....	7
1.1.4. Logros.....	8
1.1.5. Proyectos.....	8
Apartado 2 Seguimiento de la problemática detectada.....	9
2 Contextualización de la problemática.....	9
2.1 Estrategias de solución.....	11
2.1.1 Marco referencial.....	11
2.2 Objetivos de trabajo.....	12
2.2.1 Objetivo General.....	12
2.2.2 Particulares.....	12
2.3 Metodología.....	13
2.4 Población beneficiada.....	14
2.5 Ejecutores del plan de trabajo.....	15
2.6 Recursos materiales.....	15
2.7 Estrategias de evaluación.....	16
2.8 Alcances y limitaciones.....	16
2.8.1 Alcances.....	16
2.8.2 Limitaciones.....	17

Apartado 3 Sustento teórico metodológico.....	18
3. Marco teórico.....	18
3.1 Escuela para padres.....	18
3.1.1 Definición.....	19
3.1.2 Características.....	19
3.1.3 Objetivos.....	21
3.1.4 Metodología.....	21
3.1.5 La escuela para padres en la SIAP.....	22
3.2 La familia.....	23
3.2.1 Función social de la familia.....	24
3.2.2 Tipos de familia.....	26
3.2.3 Características de la familia mexicana.....	30
3.2.4 Construcción de la feminidad.....	31
3.2.5 Construcción de la masculinidad.....	34
3.2.6 Hombres violentos en la familia.....	36
3.3 Violencia intrafamiliar.....	40
3.3.1 Conceptos.....	41
3.3.2 Tipos de violencia.....	42
3.3.3 Factores que intervienen para la violencia intrafamiliar.....	48
3.3.4 Características de las personas que sufren violencia intrafamiliar.....	53
3.3.5 Estadísticas de la violencia en México.....	58
3.3.6 La violencia intrafamiliar: un problema de salud.....	60
3.3.7 Aspectos legales en materia de violencia intrafamiliar.....	63
3.4 Violencia intrafamiliar: una propuesta para su prevención desde la perspectiva de género.....	70
3.4.1 La perspectiva de género.....	70
3.4.2 Estrategias de prevención orientadas con una perspectiva de género.....	72
3.4.3 Empoderamiento.....	77
3.4.4 Alternativas de acción para el cambio.....	80

3.5	Taller para la prevención de la violencia intrafamiliar: una perspectiva de género, dirigido a padres y madres de niños y niñas que asisten a la SIAP.....	85
3.5.1	Presentación.....	85
3.5.2	Justificación.....	85
3.5.3	Contenidos.....	87
3.5.4	Perfil de las y los participantes.....	87
3.6	Elaboración del " taller para la prevención de la violencia intrafamiliar: una perspectiva de género, dirigido a padres y madres de niños y niñas que asisten a la SIAP".....	88
3.6.1	Objetivos.....	88
3.6.2	Estructura del taller.....	89
3.6.3	Sesiones.....	90
3.6.4	Cartas descriptivas.....	92
	Apartado 4 Resultados obtenidos.....	134
4.1	Éxitos alcanzados y metas no obtenidas.....	134
4.2	Problemas institucionales.....	136
4.3	Problemáticas en la aplicación de los objetivos.....	137
4.4	Beneficios proporcionados a la comunidad.....	137
4.5	Desempeño personal en la institución (autoevaluación).....	138
	Apartado 5 Observaciones.....	140
5.1	Observaciones respecto al mejoramiento del plan de estudios de la carrera.....	140
5.2	Otras observaciones dignas de mencionar.....	141
	Apartado 6 Conclusiones.....	144
	Apartado 7 Bibliografía.....	147

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos en la actualidad estamos viviendo cambios estructurales familiares debido a los procesos socioeconómicos y culturales como la globalización, el desempleo, la inseguridad y la pobreza, cambios que han generado formas de vida hostiles para muchas familias, pues en ellas está presente el alcoholismo, las adicciones y la violencia, hechos que propician la presencia cada vez mas creciente de familias disfuncionales.

En la actualidad se han duplicado el número de divorcios, han aumentado las familias donde el responsable es uno de los cónyuges. La participación de la mujer en el ámbito laboral va en aumento en la sociedad, ya que gran parte de mujeres hoy en día tienen que salir fuera del hogar para apoyar en el gasto familiar, o en otros casos son ellas las que encabezan la jefatura del hogar.

Pobreza, adicciones, ausencia de padres o madres, entre otros, son factores que incrementan la vulnerabilidad de la familia convirtiéndose en un factor de riesgo para la violencia.

Se hablaba del hogar como un lugar sagrado en donde se desarrollaba una vida familiar estable y armónica y lo que ocurría en ella era un asunto privado. La realidad sin embargo, rompe esa imagen de lo que sucede en el hogar, aunque muy lentamente y con muchas resistencias se han ido abriendo las puertas de los hogares para que aparezcan los problemas de la violencia intrafamiliar.

Creemos que la llamada "familia feliz" es una expresión ideológica de la sociedad, y las relaciones de poder como dominio, autoritarismo, de control, y opresión están presentes en la mayoría de sus miembros: esposo/ esposa, madre/ hijos, mayor/ menor, adultos/ ancianos, así como la competencia de los hijos por adquirir legitimidad.

Con el objeto de enriquecer desde nuestra formación pedagógica, la asistencia al complejo problema de la violencia intrafamiliar, nos dimos a la tarea de elaborar un taller que atenderá a los padres y madres de familia de los niños y niñas que asisten a la SIAP, acerca de la violencia que se vive dentro de los hogares, el cual fue estructurado bajo la perspectiva de género.

En muchas sociedades como la nuestra, las mujeres que sufren violencia intrafamiliar afectan directamente a los hijos e hijas: "Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etcétera)"¹. Además, según Jorge Corsi, los niños y los adolescentes, que son víctimas o testigo de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje causando bajo rendimiento escolar; así mismo afecta las relaciones mutuas, en tanto que las mujeres maltratadas se convierten en agresoras de otros miembros más vulnerables de su familia.

Este trabajo se desarrolló bajo la modalidad de titulación de Informe de Práctica Profesional de Servicio a la Comunidad con el fin de concientizar y sensibilizar a los padres y madres de familia sobre los impactos nocivos y degradantes que trae consigo la violencia intrafamiliar de tal manera que los lleve a la reflexión de sus mismas formas de vida dentro de la familia.

En este informe se encontrará en primer término la descripción del programa en el cual se llevó a cabo la realización de este proyecto dentro del programa "Escuela para padres" de la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán; enseguida una contextualización de la problemática detectada y la propuesta que consiste en un " Taller para la prevención de la violencia intrafamiliar: una perspectiva de género, dirigido a padres y madres de niños y niñas que asisten a la SIAP"; así mismo el sustento teórico metodológico de la práctica reportada; un

¹ Corsi J. (comp.) "Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Violencia Familiar: Paidós, México, 1995.

apartado de resultados obtenidos en cuanto a los objetivos propuestos para el desarrollo del este trabajo y los beneficios para la comunidad, también se exponen las actividades desarrolladas dentro de la SIAP como parte del servicio social profesional y lo importante que es tener una opción de titulación que nos permita a los egresados vincularnos de manera real con nuestro campo laboral.

Ojalá que este trabajo contribuya para que la sociedad tome conciencia sobre el impacto que la violencia intrafamiliar tiene dentro de sus diversas estructuras familiares.

Así mismo espero que este documento contribuya para que en las familias que asisten a nuestras instalaciones paulatinamente hagan conciencia del grave daño de salud física, emocional y psicológica que genera la violencia en la vida de muchos de sus integrantes. Pero lo más importante es que hoy podemos hacer mucho para salir de ella, el reto central está en prevenir, atender y buscar ayuda con los especialistas. Los caminos están abiertos y el trabajo es de todos.

APARTADO 1

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL EN LA SALA DE INTERVENCIÓN Y ASESORÍA PEDAGÓGICA.

1. Programa de Servicio Social Profesional

El servicio social ha sido una práctica constante en nuestro país y una forma de contribuir al desarrollo social, a la vez que se convierte en un medio para formar profesionales de calidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Campus Acatlán, dentro del programa de la licenciatura de Pedagogía y por medio de la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica (SIAP) , se ha establecido la modalidad de titulación del Servicio Social Profesional a través de un **Informe de Práctica Profesional de Servicio a la Comunidad**, con el fin de apoyar la formación de sus egresados y al mismo tiempo brindarles la oportunidad de realizar una práctica profesional abordando problemáticas específicas en condiciones reales, vinculándolas con un servicio a la sociedad.

La SIAP es uno de los programas estratégicos de desarrollo de extensión académica que impulsa a la titulación dentro del programa de Pedagogía de la FES Acatlán con dicha modalidad.

El Servicio Social Profesional dentro de la SIAP tiene como propósito brindar apoyo a la comunidad para el beneficio de la población infantil que lo requiera en las áreas de lenguaje, lecto-escritura, aritmética, entre otras, al mismo tiempo los padres de estos niños asisten a la Escuela para padres, el cual es un programa que dentro de la SIAP pretende brindar información de temas de interés que les permita coadyuvar a la educación de sus hijos y para la vida cotidiana de sus familias. Dentro de las funciones de las y los prestadores de Servicio Social Profesional están:

- Atención pedagógica y diagnóstico educativo.

- Diseño de programas de intervención pedagógica para niños con dificultades de aprendizaje en las áreas de lenguaje, lectoescritura y aritmética.
- Instrumentación y evaluación de programas de intervención pedagógica.
- Diseño de programas, cursos y talleres para los padres de los niños que asisten a la SIAP.
- Investigación de los aspectos teórico-metodológicos y operativos de los programas de intervención y asesoría realizados en la SIAP para los niños y padres de familia.
- Elaboración de material didáctico.
- Asesoría a profesores de nivel básico.

1.1.Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica (SIAP)

1.1.1. Antecedentes

En 1996 la Dra. Asunción González del Hierro Valdés hizo una propuesta de trabajo orientada a la formación de profesores y alumnos en el área de psicopedagogía, la cual era la de mayor demanda entre los alumnos de la carrera. Dicha propuesta se insertó en el proyecto de Optimización del Laboratorio de Psicopedagogía, y a raíz de ello y mediante la promoción que realiza el Programa de Pedagogía en las escuelas, se empieza a tener una mayor demanda, iniciándose así las primeras acciones que condujeron a la integración de un programa de servicio social profesional dirigido a la comunidad con necesidades educativas.

En febrero de 1997, la administración de la ENEP Acatlán a cargo del Ing. Víctor Manuel Palencia proporciona un nuevo espacio físico, y un año más tarde, ya con el nombre oficial de Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica (SIAP) abre sus puertas para prestar servicios educativos a través del servicio social. Actualmente la SIAP cuenta con las siguientes áreas para apoyar a la población aledaña a la FES Acatlán:

- Lecto-escritura

- Aritmética o Matemáticas
- Diseño de material didáctico
- Escuela para padres
- Asesoría a profesores de educación básica

1.1.2. Datos de identificación de la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica (SIAP)

NOMBRE DEL PROGRAMA

- Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica (SIAP).

INSTITUCIÓN RECEPTORA

- Universidad Nacional Autónoma de México

DEPENDENCIA

- Facultad de Estudios Superiores Campus Acatlán
- Programa de Pedagogía.

DOMICILIO

- Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n col. Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez Estado de México, C. P. 53150

UBICACIÓN

- FES Acatlán, edificio A-7, salón 716

DÍAS DE ATENCIÓN

- Lunes a viernes

HORARIO DE ATENCIÓN

- 16:00 a 20:00 hrs.

TELÉFONO

- 56-23-16-28

RESPONSABLE DE LA SIAP

- Lic. Mónica Ortiz García

RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL

- Lic. Estela Uribe Franco.

1.1.3 Objetivos de la SIAP

El objetivo General de la SIAP es: Atender las necesidades en materia de educación de la población de comunidades aledañas a la FES Acatlán, que se encuentran en riesgos de presentar dificultades de aprendizaje, desde una perspectiva ambiental que considere los factores escolares, familiares y comunitarios así como los actores que inciden en ellos.

Los objetivos particulares son:

- Brindar orientación y formación a los padres de los niños que asisten a la SIAP.
- Asesorar a los padres de familia para la atención e incorporación de estrategias de apoyo en el hogar.
- Fortalecer el Servicio Social Profesional como una vía de titulación vinculada al servicio a la comunidad.
- Proporcionar al egresado de Pedagogía alternativas de formación y práctica profesional, al abordar el fenómeno educativo en condiciones reales.
- Asesorar a los maestros de escuelas de educación básica de la zona de influencia, sobre detección y tratamiento de problemas de lenguaje y aprendizaje.

La meta es: Proporcionar una formación teórico-práctica a los prestadores de servicio social y a la comunidad asistencia en la prevención y tratamiento de problemas educativos específicos.

1.1.4 Logros

La SIAP atiende a un mayor número de personas externas a la universidad, a familias de trabajadores y profesores de la misma y el servicio que se brinda es gratuito.

Los avances alcanzados hasta hoy son:

- Ampliación del programa de Servicio Social Comunitario.
- Crecimiento del 25% de la población atendida.
- Promoción y establecimiento de convenios con escuelas para brindar el servicio de asesoría.
- La apertura de nuevas líneas de investigación orientadas hacia la prevención.
- Consolidación de una intervención integral para los niños a través de convenios de prestación de servicios.
- Consolidación del proyecto “Escuela para padres” el cual brinda apoyo a los padres de los niños que asisten a la SIAP.
- Actividades de regulación académico-administrativas para gestionar la formalización de la SIAP en la estructura de la FES Acatlán.

1.1.5 Proyectos

La SIAP siempre busca nuevas alternativas que permitan beneficiar a las familias que solicitan el servicio y se ha propuesto tener un centro de atención e intervención educativa multidisciplinaria, en el cual se incorporen compañeros egresados de áreas que interactúan con la Pedagogía.

Es una gran gama de alternativas que la SIAP puede ofrecer tanto a alumnos egresados como a profesores. Por tal motivo se pretende generar proyectos que contribuyan a la orientación y apoyo a los niños, padres de familia y profesores de educación básica.

APARTADO 2

SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA

La Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica (SIAP) se ha propuesto suministrar atención en el tratamiento de diversas problemáticas educativas.

Dentro de los servicios que ofrece se encuentra la "Escuela para padres, iniciada a partir del año 2000. Este proyecto surgió como inquietud de los padres de familia de los niños atendidos en la SIAP, al tener la necesidad de requerir herramientas que les permitieran apoyar a sus hijos en las diferentes etapas por las que atraviesa y los problemas de aprendizaje a los que se enfrenta, así mismo para orientar y prevenir acerca de otras problemáticas sociales de la vida cotidiana.

1. Contextualización de la problemática

Dentro del proyecto "Escuela para padres", en la SIAP se han llevado a cabo diversos cursos y talleres con diferentes temáticas como: La familia, Desarrollo psicológico del niño, Desarrollo de la autoestima, El Juego, Límites en la familia, Educación sexual, entre otros, todos con el propósito de contribuir a la prevención, orientación, tratamiento y solución integral de los diversos problemas.

El impacto que tiene la violencia intrafamiliar en nuestra sociedad y en otras partes del mundo es alarmante, debido a los efectos nocivos que afectan directamente a todos los miembros de la familia, en especial a los niños y mujeres y que día con día, lamentablemente este mal toma cada vez más víctimas.

La violencia no es un fenómeno exclusivo de la época, por el contrario, se ha suscitado desde hace mucho tiempo atrás. Tiene un carácter histórico, pero quizá se ha agudizado en estos tiempos de pobreza.

A pesar de los avances en los últimos años tanto en la ciencia como en la tecnología, los seres humanos como conjunto social, no hemos podido resolver muchos de los problemas que nos aquejan. Así, en el umbral del siglo XXI seguimos conviviendo y vemos que crece a pasos agigantados este problema social: **la violencia intrafamiliar** que cobra dimensiones de salud física y psicológica en los seres humanos.

La violencia en la familia se encuentra en todos los estratos de la sociedad, y se ejerce de manera abierta u oculta, pues la mayoría de las mujeres que la viven niegan ser víctima de una relación violenta o no saben como enfrentarla.

Por tal motivo y con la idea de proporcionar un servicio integral, la SIAP extiende también su apoyo a los padres de familia con asesorías, orientación y formación para un mejor desarrollo de sus hijos e hijas mediante el programa "Escuela para Padres", que es el medio que me permitirá realizar este taller que propongo para concientizar y sensibilizar a las madres de familia principalmente, ya que ellas son las más afectadas junto con sus hijos, pues los niños y niñas que son víctimas o testigos de la violencia en el hogar frecuentemente presentan problemas de conducta escolar y en el aprendizaje, hecho que se observa en las entrevistas previas y en la aplicación del "Inventario de problemas conductuales y socioemocionales" realizados a las madres de familia, éstos son instrumentos que la SIAP utiliza para conocer el contexto en el que se desenvuelve el niño al que se va a atender; así mismo, se observa en preguntas clave de estos instrumentos la necesidad de orientar, asesorar y prevenir a las familias sobre los efectos nocivos y, degradantes que ocasiona la violencia en sus hogares, ya sea, que ellas ejerzan conductas de violencia hacia sus hijos o ellas sean las víctimas. De esta manera, los niños que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones perpetuando el problema. Además les permitirá conocer y ejercer sus derechos y les permitirá a las mujeres buscar alternativas para romper con los círculos de violencia intrafamiliar.

1.1.Estrategias de solución

Proporcionar mayor información, concientizar, sensibilizar y prevenir a los padres de familia acerca de la violencia dentro del hogar, fueron las razones principales para el diseño y la elaboración de este taller, que permitirá a los padres de familia abordar de manera abierta esta problemática que anteriormente era poco comentado y abordado como tema de investigación. Así mismo pretende brindar herramientas que a través de la perspectiva de género pueden ser utilizadas para romper con esos círculos de violencia.

1.1.1. Marco referencial

El proyecto que se trabajó lleva por título:

“Taller para la prevención de la violencia intrafamiliar: una perspectiva de género, dirigido a padres y madres de niños y niñas que asisten a la SIAP”.

la SIAP presta servicios atendiendo principalmente a personas que viven en zonas aledañas a la FES Acatlán como : El Molinito, Las Huertas, Loma Colorada, San Rafael Chamapa y San Mateo Nopala, entre otras.

La comunidad que se atiende es variada, ya que oscila dentro de un amplio rango sociocultural y económico, ya que asisten personas de escasos recursos y baja escolaridad y hasta quienes tienen un elevado nivel académico.

Las personas que solicitan el servicio de la SIAP son registradas en una lista de espera, posteriormente, cuando hay un espacio para atenderle, se inicia un proceso que consiste en:

- Evaluación inicial que se le realiza al niño o niña a través de diferentes pruebas psicopedagógicas.
- Entrevista a los padres de familia.
- Con base en los resultados de las pruebas se inicia un nuevo proceso de intervención o por el contrario se canaliza a otra instancia para que sea atendido adecuadamente, de acuerdo a las necesidades del niño.
- Si el niño es aceptado en la SIAP, el padre o madre de familia firma el reglamento interno por parte de la institución en el cual, entre otras cosas se compromete a asistir de manera obligatoria a los cursos, talleres y actividades programados por la Escuela para padres de la SIAP, dicha instancia se realiza de manera simultánea mientras el niño asiste a su intervención pedagógica, de tal manera que el servicio que brinda la SIAP es integral.

1.2. Objetivos de trabajo.

1.2.1. Objetivo General

Instrumentar un taller para padres y madres de familia de los niños que asisten a la SIAP en el que se aborde desde la perspectiva de género la problemática de la violencia intrafamiliar, con el propósito de concientizar y sensibilizar a las madres y padres de familia sobre el impacto y los efectos nocivos, degradantes e indignos de la violencia en el hogar. Se pretende también brindar elementos para que la mujer se valore como una sujeta de derechos con la posibilidad de empoderarse, y a los hombres acercarlos a las alternativas que le permitan construir formas de vida sin violencia dentro del hogar.

2.2.2 Particulares:

- Identificar a la perspectiva de género como una alternativa que le permita a las mujeres valorarse y respetarse a sí mismas, al mismo tiempo que los hombres reconozcan su trascendencia en la deconstrucción y construcción de formas de vida sin violencia.

- Conocer los aspectos sociales y culturales que inciden el fenómeno de la violencia en el hogar desde la perspectiva de género.
- Transmitir en los participantes el impacto y los efectos de salud de la violencia intrafamiliar.
- Sensibilizar y concientizar a las y los participantes del taller con relación al problema de la violencia intrafamiliar.
- Fomentar la participación de los padres y las madres de familia a fin de que conozcan y pidan información acerca la problemática.
- Elaborar un instrumento de evaluación que nos permita detectar alcances y limitaciones del taller.

1.3. Metodología

El proyecto se llevó a cabo partiendo de la necesidad de formar a los padres y madres de familia que asisten a la SIAP impartiendo un taller acerca de la prevención de la violencia intrafamiliar. Entendiendo por formación a “ la transmisión o adquisición de conocimientos enlazados con las dimensiones de vida propiamente humana y provistos de una jerarquía interna, que se realiza con el esfuerzo que sea necesario, de modo tal que incite o no a un conformismo automático sino a una posición personal libre”¹

La metodología que se utilizará para la realización de este trabajo será la Perspectiva de Género, desde ésta se diseña una infinidad de propuestas, programas y acciones alternativas, oficiales y civiles, para afrontar los problemas sociales generados en la opresión de género, la disparidad entre los géneros y la inequidad y la injusticia resultantes. Al mismo tiempo se realizarán las siguientes actividades:

- Una investigación documental, la cual se caracteriza por el acopio de información mediante la selección, lectura anotación y crítica de los materiales de investigación, estos pueden ser libros, revistas, periódicos,

¹ Ibáñez-Martín, Hacia una formación humanística. Barcelona, Herder, 1975. p. 32.

folletos, documentos y textos, que nos permitan obtener información acerca de la violencia intrafamiliar.

- Diseño y estructuración de las cartas descriptivas con las actividades a realizar por sesión.
- Ejecución del taller de sensibilización y concientización de la violencia intrafamiliar el cual se vio enriquecido con la asistencia de una especialista que reforzó los contenidos revisados durante el taller.
- Evaluar el taller para conocer los alcances y limitaciones del mismo.

1.4.Población beneficiada

La población beneficiada con la realización de este proyecto serán las y los participantes del taller, ya que conocerán los aspectos sociales que inciden en el fenómeno de la violencia intrafamiliar, también conocerán la perspectiva de género que les dotará de herramientas para construir alternativas a sus carencias, a la injusticia, a la pobreza, la ignorancia, la insalubridad y la violencia principalmente.

A la par, también serán beneficiados los hijos e hijas de los padres y madres que participen en el taller, ya que junto con las madres son las personas más vulnerables a padecer violencia intrafamiliar.

También la investigación realizada para el taller quedó recopilada en un documento que se quedará en la SIAP para llevarlo a cabo con otros participantes interesados en esta problemática.

La sociedad también se verá beneficiada, ya que las personas que reciban la información se detendrán a reflexionar sobre esta problemática social.

1.5. Ejecutores del plan de trabajo

APOYO ACADÉMICO Y ASESORÍA EN LA SIAP:

Lic. Estela Uribe Franco.

RESPONSABLE DE LA SIAP:

Lic. Mónica Ortiz García.

ASESORA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN:

Dra. Alma Rosa Sánchez Olvera.

PRESTADORA DEL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL Y EJECUTORA DEL PROYECTO:

Estela Chávez González.

1.6. Recursos materiales

- Información bibliográfica
- Información hemerográfica
- Información electrónica
- Equipo de computo
- Televisión
- Videgrabadora
- Videos
- Aula
- Proyector de acetatos
- Acetatos
- Papelería (hojas, cuadernos, bolígrafos, lápices, gises, borrador, etc.)

1.7. Estrategias de evaluación

Para evaluar mi desempeño profesional durante la estancia en la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración y entrega de informes bimestrales que dan cuenta de las actividades realizadas en la SIAP.
- Un documento elaborado, en donde se presentó la información revisada para el sustento teórico del taller, el plan de trabajo y ejecución del mismo.
- Un sondeo por medio de una evaluación a través de un cuestionario.

2.8 Alcances y limitaciones

2.8.1 Alcances

- Elaboración de una carpeta de información proporcionada durante el taller para los participantes.
- Cubrir el plan de trabajo del taller con los padres de niños que se atienden en la SIAP y con personas externas.
- Cumplir con el objetivo del presente trabajo de servicio social.
- Adquirir experiencia en el manejo de grupos de padres de familia.
- Amplio interés por parte de la mayoría de los participantes acerca de la temática del taller.
- Recabar información para la investigación y redactar el reporte de "Informe de práctica profesional de servicio a la comunidad" como parte del proceso de titulación.
- Elaboración del trabajo final.

2.8.2 Limitaciones

- La temática del taller propició en los participantes poco interés, ya que argumentaron que no viven el problema de violencia dentro de su familia.
- Por ser sesiones de una hora el tiempo fue muy limitado.
- La falta de un espacio fijo para llevar a cabo el taller.

APARTADO 3

SUSTENTO TEÓRICO METODOLÓGICO

3. Marco teórico

3.1 Escuela para padres

Las actuales generaciones plantean nuevos retos para los padres de familia, ya que además de requerir los factores básicos de sustento, también exige estar a la vanguardia en cuanto al conocimiento de elementos que les permitan orientarse y dirigirse acertadamente en sus esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo integral de los seres humanos.

La familia como núcleo social es considerado como ámbito propicio para el desarrollo del sujeto, por lo que es de gran importancia que los padres de familia cuenten con elementos que les permitan optimizar su labor educativa facilitando el proceso de educación en el hogar, evitando prácticas que lejos de favorecer la formación de los hijos lesionan su desarrollo emocional.

La escuela para padres ha cobrado importancia tanto como un recurso de prevención y para reforzar el papel que tienen los padres en el desarrollo de sus hijos.

Una de las características de nuestra sociedad es el cambio y la renovación constante de valores y conocimientos. Vivimos en un mundo cambiante, sin referentes estables ni absolutos que coloca a los padres actuales a años luz de la posición y poder casi absoluto en la que se encontraban hace no muchas décadas.

Los padres de hoy se encuentran continuamente tomando decisiones y se enfrentan a situaciones totalmente nuevas, así mismo tienen que ser capaces de flexibilizar y

adaptar nuevas posiciones y planteamientos de forma ajustada con los cambios sociales y realizar una actualización constante de su papel.

Esta realidad genera situaciones desconocidas, la nueva realidad social permite decidir con mayor libertad que en épocas anteriores que se desea de la educación de los niños para su futuro.

3.1.1 Definición

Para un mayor estudio es necesario plantear lo que entendemos por escuela para padres: "Es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a éstos, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales".¹

La escuela para padres es un recurso de apoyo a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social; es un programa de carácter preventivo que contribuye a modificaciones de conductas y a la adquisición de conocimientos para una dinámica familiar ejemplar.

Las escuelas para padres son espacios de aprendizaje donde el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva se convierten en herramientas que permiten mejorar los elementos educativos de los padres. También deben ser medios para proporcionar a los padres nuevas técnicas de acción sobre otros factores que inciden en la educación de la infancia y la adolescencia.

3.1.2 Características

Toda escuela para padres debe considerar las siguientes características:

CARÁCTER COLECTIVO: La suma de las individualidades da un resultado mayor y distinto a la suma de padres y madres, o a la mera suma de los hijos. Todos en

¹ Fresnillo, Poza Victoria. Adquisición de pautas saludables de dinámica familiar. Madrid, Imfef, 2000.

nuestro ámbito privado, familiar, nos preocupamos por cuestiones que tienen que ver con el crecimiento de los hijos y constantemente aprendemos. En la escuela para padres se ponen en común todas las experiencias acumuladas, aprendiendo de las vivencias y las observaciones de otros padres, de las aportaciones de los distintos profesionales que se dedican a trabajar por la infancia y la adolescencia, aprendiendo también cuando se invita a participar a algún profesor o a algún alumno.

CARÁCTER INSTRUMENTAL: La formación de los padres es un medio para mejorar las condiciones de crecimiento de los hijos. La escuela para padres no pueden ser lugares donde la elucubración se convierta en un fin en sí misma y donde padres, monitores y expertos erijan una muralla ante su realidad y se dediquen a estudiar cuestiones abstractas y desconectadas de su medio.

CARÁCTER CONTEXTUALIZADO: La formación de padres debe basarse en aquellas circunstancias, realidades y condiciones que actúan sobre el desarrollo de los niños. La realidad de la localidad donde se encuentran, son elementos que deben establecer el marco de partida desde el cual llevar a cabo la formación. Se trata de algo fundamental si realmente consideramos que el objetivo último es mejorar las condiciones de la infancia y la adolescencia. Toda escuela para padres debe tener siempre presente que su función y su finalidad están más allá de las paredes donde se llevan a cabo las sesiones, que están en todas y cada una de las cuestiones que condicionan a la infancia y a la adolescencia y en todos aquellos problemas que les acechan.

CARÁCTER ABIERTO: La formación debe enriquecerse con la colaboración de personas próximas a sus problemas y que puedan aportar experiencias, conocimientos y opiniones útiles para los padres.

3.1.3 Objetivos

La escuela para padres busca cumplir con los siguientes objetivos:

- Proporcionar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno, facilitando la creación de redes sociales.
- Promover el conocimiento de las características evolutivas y necesidades de los hijos.
- Dotar a los padres y madres de familia de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
- Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde los distintos roles.

3.1.4 Metodología

La metodología empleada en las sesiones de formación es una cuestión fundamental para que ésta cobre sentido respecto a sus objetivos y su grado de utilidad.

Una escuela para padres que pretenda propiciar la formación de sus asistentes teniéndolos como algo más que meros receptores de información tiene que optar claramente por metodologías activas y participativas.

Una manera de recoger y trabajar sus necesidades, dudas y problemas es convertir a los padres en protagonistas de sus propios aprendizajes, facilitando a través estas cuestiones y convertirse con toda intención en un foco de conocimiento.

Debemos retomar operativamente el carácter colectivo y participativo de las escuelas para padres convirtiendo la participación en un fin de la formación como en uno de sus instrumentos más útiles.

El elemento que define básicamente un modelo metodológico participativo es el de dar un rango de especial importancia a la producción y el trabajo grupal de los asistentes. Esto debe ser tanto una voluntad explícita por parte de los organizadores de una escuela para padres como una manifestación constante en la distribución de objetivos y técnicas en las sesiones.

En este sentido, el manejo de técnicas grupales activas y participativas se convierte en un recurso imprescindible para la dinamización de las escuelas para padres.

La motivación es un elemento importante para el buen funcionamiento de una escuela para padres si tomamos en cuenta que sus componentes son personas con numerosas responsabilidades que frecuentemente tienen que hacer un esfuerzo importante para asistir a estas actividades.

3.1.5 La escuela para padres en la SIAP

La escuela para padres fue un proyecto instaurado a partir del año 2000. este proyecto surgió como respuesta a la manifestación por parte de los padres de los niños atendidos de sentirse imposibilitados en diversos aspectos para educar a sus hijos, delegando esta responsabilidad a otras instancias.

El proyecto de "Escuela para padres" se fincó en el propósito de que éstos se involucraran en las etapas que viven sus hijos teniendo las herramientas adecuadas para su educación y formación, logrando con ello desempeñar un papel activo en la educación de sus hijos.

Dentro del proyecto "Escuela para padres" en la SIAP se han desarrollado diversos cursos y talleres con diferentes temáticas, todos con el propósito de contribuir a la

prevención, tratamiento y solución integral de las de la metodología empleada, que puedan expresarse diversas problemáticas, haciendo concientes y participes de la importancia y la responsabilidad que tienen.

El objetivo la escuela para padres es propiciar la existencia de un espacio de difusión, reflexión e intercambio de experiencias que redunde positivamente en el funcionamiento de la SIAP, que facilite la solución de numerosos conflictos y coadyuve en el tratamiento de intervención que se solicite para cada uno de los niños.

La escuela para padres de la SIAP desde su inicio tiene como misión específica trabajar con los tutores de los niños que asisten a intervención, proporcionando orientación, asesorías y capacitación para un eficiente desempeño de su labor educativa en el ámbito familiar. A través de conferencias, mesas redondas, cursos y talleres que tocan temas de actualidad como respuesta a sus necesidades manifiestas.

Su visión es:

- Altruista
- Humanista
- Abierta
- Ágil
- Flexible

3.2 La familia

La familia es el primer eslabón en la construcción del tejido social, es un grupo humano único desde el que se gesta el mundo social; la mentalidad, las actitudes, los valores y las conductas, que se adquieren en ella, en el futuro se desplegarán en la sociedad y cimentarán su desarrollo. Es por ello que la familia como objeto de estudio para este trabajo es fundamental para comprender la problemática de la violencia intrafamiliar y poder así buscar alternativas que propicien relaciones de respeto entre los integrantes de una familia.

3.2.1 Función social de la familia

El nombre de familia es una elaboración, un término cuyo contenido varía con el tiempo y la cultura de los pueblos. La definición depende de la ciencia que la estudia, de la cultura en la que está inmersa y del momento histórico que se vive.

Algunas definiciones de familia son:

“Grupo social que existe como tal en la representación de sus miembros, el cual es organizado en función de la reproducción (biológica y social) por la manipulación, de un lado, de los principios formales de la alianza, la descendencia y la consanguinidad y, de otro, de las prácticas sustantivas de división sexual del trabajo”².

El Diccionario de la Lengua Española define a la familia como “el grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas”³.

Ralph Linton dice que “la familia es la unidad funcional, en la historia humana, que se integran en las estructuras sociales. La relación consanguínea es, desde luego, tan antigua como la relación sexual y la reproducción, pero su reconocimiento y su utilización como criterio para delimitar la pertenencia de los grupos sociales organizados, funcionales, deben haber exigido un grado considerable de refinamiento, de civilización, incluso en los sistemas sociales actuales que atribuyen la máxima importancia de la familia, ya que esta unidad tiene un carácter hasta cierto tipo artificial”⁴.

La familia es una estructura social básica, que se configura por el interjuego de los roles diferenciados (padre, madre, hijo o hija), y constituye el modelo natural de interacción grupal, los cuales conviven en una casa o habitación, pueden estar

² Bronislaw Malinowsky en “La familia, antecedentes históricos y perspectivas futuras”. Burin, Mabel y Meler, Irene. Género y familia. Buenos Aires. Piados. 1998 pp.60.

³ *Ibíd.*, pp. 62.

⁴ Careaga, Gabriel. Mitos y fantasías de la clase media en México. Cal y Arena. México. Pp.89.

unidos o no por lazos consanguíneos y que se ayudan recíprocamente en el cuidado de sus vidas; se halla relacionada con la sociedad a la que le provee una cultura e ideología particulares.

Dentro del proceso social, es fundamental la estructura familiar para entender el comportamiento de los seres humanos. El matrimonio se constituye para formar una familia, el cual se cree que es el objetivo primordial de la familia es la procreación, es decir, la defensa de la vida y la socialización.

La familia defiende la vida humana, asegurando su continuidad mediante la procreación, velando por la salud física y mental de sus integrantes, desarrollando valores éticos y morales, prescindiendo su inserción social, dando solidez a los bienes sociales y favoreciendo la producción en todas sus manifestaciones materiales, éticas, intelectuales y artísticas, promoviendo el desarrollo y educación de sus hijos, contribuyendo al progreso de la ciencia, la que en definitiva está al servicio de la prevención de la vida.

La familia cumple unos determinados cometidos en una triple vertiente: para con el individuo, para consigo misma y para la sociedad. Las funciones con el individuo son históricas y culturalmente variables. Las normas sociales vigentes son transportadas mediante la familia hasta el individuo, que introyecta estas normas en forma de conciencia moral.

Las funciones de la familia para consigo misma, son mantenerse como tal en el espacio, para mover las condiciones ambientales idóneas para el seguimiento de otras familias semejantes, es decir su perpetuación en el tiempo.

Las funciones de la familia para con la sociedad, consisten en establecer relaciones en las cuales la familia y la sociedad adopten papeles establecidos. La sociedad utiliza a la familia para la conservación de las normas de la sociedad que realiza mediante la acción directa de la familia, homogeniza el pensamiento de la sociedad por medio de la manipulación de los medios de comunicación. La familia emplea a la

sociedad para realizar su compromiso, desarrollar sus normas perdurables, promover su supervivencia y perpetuar el individualismo y competitividad de sus miembros.

“La familia es el lugar principal donde los sentimientos alcanzan su máxima expresión”⁵. Las funciones psicológicas de la familia se reducen a dos dimensiones básicas: primera, el pertenecer a una familia proporciona identidad a cada uno de sus miembros, un sentimiento de estabilidad, seguridad personal, y segunda, ofrece sentimientos de capacidad, autoestima y confianza.

La familia permite satisfacer las necesidades biológicas, su función principal es favorecer la procreación y garantizar la crianza de los hijos, la cual se mantiene inalterable. El vínculo entre los padres e hijos es un vínculo formativo e informativo y es también un sistema de reproducción de vida. La familia es considerada hoy en día como un instrumento especializado cuya misión es suministrar el afecto que ayuda a garantizar la estabilidad emocional necesaria para el hombre y la mujer que tratan de realizar con plenitud su existencia. Así mismo debe crear las condiciones que permita a cada uno de los miembros, interactuar y conseguir la mayor integración posible de su individualidad y conservar su capacidad de ajustarse a las experiencias de la vida familiar.

3.2.2 Tipos de familia

Las clasificaciones de la familia se han hecho sobre la base de los siguientes componentes: el padre, la madre y los hijos.

Citar modelos de familias es hablar de culturas y subculturas, ya que la familia está considerada como un subsistema dentro del sistema social y cultural de cada país; dentro de algunas culturas encontramos distintas formas de entender y vivir la familia así como están apareciendo nuevas formas de matrimonio y parejas.

⁵ Álvarez Beltrán, Psicología Educativa. España, 1996 .pp. 432.

Morgan, es uno de los autores clásicos que sirvió a Engels para plantear un enfoque materialista sobre la familia. Según él, han existido diferentes tipos de familias antes de conocer la estructura actual:

- *La familia consanguínea:* Sus características son: prohibición de la unión sexual entre padre e hija o madre e hijo tal y como ocurre en algunas familias actualmente. El tabú del incesto no alcanzaba a las uniones sexuales entre hermanos.
- *La familia sindiásmica:* El hombre vive con una mujer, pero mantiene el derecho a serle infiel, la mujer debe fidelidad en tanto dure la unión. La pareja rompía sus vínculos con facilidad y en este caso los hijos quedaban a cargo de la madre.
- *La familia monogámica:* Tiene por objeto procrear hijos de una paternidad cierta. Aparece en el momento en el que el hombre aumenta su poder social. Es la familia de la cultura actual.

Los cambios sociales sobre la estructura, funciones, índice de natalidad, separaciones, divorcios, hogares unipersonales (madres o padres solteros), están dando origen a nuevos grupos de familia. En la cultura occidental es difícil sintetizar los distintos modelos que existen actualmente, pero se han elaborado una serie de acepciones que nos distinguen de otros tipos de sociedad:

- La familia está compuesta por personas unidas por lazos matrimoniales, de sangre o de adopción.
- Es frecuente que vivan juntos en un hogar.
- Las dimensiones o tamaño pueden variar.
- Sus miembros desempeñan funciones prescritas socialmente y aprobadas por los mismos miembros.
- La familia mantiene unos valores y creencias similares.

En occidente los tipos de familia que destacan son:

- a) *La familia poligámica*: Es uno de los fenómenos que la historia ha mostrado con más claridad en su evolución y en la cual se destaca la Poliginia: Se da cuando un hombre tiene varias mujeres, fenómeno social que ha sido más aceptado, y en la actualidad se observa en los países musulmanes.

- b) *La familia patriarcal*: Es la base predominante en la sociedad, es el sistema social que hace del matrimonio la unión de un solo hombre con una sola mujer y únicamente mediante el divorcio es posible una nueva unión. Es el régimen familiar que prohíbe tener mas de una esposa a la vez; es el antecedente de la familia moderna y su característica principal es la figura preponderante del varón (abuelos, padre, e hijos).

En este tipo de familia, el padre tiene el derecho de reconocer o rechazar a los hijos a su nacimiento; repudiar a la madre, casar a los hijos y a las hijas, emancipar, adoptar, ser el único propietario del patrimonio y el representante religioso en el culto doméstico; en tanto que la mujer debía estar sometida a la autoridad del hombre; primero a la del padre, después a la del marido y en caso de ser viuda a la del hijo.

La estructura social de este tipo de familia gira en torno a la voluntad del padre, quién además es el único que tiene derecho a una participación pública de la vida de la sociedad en la que vive.

- o *la familia extensa*: Es el conjunto formado por el padre y la madre, hijos, nietos, tíos, tías, sobrinos y sobrinas, siempre que coexistan bajo un mismo techo. Es denominada también rural, agrícola o tradicional. Es una familia amplia, prolongada, constituye una unidad económica de producción agrícola patriarcal, clara definición de roles, según el sexo, valores tradicionales, basada en la residencia común, propiedad privada y comunitaria, procreación y protección de los hijos.

- *la familia monoparental*: Se identifica porque es la unidad familiar en la que sólo hay un progenitor, el padre o la madre. Desde el punto de vista antropológico los sistemas de parentesco de las sociedades preindustriales son complejos: pueden ser matrilineales (basados en la madre) o patrilineales, dando lugar a un parentesco múltiple con agrupaciones familiares extensas. Se denomina también monoparental a un núcleo familiar de padres con hijos dependientes en donde uno de los progenitores no vive con ellos.

- a) Residencia neolocal, lo que significa que, a partir del matrimonio, la nueva familia se instala en una casa o departamento independiente de los dos grupos de familia.
- b) Es una familia nuclear aislada del parentesco amplio.
- c) Los valores imperantes se fundamentan en la racionalidad y trabajo mutuo.
- d) Existe cierto intercambio en los roles masculinos y femeninos, al ser cada vez mayor la participación de la mujer en las tareas tradicionalmente reservadas al hombre y viceversa.
- e) Mayor independencia política y religiosa de los individuos respecto al grupo familiar.
- f) Relaciones tendientes a una mayor participación y democratización.
- g) Incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa; ya que contribuye a su realización personal y a su autoestima, alternando el trabajo fuera de casa con las tareas domésticas.

Los cambios en las estructuras y funciones que ha experimentado la familia actual son muchos, entre ellos se encuentran:

- “La edad en la que se casan hoy las parejas ha crecido notablemente.
- La distancia entre las edades del hombre y la mujer se ha hecho cada vez más corta en nuestra cultura.
- Los nacimientos de hijos ha disminuido.

- La mujer trabaja fuera de casa llevando consigo una serie de cambios domésticos.
- Compañerismo entre hombre y mujer.
- Matrimonio por amor sexual y no tanto por intereses de parentesco o económicos.
- Elaboración nueva de una imagen paterna.
- Responsabilidad mutua del padre y la madre⁶.

En las actuales condiciones de vida urbana, los hombres y las mujeres adultos pueden satisfacer sus necesidades básicas aunque no exista ningún tipo de asociación familiar, conyugal o consanguínea.

3.2.3 Características de la familia mexicana

La familia tiene diferentes formas y características de acuerdo a su entorno social, geográfico, económico e histórico. Las familias de México tienen similitudes, pero también diferentes características; engloba muchas y distintas realidades, formas de pensar, de convivir y de relacionarse.

La función de la familia se cumplirá en la medida en que los vínculos entre sus miembros sean más sólidos y durables, siempre y cuando sean apoyados por los mismos miembros de la familia y si la sociedad ofrece servicios de apoyo sólido y sustentado.

La globalización, el desempleo, la inseguridad, la violencia, el alcoholismo, la drogadicción, la angustia, el individualismo, el consumismo y la profunda desesperanza social son algunas manifestaciones de los diversos fenómenos contemporáneos que tienen un impacto directo en la familia, que la han afectado en su núcleo y en las relaciones que ella establece con los demás y dan como consecuencia la presencia de familias disfuncionales.

⁶ www.once.com

Durante el siglo XX disminuyó en Occidente el número de familias numerosas.

En la década de los 70s el prototipo familiar evolucionó en parte hacia unas estructuras mitificadas que engloban a las familias monoparentales, familias del padre o madre casado en segundas nupcias y familias sin hijos. Actualmente la mayor parte de las familias monoparentales son consecuencia de un divorcio, aunque muchas estén formadas por mujeres solteras con hijos "En 1991 uno de cada cuatro hijos vivía sólo con uno de los padres, por lo general, la madre, sin embargo, muchas de las familias monoparentales se convierten en familias con padre y madre a través de un nuevo matrimonio o de la constitución de una pareja de hecho."⁷

La sociedad industrial hizo que la familia tradicional decayera, es decir, esa familia rural muy numerosa que da legitimidad y seguridad individual y social a sus miembros, en función de la autoridad paterna.

En la sociedad mexicana, en los últimos años, la antigua familia rural que venía operando con patrones de una sociedad tradicional, no puede funcionar mas. Y dentro de la estructura familiar de clase media, esta crisis se ha presentado de una manera mas acentuada.

La conformación de estas nuevas estructuras familiares exige diálogo, cuestionamiento y búsqueda de nuevas formas de comunicación en un contexto mas equitativo que posibilite una atmósfera donde el hombre sea capaz de expresar sentimientos y se vincule afectivamente con su familia.

3.2.4 Construcción de la feminidad

"La feminidad es la distinción cultural históricamente determinada que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada,

⁷ Beltrán Llera, Jesús. Psicología Social. Editorial Alafomega. España, 1995. pp. 607.

excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre. Las características que constituyen la feminidad son consideradas en las concepciones dominantes del mundo como atributos naturales: eternos y históricos inherentes al género y a cada mujer particular.”⁸

La feminidad es un conjunto de atributos de las mujeres adquirido y modificable, que se expresa en comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensar, lenguajes y relaciones específicas, a través de las cuales tienen el deber de realizar su ser humanas, su ser mujer.

La feminidad se define a partir de una supuesta relación unívoca y natural entre sexo y género como el conjunto de actividades, funciones, relaciones, maneras de pensar, de comportarse, de ser, permitidas o prohibidas a los sujetos de sexo femenino. Es así como el cuerpo de las mujeres es uno de los ejes que define la feminidad. El cuerpo de las mujeres en la cultura patriarcal dominante, es cuerpo para otros, para la reproducción, cuidado y atención de los hijos, enfermos, ancianos, de acuerdo a los mandatos de la iglesia católica controlado y reprimido en su sexualidad y bajo los mensajes de los medios de consumo (televisión) que los visualiza en cuerpo-objeto, cuerpos de consumo, alienado, según los estereotipos dominantes.

Existe una visión del mundo específica de la mujer que enmarca las visiones de las mujeres, desde el grupo hasta el individuo, es decir, existe una concepción genérica del mundo que parte de la concepción dominante en la cultura patriarcal histórica para las mujeres.

Las mujeres son quienes enseñan, cuchichean, rezan y lloran. “Su concepción del mundo, conformada por su visión de la vida y de la suya propia, no establece relaciones lógicas de causa-efecto y es mas lejano aunque incorpore la dialéctica:

⁸ Lagarde, Marcela. Los cautiverios de las mujere: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Colección Posgrado. México, 1993.

por el contrario, se caracteriza por el pensamiento mágico cuyos principios definió Frazer, tales como la asociación de ideas por semejanza o por contigüidad”⁹

Por sus estereotipos de bondad, pasividad y sumisión que le obstaculizan la expresión directa de su agresividad, ésta se convierte en un elemento negativo que debe reprimir o transformar, o corre el riesgo de convertirse en transgresora de los principios morales y normativos de la “buena mujer”.

Por su vinculación con los efectos positivos y con la vida, la mujer es capaz de muestras de ternura, de aceptación, de comprensión, de dar muestras de felicidad o de gozo por la existencia de los otros, por sus logros, y por sus avances, es capaz también de condolerse, de ser compañía ante el sufrimiento y de dar muestras de cariño.

El sujeto femenino es elaborado y definido en el género. La identidad de género es asignada por la mirada del otro, quien a la vista nombra: es hombre o es mujer. De acuerdo con Marcela Lagarde “La identidad es una cualidad histórica fundante en el sujeto, construida en su permanente interacción con los otros, producto de su hacer en el mundo y sobre sí mismo”, es decir, es la experiencia del sujeto que presenta como territorio el cuerpo vivido.

La conciencia crítica que hoy se elabora sobre nuestra condición de género, y particularmente sobre la opresión específica que se deriva del hecho de ser mujer, ha desatado la posibilidad de generar procesos que deconstruyan nuestra identidad, “La condición genérica patriarcal de las mujeres se sintetiza en su ser para los otros, de los otros, en ser, cuerpo y subjetividad primordiales para la vida y el placer de los otros, y en serlo bajo dominio y en servidumbre.”¹⁰

⁹ Lagarde, Marcela. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Colección Posgrado. México, 1993.

¹⁰ Sánchez Olvera, Alma Rosa. Ciudadanía plena de las mujeres: un proceso en construcción. Programa de investigación. ENEP Acatlán., UNAM. 2002.

El proceso de reconstrucción identitaria de género, presente en muchas mujeres, ha permitido construir utopías que abren la posibilidad de tejer la vida de manera distinta a la impuesta, en tanto tenemos la capacidad de transformar, cambiar aquello que se nos impone. Podemos construir nuevas maneras de interacción con los otros y otras, influidos por criterios éticos basados en la justicia, solidaridad, y equidad en todos los espacios de interacción, elaborando en cambio alternativas que hagan de las mujeres sujetos de su propia historia en la medida que resignifiquen su autoidentidad, definida por sus propias luchas, necesidades y deseos.

3.2.5 Construcción de la masculinidad

"Nacemos con sexos biológicos definidos: femenino y masculino, pero somos creados hombre y mujer (géneros socialmente reconocidos); esta creación de género es apoyada por la socialización sexual predominante en la familia e impuesta por el ambiente cultural y psicológico determinado socialmente".¹¹

A través de la familia se van vinculando todo tipo de prejuicios e ideas sobre la naturaleza del hombre y de la sociedad que, aparentemente, son historia natural del individuo y no son más que un conjunto de mitos impuestos por años de tradición y prejuicios. El resultado son hombres que permanecen como eternos adolescentes asombrados, perplejos y temerosos frente al mundo.

Existen mitos que rigen la sexualidad masculina y son incorporados a través de la observación de conductas y actitudes que expresan los roles masculinos socialmente adjudicados. Los mitos de la sexualidad masculina se expresan de la siguiente manera:

- Los hombres no deben tener o, al menos, no deben expresar ciertos sentimientos.

¹¹Sánchez Olvera Alma Rosa. El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Plaza y Valdéz Editores. México D. F. 2002. pp 35.

- En la relación sexual, como en cualquier otra cosa, lo que cuenta es el rendimiento.
- El hombre es el encargado de iniciar u orquestar lo sexual; es el responsable también del orgasmo femenino.
- El hombre siempre debe desear y estar listo para el sexo.
- Todo contacto físico debe necesariamente terminar en una relación sexual.
- Relación sexual equivale sólo a coito vaginal.
- Toda actividad sexual requiere como condición básica la erección.
- El sexo debe ser natural y espontáneo.

Estos mitos son sólo una muestra de la sociedad patriarcal en la que vivimos con toda su estructura de poder y opresión basada en un sexismo deshumanizado, violador de todos los derechos humanos y configuran el perfil psicológico de los hombres: la restricción emocional y la obsesión por los logros y el éxito.; además son incorporados a través de la observación de conductas y actitudes que expresan los roles masculinos socialmente adjudicados.

La familia como socializadora transmite a los niños la adquisición de actitudes y habilidades que le son necesarias para desempeñar un papel social determinado, se le enseña a asumir una identidad sexual que refuerza la división sexual de las tareas y valores.

Según Bandura, (1984) la teoría del aprendizaje social considera que, a través del "procesamiento cognitivo las experiencias directas y vicarias, los niños llegan a conocer la identidad de su género, a prender los papeles sociales de cada sexo y a extraer las normas para determinar los tipos de conductas que se consideren apropiadas para cada sexo".

El hombre a través de toda su vida deberá probar su masculinidad. En las diferentes etapas de la vida deberá buscar ese ideal de hombre inexistente.

En la sociedad occidental, el concepto que tiene un hombre de sí mismo deriva principalmente de su trabajo, el éxito laboral, se convierte en un indicador de la masculinidad.

Los estereotipos de género más difundidos señalan que los hombres son la máxima autoridad de la casa, independientes, libres, individualistas, objetivos, racionales, jueces en última instancia. A las mujeres por el contrario, se les considera dependientes, débiles, sumisas, emotivas, no inteligentes, reprimidas, encargadas de las responsabilidades domésticas y de la crianza de los hijos.

Los padres se preocupan por proyectar en el hijo varón una especie de masculinidad compulsiva, y tienden a convertirlos en una personalidad dura que elimina toda actitud sentimental o de ternura, con una reacción contra la identificación femenina, se presentan como figuras autoritarias que exigen al hijo un modelo de comportamiento ideal; van comunicando al hijo estereotipos y prejuicios sobre el mundo, la sociedad y la mujer.

Si el niño se ve obligado a ocultar sus sentimientos, si le prohíben enojarse, mostrar su rabia y su dolor, más adelante esos sentimientos combinados con otros factores pueden generar acciones destructivas contra otros, tales como conducta criminal o asesinatos, suicidios, adicciones, prostitución, desórdenes psíquicos.

Muchos padres son extremadamente celosos, exigen que la mujer se reduzca a vivir en un universo doméstico, cerrado que las hace vivir en función de los hijos y construir su vida alrededor de ellos.

3.2.6 Hombres violentos en la familia

La violencia es una conducta aprendida al presenciar y experimentar violencia en el seno de la sociedad. "La violencia masculina se expresa a través de una selección que abarca la violencia contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos. Se sitúa en una sociedad basada en estructuras patriarcales de autoridad,

dominación y control, repartidas en todas las actividades sociales, económicas, políticas, ideológicas y de relación con el medio natural”¹².

La violencia es la expresión de la fragilidad masculina, y tiene la función de perpetuar la masculinidad y la dominación, convirtiéndose en una forma del poder masculino, ya que algunos hombres tienen dudas personales, e imágenes negativas de sí mismos, no toleran los sentimientos cotidianos de impotencia y emplean la violencia contra las mujeres como un medio de afirmación de su poder personal; “...dada la fragilidad de la identidad masculina y la tensión de lo que significa ser hombre, la afirmación final de la masculinidad reside en el poder sobre las mujeres”¹³.

La violencia es una forma de combatir las dudas acerca de la masculinidad, en especial la violencia contra las mujeres, ya que es directa y personalizada en la mayoría de los adultos.

Se consideran hombres violentos a quienes ejercen alguna forma de abuso físico, emocional o sexual contra su esposa o compañera, hijos e hijas. Entre sus principales características se menciona que:

- mantienen un sistema de creencias basado en los mitos culturales acerca de la masculinidad y de la inferioridad de las mujeres.
- Tienen dificultades para expresar sus sentimientos por considerarlo signo de debilidad, lo cual lleva a que los conflictos sean resueltos violentamente por no saber hacerlo de otra manera.
- Se encuentran emocionalmente aislados, ya que no cuentan con quién hablar de sus problemas o de sus sentimientos; recurren frecuentemente al uso de racionalizaciones para explicar su conducta violenta, sosteniendo que es la mujer quien los “provoca”, que no pueden controlarse o que no saben lo que hacen.

¹² Corsi, Jorge. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Argentina. Piados, 1997. pp 139.

¹³ *Ibíd.*

- Perciben que su autoestima y su poder se encuentran permanente amenazados y, ante la sospecha de la pérdida de control, intentan retomarlo a través de la fuerza.
- Muestran una actitud externa autoritaria que oculta su debilidad interior.
- Al no reconocer la responsabilidad por sus actos, difícilmente piden ayuda para resolver sus problemas.

Así mismo se caracterizan porque son rígidos cognitivamente, no asertivos, consideran que el hombre es el jefe absoluto del hogar, tienen escasa habilidad verbal y califican como cólera todos los estímulos emocionales. La ansiedad, la culpa, la humillación se expresan mediante la violencia.

También se caracterizan por la externalización de la culpa y la minimización de la frecuencia e importancia de los ataques dirigidos a la esposa. Tienen bajo nivel de autoestima, son dependientes, celosos y provienen generalmente de sistemas familiares cerrados y aislados en los que han presenciado ataques del padre hacia la madre, o han recibido castigos corporales o maltrato emocional en su infancia.

Las familias, a través de matrimonios por formas sociales, tradicionales o conveniencia social, no pueden seguir funcionando, como tampoco el matrimonio tradicional de parejas que se conocen superficialmente y que al cabo de algunos años se dan cuenta que son totalmente diferentes y que no tienen nada en común, o el que se realiza por soledad, por aburrimiento de la familia de la cual se proviene y que varios años después, ya no se tolera. También está el típico matrimonio que tiene relaciones de odio, de agresividad, de violencia, pero que se soporta porque les da pánico enfrentarse a la necesidad de organizar una nueva vida.

La crisis de la estructura familiar se expresa por medio de relaciones violentas, físicas y morales entre los papás y las mamás, los hermanos y las hermanas, a través de chantajes sentimentales, histerias, neurosis, gritos y golpes físicos. Sus perturbaciones psicosociales dentro de la familia hacen que estallen violentamente. Están atrapados en una moral mitológica de amor y libertad, fraternidad y confianza,

y en realidad, viven en familias donde impera también la competencia, la desconfianza, la agresividad, y la simulación.

Sin embargo, se intenta conservar una imagen idealizada de la vida familiar, como un núcleo de amor más que de violencia potencial.

Investigaciones sociales realizadas por R. Gelles y M. Straushan identificado factores que pueden incrementar el riesgo potencial dentro de una familia.

- “La duración del periodo de riesgo; es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos. Esto es, si en una familia ya existen conflictos, entre mas tiempo pasen juntos se pueden generar situaciones violentas dentro del hogar.
- La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos que muchas veces no se comparten con todos los miembros de la familia.
- Los conflictos de actividades; es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.
- El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia.
- Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo.
- El carácter privado del medio familiar.
- La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia.
- El estrés atribuido al ciclo vital, los cambios socioeconómicos y otros.
- El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias”¹⁴.

¹⁴ Corsi, Jorge. Una mirada abarcativa sobre la violencia intrafamiliar. Argentina. Piados, 1997. pp 27.

Todos estos factores incrementan la vulnerabilidad de la familia y transforman al conflicto, inherente a toda interacción, en un factor de riesgo para la violencia; primero, porque hay una raíz cultural histórica.

Durante mucho tiempo en nuestra sociedad el hombre ha creído que tiene el derecho de controlar con severidad, incluso abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Esto ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre. El modelo presente en nuestra sociedad está reforzando el uso de la fuerza para resolver problemas; el hombre utiliza la fuerza física para mantener el poder y el control sobre la mujer y los hijos, porque ha aprendido que la violencia es efectiva para obtener ese control.

La familia es sólo uno de tantos mitos que utiliza la burguesía para poder controlar a la sociedad. "La familia no sólo es un centro de producción y reproducción indispensable al capital, sino además una célula de poder patriarcal con su propia autonomía"¹⁵.

Con el desarrollo de las sociedades urbanas-industriales, la familia formada por los padres y los hijos, fundada en la homogeneización, en el prestigio de la autoridad paterna y en la seguridad de esa autoridad, está desapareciendo. Ya el matrimonio tradicional como punto de apoyo de esa organización de la estructura familiar, está cambiando.

3.3 Violencia intrafamiliar

Uno de los fenómenos que ha provocado que la familia ya no esté funcionando como la institución base de la sociedad es la violencia intrafamiliar.

La familia, en tanto grupo humano, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros. En algunas ocasiones estos conflictos

¹⁵ Sacramento, Martí. La mujer en busca de su enemigo en El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Plaza y Valdéz editores. 2002. pp. 33.

se pueden resolver sin ayuda externa, pero en otros es necesario distinguirlo entre la noción de conflicto y la de violencia intrafamiliar.

3.3.1 Conceptos

La violencia es un recurso social para marcar las diferencias y conflictos en la cotidianidad. En la escuela se usa contra el alumno/a que rechaza el mandato del maestro o maestra, en la calle se usa contra la mujer que se atreve a mostrar su cuerpo, en la familia se usa contra la mujer que no obedece a su marido, o en el trabajo se usa contra el obrero que rechaza las condiciones de explotación que se le imponen para trabajar; permite la subordinación de los cuerpos, y la imposición de las cosmovisiones del mundo, formas hegemónicas de ver y concebir el mundo.

La utilización de las distintas formas de violencia supone el empleo de la fuerza para controlar la relación, y se ejerce desde los más fuertes hacia los más débiles, es por ello que la violencia es entendida como un emergente de las relaciones de poder dentro de una familia.

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza. Proviene del latín "vis", que significa viola. La violencia como concepto polisémico y multidimensional significa: sujeción, subordinación, dominación, imposición, arbitrariedad, fragmentación, autoritarismo, fuerza, desgarrar, desmemoria, olvido hacia lo colectivo, discriminación, prejuicio entre las posibles definiciones.

El sustantivo violencia se corresponde como verbos tales como "violar", "forzar". La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño.

En el ámbito de las relaciones interpersonales la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona.

La violencia se define como "un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre

es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, como son: el padre y/o la madre sobre los hijos y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo.”¹⁶

También se define como”: Cualquier acto u omisión que atente contra los derechos, la voluntad, el respeto y la integridad física, emocional y mental de cualquier ser humano”¹⁷.

La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

3.3.2 Tipos de violencia

La violencia, en sus múltiples manifestaciones (física, psicológica, política, económica, social, etc.), siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza, constituyendo un método para la resolución de conflictos interpersonales.

La violencia en general se ha convertido en uno de los problemas sociales de mayor impacto en el desarrollo de las sociedades modernas, y está ligada a una de las formas más insidiosas y frecuentes de violencia: *la violencia de género*. La violencia de género tiene diferentes expresiones, entre las cuales la violencia intrafamiliar, la violación y el abuso sexual a mujeres y niñas son las de mayor incidencia.

¹⁶ Inmujeres..Campaña “amor es sin violencia” para la prevención de noviazgos violentos. Inmujeres, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de la Juventud, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. 2002. pp. 29.

¹⁷ www.cyborg.com.mx

La violencia de género se define como “Todo acto violento que incluye una relación asimétrica de poder, donde se discrimina a una persona por su sexo, se ejercen amenazas, coerción o privaciones arbitrarias de la libertad (ya sea que ocurran en la vida pública o en la privada, que tengan como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer u hombre por el sólo hecho de serlo.”¹⁸

También es definida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción, o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.”¹⁹

La violencia de género es en sí misma una violación de los derechos humanos y una de los mayores defectos de la sociedad, que afecta por igual a los países desarrollados y en desarrollo.

La violencia de género incluye valores, creencias y actitudes aprendidas que se transmiten de generación en generación, sin distinción de nivel económico, social y educativo, de la etnia, la religión o ideas políticas.

La violencia de género se vive en el lugar de trabajo, a través del rechazo a las mujeres por su condición de género; de pagarles un salario menor en iguales condiciones que sus colegas varones, o a través del acoso sexual.

También se vive a través de los medios de comunicación, donde las mujeres son presentadas con frecuencia como carentes de inteligencia, banales, dependientes, interesadas, tanto en anuncios comerciales como en algunos programas televisivos. Así mismo en las instituciones oficiales y de servicios de salud donde se ha documentado ampliamente el maltrato que sufren muchas mujeres durante el parto

¹⁸ Inmujeres..Campaña “amor es sin violencia” para la prevención de noviazgos violentos. Inmujeres, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de la Juventud, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. 2002. pp. 29.

¹⁹ Saucedo González, Irma. Violencia doméstica I. Modelo de intervención en unidades de Salud. Pp.23.

o un número elevado de cesáreas innecesarias que se practican, la esterilización forzada, la violencia racial, que, aunque también la padecen los hombres es mas frecuente y más grave en las mujeres.

Una de las manifestaciones de la violencia de género es la que ocurre en los hogares, es decir, la violencia intrafamiliar que se reproduce y se oculta bajo una doble moral de la sociedad: por un lado es reprobada y por otro es justificada en los hechos por muchas personas y comunidades.

Esta violencia generalmente se ejerce dentro de las cuatro paredes que conforman la vivienda, en el ámbito privado y generalmente es una práctica que se oculta. "La mayoría de las mujeres en esta situación niega ser víctima de una relación destructiva y prefiere esconderse de amistades y conocidos, antes de reconocer lo que vive. A pesar de sufrir el maltrato están convencidas de que les es imposible abandonar a su agresor o, en la mayoría de los casos, ni siquiera desean abandonarlo. Una mujer que es maltratada física y/o emocionalmente por su pareja es algo común, sobre todo en la sociedad mexicana"²⁰.

La violencia se manifiesta de formas diferentes de acuerdo con los cambios en las dinámicas de poder, tiene direccionalidad dentro de una estructura que se refleja en las relaciones interpersonales, donde algunas personas por su género, edad, etnia o nivel socioeconómico ejercen poder sobre otras.

La violencia adopta diferentes tipos de expresión que pueden variar desde una ofensa verbal hasta el homicidio. La violencia en términos generales se puede manifestar de diversas maneras y en diferentes esferas, tanto en la vida pública como en la vida privada.

- o *Violencia Verbal*: incluye los insultos, gritos, palabras hirientes u ofensivas, descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia, etc.

²⁰ Lammoglia, Ernesto. El triangulo del dolor. Grijalbo. México, 1995. pp.2.

- *Violencia Psicoemocional:* son todas aquellas actitudes que dañan la estabilidad emocional, disminución o afectación de la personalidad; son muy difíciles de medir sin haber realizado un estudio minucioso en el desenvolvimiento de la persona afectada y pueden ser:
 - Prohibiciones
 - Coacciones
 - Condicionamientos
 - Intimidaciones
 - Amenazas
 - Acciones devaluatorias
 - Acciones de abandono.

Es todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral. Provocan gran ansiedad y angustia y son irreparables. Ante este tipo de abuso la mujer que lo vive se puede sentir inferior, culpable y pierde su autoestima.

- *Violencia económica:* es una de las formas más sutiles de violencia, que consiste en el castigo a través del control del dinero o de los bienes materiales.
- *Violencia física:* Son aquellos actos de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con la finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente más débil encaminado a su sometimiento y control. Incluye los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, jalones de cabello, etc. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, lesiones leves y/o severas e incluso puede causar la muerte.

- *Violencia sexual*: son conductas cuyas formas de expresión dañan la intimidad de la persona, no importando su edad ni sexo. Se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, vulnerando la libertad y dañando su desarrollo psicosexual, generando inseguridad, sometimiento y frustración, pueden ser:
 - Prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor
 - Exhibición de genitales sin consentimiento del espectador.
 - Roces eróticos sin el consentimiento de la persona.
 - Penetración por boca, vagina o ano sin consentimiento.
- *Violencia intrafamiliar*: es la agresión física, psicológica, sexual, verbal y económica que infringe a una mujer su esposo, ex esposo, amante, concubina o padre de sus hijos. (Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C. ADIVAC).

La violencia intrafamiliar, puede ir acompañada de los otros tipos de violencia, ya que puede manifestarse físicamente mediante golpes, bofetadas, amenazas con arma blanca, patadas, etc. también puede darse una violencia psicológica con insultos, celos excesivos, aislamiento de la víctima, inclusive los niños o las niñas pueden ser víctimas de ella si son testigos de las peleas entre sus padres. También la violencia se da generalmente cuando se impone una relación sexual o cuando se fuerza a actos sexuales frente a terceros.

También se define la violencia intrafamiliar como “aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.”²¹

²¹ www.psicologiaonline.com

Al principio de la mayoría de las relaciones, es muy difícil que aparezca la violencia, pero cuando ésta se hace presente se va desarrollando por fases, es decir, la dinámica de la violencia intrafamiliar existe como un ciclo:

FASE 1: ACUMULACIÓN DE TENSIÓN: Se caracteriza por una gradual escala de tensión que se manifiesta en actos que aumenta la fricción y conflictos; la víctima va experimentando por parte de su pareja rechazo, desvaloración y críticas, entre otros. Hay un incremento del comportamiento agresivo, habitualmente más hacia objetos, por ejemplo dar portazos, arrojar objetos, romper cosas, etc.

Esta primera etapa es sutil, tomando la forma de agresión psicológica (ridiculiza, ignora no presta atención, compara, corrige en público, etc.). Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, sin embargo ejercen un efecto devastador, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas.

La persona violenta expresa insatisfacción y hostilidad, tiene cambios repentinos de ánimo y hay una dependencia hacia su pareja, mientras que la persona maltratada intenta calmarlo, complacerlo, no hacer lo que le pueda molestar.

FASE 2: EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA: la víctima tolera insultos, golpes con los puños, bofetadas y otros que le pueden producir lesiones. La violencia se a de una manera más grave, pero la víctima la tolera. Esta fase se irá volviendo más intensa. Aquí aparece la violencia verbal y física que viene a reforzar la agresión psicológica. La víctima tolera apretones, pellizcos, jalones de cabello, empujones, cachetadas, patadas y en medio de toda agresión le exige tener relaciones sexuales y en ocasiones la viola cuando está dormida.

Esta etapa es conocida como la tormenta, es la más corta, pero tal vez la más dañina. La persona agresora comienza por querer darle una lección o convencerla de que no vuelva a portarse de una determinada manera, la persona agredida se colapsa emocionalmente, suele sufrir depresión profunda y sentimientos de desamparo, acaba por creer que su vida no tiene alternativas.

FASE 3: ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL.: Esta es la etapa amorosa, aunque ya algo está fallando. En esta fase el agresor se muestra cariñoso y arrepentido; llora, se arrodilla, trata de ayudar a su víctima, le demuestra consideración y remordimientos con regalos o promesas de cambio o que no se volverá a repetir. No hay tensión, no hay violencia y le permite ver el lado bueno de las cosas, creyendo que la víctima puede ayudarlo a cambiar. La víctima cree en sus justificaciones; que está arrepentido, que va a cambiar, que la culpa la tienen la carga de trabajo o la bebida, que sus hijos lo necesitan. Este nuevo ciclo se iniciará y se volverá más frecuente.

Si el círculo no se rompe están en peligro la vida de la mujer, de sus hijos y, la propia vida del agresor.

La violencia es una forma de control que se apodera de la libertad y la dignidad de quien la padece. El maltrato intrafamiliar es una de las manifestaciones que refleja la dominación masculina y la subordinación femenina.

La violencia es una conducta aprendida al presenciar y experimentar la violencia en el seno de la sociedad. La violencia masculina se expresa a través de una tríada que abarca la violencia contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismo. Se sitúa en una sociedad basada en estructuras patriarcales de autoridad, dominación y control dispersas en todas las actividades sociales, económicas, políticas, ideológicas y de relación con el medio natural.

3.3.3 Factores que intervienen para la violencia intrafamiliar

En los últimos años se han intentado determinar los factores que intervienen en la violencia intrafamiliar, la psicopatología fue el principal. Los criterios mencionados anteriormente se derivan del "modelo médico". "Este es un modelo que busca cuál es el "microbio" que explique las causas de la violencia familiar. Este... puede ser el

alcohol, la locura o el comportamiento de la víctima"²². La inadecuación de este modelo radica en el hecho de aplicar una metáfora biológica a un problema social.

Desde la perspectiva del modelo sociológico, se ha intentado dar respuestas a la interrogante acerca de los factores que intervienen en la violencia intrafamiliar, estos son: el estrés socioeconómico, distribución del poder dentro de la sociedad y dentro de la familia, violencia institucional y política, etc.

Se ha demostrado que existen factores de riesgo fuertemente asociados con la violencia intrafamiliar: el estrés económico y laboral, éstos pueden encontrarse en cualquier clase social, no solo en los sectores pobres; y el desempleo puede ocultarse bajo diversas formas de subempleo. Cabe mencionar que ninguno de estos factores son por si mismos causa de violencia intrafamiliar, sino que son componentes que aumentan el riesgo cuando se combinan con otros factores.

Estudios realizados con familias que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales: los valores del rol femenino tradicional avalado por la cultura patriarcal, en la que el hombre tiene la supremacía y cuyo ejercicio de poder es una manifestación de la subordinación de la mujer a través de la violencia.

La socialización de hombres y mujeres, así como los patrones dominantes de feminidad y masculinidad propician que los niños aprendan desde pequeños que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable para afirmar su poder, mientras que las niñas se les enseña a tolerar y evitar las agresiones. Esta socialización señala las características humanas de forma diferenciada y excluyente, asigna a la mujer el espacio de la fragilidad y la sumisión, mientras que al hombre le confiere el de la agresividad y la violencia.

²² Corsi, Jorge. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Argentina. Piados, 1997. pp 48.

Los estudios de género llevados a cabo en las últimas décadas muestran la vigencia de los estereotipos culturales que atribuyen más valor a lo masculino que a lo femenino, ubicando jurídica y psicológicamente a hombres y mujeres en distintos niveles jerárquicos dentro de la organización familiar.

La violencia intrafamiliar es una práctica que se expresa en la privacidad, aquí se oculta muchas veces por vergüenza o miedo y los hechos suelen ser vistos como hechos cotidianos en la vida familiar. Además la idea de que las agresiones sufridas en el hogar son un problema privado y que debe ser resuelto únicamente por los afectados y/o afectadas, ya que la sociedad da por entendido que personas ajenas a la familia no tienen derecho a intervenir.

La historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestran un alto porcentaje de contextos violentos en las familias de origen. “Los hombres violentos suelen haber sido niños maltratados o han sido testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Es un aprendizaje negativo que muchas veces pasa de generación en generación”²³.

Un factor que es común en las personas que han vivido situaciones de violencia en la infancia, sean hombres o mujeres es la baja autoestima. Pero se manifiesta de diferente manera según el sexo: en las mujeres incrementa los sentimientos de desamparo y culpabilidad; en los hombres, activa mecanismos de sobrecompensación que los llevan a estructurar una imagen agresiva.

Generalmente, los profesionales y las instituciones impregnados de los mitos y estereotipos culturales con relación a la violencia intrafamiliar, no dan las respuestas esperadas a quienes piden apoyo, y por el contrario, buscan la culpabilidad de la víctima o no le dan importancia al problema.

²³ Corsi, Jorge. Masculinidad y violencia. Trabajo con hombres violentos en “Violencia Familiar Piados. Argentina. 1997.

Las intervenciones erróneas, lejos de ser neutras tienden a agravar la situación de quienes están en riesgo, poniendo muchas veces en peligro sus vidas.

Los factores que intervienen en la violencia intrafamiliar están sustentados por mitos o creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas y que necesitan ser revisados para comprender la realidad de la violencia intrafamiliar, estos son algunos de ellos:

“Mito No. 1. Los casos de violencia intrafamiliar son escasos: no representan un problema tan grave. La realidad es que, hasta hace algunos años, el fenómeno de la violencia intrafamiliar no ha sido estudiado ni sacado a la luz pública, por tratarse de un fenómeno oculto, cuyos protagonistas hacen todo lo posible por disimular. Sin embargo las estadísticas mostraron la magnitud del problema.

Mito No. 2. La violencia intrafamiliar es producto de algún tipo de enfermedad mental. La realidad es que los estudios realizados muestran que menos del 10% de los casos de violencia intrafamiliar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos de los miembros de la familia, así mismo se ha comprobado que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia, desarrollan trastornos psicopatológicos, como cuadros de depresión, angustia, insomnio, etc.

Mito No. 3. La violencia intrafamiliar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más carecientes, la realidad es que la pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son patrimonio exclusivo de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia intrafamiliar se suscitan en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos, lo que ocurre es que, a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

Mito No. 4. El consumo del alcohol es la causa de las conductas violentas, la realidad es que el consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, pero no las ocasiona. Muchas personas alcohólicas no usan violencia

dentro del hogar, así mismo muchas personas que mantienen relaciones familiares violentas no consumen alcohol.

Mito No. 5. Si hay violencia, no puede haber amor en una familia. La realidad es que los episodios de violencia dentro del hogar no ocurre de forma permanente, sino por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta de del ciclo, existen interacciones afectuosas con el riesgo de que en cualquier momento se vuelva la situación de violencia. Generalmente es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

Mito No. 6. A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros del debe gustar, de lo contrario no se quedarían. La realidad es que los acuerdos masoquistas no entran dentro de la definición de la violencia intrafamiliar. En la mayoría de los casos las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por razones de índole emocional, social, económica, etc. además una mujer que es víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que ocurre, y eso le impide pedir ayuda. Ningún caso experimenta placer en la situación de abuso.

Mito No. 7. Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: "algo hacen para provocarlo". La realidad es que es posible que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce. Este mito tiende a culpabilizar a la víctima en lugar de al victimario, y se traducen en ciertas preguntas que policías, médicos, abogados y otros profesionales hacen a las víctimas, transformándolas en "sospechosas".

Mito No. 8. El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido, la realidad es que en el 85% de los casos, el abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa, y el abusador es alguien de la familia o un conocido.

Mito No. 9. El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física, la realidad es que el abuso emocional continuo, aún sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista emocional. Muchos psiquiatras llagan a diagnosticar cuadros psicóticos en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico.

Mito No. 10. La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la “esencia” del ser humano, la realidad es que la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la define como un recurso válido para resolver conflictos.

Cada sociedad ha estructurado mitos y comportamientos acerca de la violencia intrafamiliar: la separación madre- hijo, relaciones sexuales, maltratos, segregación sexual, relaciones sexuales violentas. Todos estos comportamientos y mitos repercuten en cada miembro de la familia al transgredir su integridad y su espacio vital.

La realidad rompe con estos mitos y con la imagen de lo que sucede en el hogar, se ha comenzado a recorrer el velo de los “dulces hogares” en los que se decía que era el lugar donde se podían afrontar las dificultades y frustraciones cotidianas de cada uno de los miembros en un clima de apoyo mutuo e incondicional.

3.3.4 Características de las personas que sufren violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar no distingue edades, niveles educativos, ni grupos socioeconómicos. La violencia suele convertirse en un hecho cotidiano cuando se presenta en el hogar, el cual, es considerado muchas veces como el espacio más íntimo, donde se supone que existe mayor seguridad para sus miembros.

El uso de la fuerza para imponer formas de ser, pensar y actuar, y para refrendar la autoridad, se sustenta en las inequidades y discriminaciones que se dan en las relaciones entre hombres y mujeres, y entre generaciones, “la violencia intrafamiliar

como ejercicio de poder implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc".²⁴

El empleo de la fuerza se constituye en un posible método para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, anularlo por su calidad de "otro". La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al ejercicio de poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

Para entender este fenómeno, hay que observar la relación de poder que tienen los roles de género en nuestra sociedad. Las creencias y costumbres culturales acerca de cómo deben comportarse los hombres y las mujeres producen una práctica de desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales, esta inequidad social prepara el terreno para la violencia.

Las víctimas de violencia muchas veces piensan que ésta no es lo suficientemente dañino como para tratar de hacer algo para impedirlo; piensan que si denuncian al agresor no les creerán, pues muchas veces éste tiene una buena imagen pública. Las personas que son golpeadas tienen miedo a las represalias por parte del agresor, ya que la amenaza con matarla. Otras temen enfrentar la vida solas o no tienen los medios para hacerlo. Muchas veces los familiares y amigos de la víctima le dicen que debe permanecer en esa relación abusiva "por el bien de sus hijos".

Estudios sobre violencia doméstica demuestran que la culpabilidad y baja autoestima son rasgos característicos de las mujeres maltratadas y que, además de los efectos físicos evidentes, la agresión constante cambia el comportamiento de la mujer. Ésta puede sentir confusión, incapacidad de concentración, trastornos en su forma de vida, sus hábitos de sueño o alimenticios y experimentar sentimientos de incomunicación, vergüenza, timidez, depresión o miedos prolongados.

²⁴ ibid pp23

Se pueden producir también trastornos sexuales, ya que la mujer puede sentir miedo a la intimidad, incapacidad de tener respuestas sexuales, falta de interés en las relaciones sexuales y frecuentemente sentirse sucia o humillada al tenerlas y recordar el abuso sexual del que fue objeto.

La violencia experimentada por las mujeres pueden producir en ellas el desorden de estrés postraumático y que el clima del terror en que viven afecta sus capacidades cognitivas.

Estas son algunas características de personas, principalmente mujeres, que viven o han vivido violencia intrafamiliar:

- “No suelen tomar la palabra, o les cuesta mucho hacerlo.
- Permanecen silenciosas si la pareja está presente.
- Solicita constantemente la aprobación de la pareja.
- Se presentan a sí mismas como “anulada”, incapaz, incompetente, se desvaloriza.
- Se muestran muy agresivas contra quien le plantea preguntas (médicos, trabajadoras sociales).

- Tiene el rol femenino muy arraigado, es decir, de acuerdo con la cultura patriarcal, realiza las funciones que “como mujer” le corresponden dentro de la sociedad.
- Presenta problemas de salud.
- Presenta repetidas hospitalizaciones y múltiples “accidentes”.
- Consume gran cantidad de medicamentos.
- Presenta problemas en el control de la fecundidad Tiene abortos repetidos”²⁵.

Muchas mujeres que viven violencia en su hogar no busca salir del maltrato, aun cuando a los ojos extraños esto parezca absolutamente posible, porque no pueden

²⁵ [www. Algararia.org/info/maltrato.htm](http://www.Algararia.org/info/maltrato.htm)

predecir su propia seguridad. Las mujeres golpeadas creen que nada de lo que ella misma o alguien más haga alterará sus circunstancias.

Permitir la violencia en el hogar implica también consecuencias para los niños, las cuales se manifestarán pasados los años. Los niños que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, en muchos de los casos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.

Así mismo, un alto porcentaje de menores con conductas delictivas, proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia.

A continuación se describen las características de los niños que han vivido violencia intrafamiliar:

- Carece de sentimiento de tener valor humano.
- Pierde la confianza en los adultos a tal punto que muchos niños ya no son capaces de recibir ternura y provocan permanentemente situaciones para ser castigados físicamente. Ésta es para ellos su manera de ser en el mundo: "si no me golpean, no sé si existo".
- No tiene deseo de vivir, aunque su cuerpo siga vivo. El porvenir no tiene sentido.
- Tiene problemas con el dormir o tiene pesadillas.
- Presenta depresión o aislamiento de sus amigos y familia.
- Tiene la idea de que su cuerpo está sucio o dañado, o tiene miedo de que haya algo malo en sus genitales.
- Se niega a asistir a la escuela.
- Presenta problemas de conducta.
- Cuando es víctima de abuso sexual u hostigamiento, lo expresa mediante dibujos, juegos o fantasías.
- Presenta un comportamiento suicida.

Los niños que sobreviven al maltrato, viven marcados por el trauma emocional que éste les deja, el maltrato rebasa el tiempo que dura un moretón, si hablamos de golpes en el menor de los casos. El daño emocional severo que se presenta en un niño maltratado se refleja hasta la adolescencia, y en otros casos más tarde, cuando muchos de ellos se convierten en padres abusivos y repiten ese patrón, maltratando a sus propios hijos.

Comprender a la violencia intrafamiliar como un problema social implica cuestionar la creencia de que lo que sucede dentro del ámbito familiar es una cuestión absolutamente común y privada, pero existen razones importantes, las cuales muestran lo contrario y por lo que hay que dejar de considerarlo como un problema privado, entre estas razones están:

1. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud.
2. Se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultades en la concentración, etc.)
3. Los niños y adolescentes que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.

Hoy, el uso de la violencia para resolver los conflictos interpersonales es inaceptable y sus fatales consecuencias para la sociedad las convierten en un problema de orden público, ya que la violencia intrafamiliar atenta contra la vida, la libertad, la seguridad, el desarrollo psicoemocional, la sexualidad, la dignidad, la tranquilidad y la salud de las personas que la viven.

3.3.5 Estadísticas de la violencia en México

El INEGI realizó una encuesta nacional donde los resultados ponen de manifiesto la magnitud de una de las formas más comunes de la violencia de género, ya que revelan que uno de cada tres hogares han vivido maltrato emocional, intimidación, abuso físico o abuso sexual. “El maltrato emocional constituye el tipo de agresión más frecuente, ya que ocurre en el 99,2% de los hogares; la intimidación se manifiesta en 16.4 %; la violencia física en 11.2% y el abuso sexual en 1.1% de los hogares. La violencia se presenta en 32.5% de los hogares dirigidos por hombres, en tanto que en aquellos encabezados por mujeres es de 22.0%.”²⁶

Tipo de maltrato (Emocional)

Levantamiento de voz	85%
Insultos	39.2%
Enojos fuertes	40.8%
Prohibiciones	14.3%
Impedir el uso de televisión, radio, teléfono	12.4%
Negar dinero	8.9%
Dejar de hablar	17.4%

En la última década se ha reconocido que los abusos representan un problema de gran impacto, tanto por su magnitud como por sus consecuencias. Se estima que sólo 4 de cada 10 mujeres maltratadas recurren a la denuncia penal y de éstas sólo 3 logran un procedimiento formal. Según el INEGI, la violencia se registra de la siguiente manera:

Por edad:

60 y más años	3.9%
45 a 59 años	10.6%
20 a 49 años	42.8%
5 a 19 años	33.6%
0 a 4 años	9.1%

²⁶ www.inegi.gob.mx

El INEGI también realizó una encuesta reciente en el Distrito Federal, en la que muestra que la violencia intrafamiliar tiene lugar en 30.4% de todos los hogares y en uno de cada tres la forma de maltrato es emocional, intimidación o abuso físico y sexual. El maltrato emocional ocurre en casi todos los hogares y el abuso sexual en 1.1%. Sólo el 14.4% de estos hogares buscan algún tipo de ayuda, a pesar de que el 72.2% espera que se repita la violencia.

Lo más destacable de este ejercicio es el aspecto cultural que pone en evidencia. Se observa que el 88.4% de los entrevistados piensa que la violencia es un asunto privado, y sólo 14 de cada 100 hogares donde se registran actos de violencia solicitan ayuda. Los tipos de ayuda que más se solicitan son: psicológico y religioso. El 70 % de los entrevistados pronostica que los actos de violencia se volverán a repetir, pese a que la gran mayoría considera que ni los golpes, ni los gritos, ni los insultos son necesarios para resolver los problemas familiares. A pesar de que en los últimos tres años se ha fomentado la cultura de la denuncia y se han implementado programas para atender la violencia intrafamiliar, aún falta contrarrestar las estadísticas de este problema, pues en la Ciudad de México cada 15 segundos una mujer recibe algún tipo de maltrato.

Cabe mencionar que en las encuestas realizadas por el INEGI destaca en un porcentaje elevado el maltrato emocional, sin dejar de lado el maltrato físico, ya que éste es el que menos se denuncia.

Por su parte, Cimac*, ha realizado una gran variedad de investigaciones y encuestas, cuyos resultados son los siguientes: “el fenómeno de la violencia intrafamiliar se presenta en uno de cada tres hogares de la Ciudad de México, lo que implica a más de siete millones y medio de viviendas.

Existe acuerdo entre especialistas que en esas cifras sólo presentan la punta del iceberg, pues en los casos de violencia doméstica el registro puede ser mayor, dado que gran parte de las afectadas sienten vergüenza de denunciar o consideran la situación como “normal”.

*Comunicación e Información de la Mujer A. C.

3.3.6 La violencia intrafamiliar: un problema de salud

La violencia intrafamiliar impacta sobre la gran variedad de factores relacionados con la salud física y mental de las mujeres.

Los daños físicos que puede sufrir una mujer incluyen bofetadas, puñetazos, patadas, intento de ahorcamiento, heridas que requieren costuras, huesos rotos, lesiones que requieren hospitalización, golpes que pueden ocasionar abortos, heridas internas, heridas que produzcan desfiguraciones o las dejen lisiadas, hasta el homicidio.

Los estudios realizados sobre violencia doméstica indican que muchas veces la violencia física se inicia con el primer embarazo de la mujer y que el abuso físico puede afectar de manera particular a las mujeres embarazadas y al feto. Existen suficientes estudios que muestran cómo el maltrato durante el embarazo puede tener como consecuencia desde sangrados vaginales, hasta niños con bajo peso al nacer.

Por otra parte, la agresión y coerción sexual se suscitan cuando los celos típicos de los agresores hacen que controlen y regulen de manera rígida la sexualidad de la mujer, como muestra de su poder sobre ella y la relación.

Pueden prohibirles usar métodos anticonceptivos, o golpearlas porque tienen demasiados hijos o por no tenerlos. Un alto porcentaje de mujeres sufren violaciones por parte de sus parejas; además de las lesiones físicas y el trauma emocional resultado de la agresión sexual, muchas mujeres corren el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual (ITS) y el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA). Los datos en México muestran respecto al VIH/SIDA, que el grupo en el que se han identificado más casos en los últimos años es el de amas de casa infectadas por sus parejas.

En el siguiente cuadro se muestran las consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres:

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN LA SALUD DE LAS MUJERES

Abuso del compañero	agresión sexual	abuso sexual en la niñez
---------------------	-----------------	--------------------------

Consecuencias mortales

Consecuencias no mortales

- ☆ Homicidio
- ☆ Suicidio
- ☆ Mortalidad materna
- ☆ Relaciones con VIH/SIDA

SALUD FÍSICA	TRASTORNOS CRÓNICOS	SALUD MENTAL
-Lesiones -Daño funcional -Síntomas físicos -Salud subjetiva deficiente -Discapacidad -Obesidad grave	-Síndromes de dolor crónico -Síndrome de intestino irritable -Trastornos gastrointestinales -Enfermedades somáticas -Fibromialgia	-Estrés pos-traumático -Depresión -Ansiedad -Fobias/trastornos de pánico -Trastornos del apetito -Disfunción sexual -Poco amor propio -Abuso de sustancias

COMPORTAMIENTO NEGATIVO

RESPECTO DE LA SALUD

- Hábito de fumar
- Abuso de alcohol y drogas
- Comportamiento sexual arriesgado
- Inactividad física
- Comer demasiado

SALUD REPRODUCTIVA

- Embarazo no deseado
- ITS/VIH
- Trastornos ginecológicos
- Aborto peligroso
- Complicaciones del embarazo
- Abortos espontáneos/ bajo peso al nacer
- Enfermedad pélvica inflamatoria.

La desvalorización sufrida por la mujer a causa del maltrato puede impactar más allá del efecto físico y psicológico. Por ejemplo, el estrés crónico causado por agresiones violentas o moderadas, pero repetidas y próximas en el tiempo, constituye, a la larga, una dosis total excesiva que sobrepasa el umbral de resistencia. "Este estrés llega consigo un agotamiento psicológico y glandular progresivo que es responsable de las llamadas enfermedades de adaptación: hipertensión, diabetes, obesidad, asma, etc".²⁷

²⁷ Saucedo González, Irma. Violencia doméstica I. Modelo de intervención en unidades de Salud. Colegio de México. 1995 pp.26.

Las mujeres sufren de problemas relacionados con estrés que pueden llevar a la depresión, y que los servicios de salud generalmente terminan medicándolas y recetándoles, en gran cantidad de casos, fármacos que, lejos de resolver su enfermedad terminan atándolas a los servicios médicos.

Un estudio realizado en la Ciudad de México muestra que “el riesgo de perder un año de vida saludable como consecuencia de la violencia doméstica, es el doble que el riesgo generado por otras causas y que la violencia contra la mujer es la causa más importante de años de vida saludable perdidos en comparación con otros padecimientos, como las anomalías congénitas, la artritis reumatoide, las cardiopatías, las enfermedades cardiovasculares, la neumonía, la osteoartritis y los accidentes de vehículos automovilísticos”²⁸.

El autor del estudio concluye que sobresale la carga asociada a la violencia contra la mujer, porque por esa causa se pierde uno de cada 18 años de vida saludable en las mujeres de edad fértil ya que el 37% de deriva de ésta.

El siguiente cuadro presentado por el autor del estudio muestra las cifras en porcentajes de años de vida saludable perdidos por las mujeres de la Ciudad de México y la enfermedad o lesión causante:

ENFERMEDADES Y LESIONES	PORCENTAJE
1. Diabetes mellitus	8.1 %
2. Problemas de parto	7.9%
3. Violencia contra la mujer	5.6%
4. Anomalías congénitas	5.5%
5. Artritis reumatoide	5.1%
6. Cardiopatía isquémica	5.1%
7. Enfermedades cerebrovasculares	3.9%
8. Neumonía	3.2%
9. Osteoartritis	2.6%
10. Accidentes automovilísticos	2.2%

²⁸ *Ibíd.* pp. 32.

Por otra parte las personas que viven violencia, presentan algunos problemas de comportamiento que pueden ser también trastornos como: la bulimia, la anorexia, tics nerviosos, tartamudez y trastornos del habla.

Así mismo presentan una enfermedad clínicamente llamada el Episodio depresivo mayor, y cuyos síntomas son: total desánimo, tristeza constante y pérdida de interés o placer en casi todas las actividades y pasatiempos habituales; alteración en el apetito, cambio en el peso, alteraciones en el sueño (insomnio o hipersomnias), agitación o disminución de la capacidad de movimiento, baja de energía, sentimientos de inutilidad o culpa, dificultad para concentrarse o pensar, ideas de muerte o pensamientos e intentos de suicidio.

El impacto de la violencia sobre la calidad de vida de las personas es profundo y comprende no solamente el daño físico, sino también el emocional y psicológico. Los costos económicos y sociales de la violencia, tanto a nivel individual como estatales son altos. Además, el impacto negativo sobre la calidad de vida de las mujeres se hace evidente por medio de las adicciones, los suicidios, los frecuentes internamientos en las unidades psiquiátricas, las enfermedades recurrentes, las dificultades en el desempeño académico y laboral, la falta de satisfacción personal, entre otros.

3.3.7 Aspectos legales en materia de violencia intrafamiliar

Hasta hace poco la violencia intrafamiliar era un tema oculto, privado, poco discutido, y no aceptado por la sociedad como problema social y de salud pública en nuestro país; las personas hablan del hogar como si fuera un lugar sagrado en donde se desarrolla una vida familiar ideal, no se menciona lo que pasa dentro de ella. La realidad, sin embargo rompe esa imagen idílica de lo que sucede en la casa, incluso pareciera que la violencia hacia la mujer y hacia las niñas y los niños se acepta sólo como fenómeno relativamente “normal” y no como un problema de salud que atentara en contra de los derechos humanos de las víctimas, de tal forma que la cadena de la violencia intrafamiliar aunque era evidente, no era reconocida,

pues el maltrato a las niñas y los niños, por un lado, y hacia la mujer por otro, se estudiaba por separado seccionando el problema, aún a pesar de que la mayoría de los agresores tenían vínculos familiares muy estrechos con las víctimas.

Para una visión más clara de este problema, nos remitiremos a tiempos remotos en el que el fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar había sido una característica de la vida familiar tolerada. "...la mayoría de los trabajos de investigación realizados en los últimos veinte años nos demuestran que la violencia y el maltrato en la familia son fenómenos "normales" desde un punto de vista estadístico a cuya definición, como una formación cultural apoyada en valores, contribuyen mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad".²⁹

Se comenzó a nombrar a la violencia familiar como problema social, de gran impacto a principios de los años 60. El feminismo que aparece en los sesenta representa una nueva forma de interpretar la realidad y desemboca en un cambio personal y una nueva actitud ante la vida. El nuevo feminismo integra pensamientos y acciones que interpretan la opresión de la mujer y brinda alternativas para su emancipación. El quehacer reflexivo, la teoría explicativa de la condición femenina, trata de descifrar todos aquellos aspectos que conforman la subordinación de las mujeres³⁰, y en los temas que se revisan y son comunes a la condición genérica femenina la violencia que se impone.

Al inicio de los años 70, la influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres; se visualizó el maltrato a mujeres como un problema de salud y justicia debido a que repercute en forma directa en acciones claves en la salud reproductiva. La declaración en 1975 de la ONU del Año Internacional de la Mujer, obedeció al establecimiento de políticas claras desde el terreno de la oficialidad dirigidas al género femenino, especialmente en lo concerniente a temas como la

²⁹ Corsi, Jorge. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia intrafamiliar. Argentina. Piados, 1997. pp 16.

³⁰ Sánchez Olvera Alma Rosa. El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Plaza y Valdéz Editores. México D. F. 2002. pp 18.

reproducción, la igualdad jurídica, laboral y política. Su celebración podemos identificarla como la respuesta institucional de auge que cada vez más cobraba el movimiento.

A principios de los años 80 se organizan grupos de mujeres, y es a partir de los 90, cuando se empieza a retomar la violencia como campo de estudio, al tiempo que la ONU a través de la Convención de Belen Do Pará, en 1994 compromete a los gobiernos firmantes garantizar la protección de su población femenina contra todas las formas de violencia:

Artículo 3

Toda mujer tiene derechos a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 4

Toda mujer tiene derechos al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- El derecho a que se respete la vida,
- El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral,
- El derecho a la libertad y a la seguridad personales,
- El derecho a no ser sometida a torturas,
- El derecho a que se respete su dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia.
- El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley,
- El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos,
- El derecho a la libertad de asociación,
- El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y
- El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Artículo 5

Toda mujer podría ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.

Artículo 6

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- El derechos de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

También se reconoce que la violencia de género constituye un factor de discriminación que con frecuencia impide que las mujeres se desarrollen sus potencialidades y aprovechen las oportunidades, tanto en el ámbito público como en el privado, en condiciones de igualdad con los hombres.

Esta Convención apunta a proteger el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, o sea, libre del miedo que amenaza e impide la libertad, menoscabando la propia autoestima.

En la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, en la que participó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se llegó a la conclusión que “ la violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas, y se instó a los gobiernos, las instituciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales a que intensifiquen sus esfuerzos a favor de la protección y la promoción de los derechos humanos de la mujer y de la niña”³¹.

³¹ Sánchez Olvera Alma Rosa. La mujer mexicana en el umbral del siglo XXI. ENEP Acatlán. 2003. pp 169.

Para 1995, durante la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer en Pekín, se ratifican dichos compromisos en un documento sobre los derechos humanos de la población femenina, tanto en la esfera sexual, reproductiva, social y económica. Por primera vez se consolida la idea de la potenciación de las mujeres en la sociedad, la idea del empoderamiento, de la necesidad de que las mujeres contribuyan en plenitud de condiciones y de capacitar la construcción de la sociedad.

Empoderamiento, esa potenciación del papel de la mujer, pasa desde luego por tres elementos clave que fueron desarrollados en Pekín y totalmente aceptados como ejes fundamentales del avance de las mujeres en la sociedad: los derechos humanos, la salud sexual y reproductiva y la educación. Por primera vez se afirma que el disfrute de los derechos fundamentales por las mujeres incluye el derecho a ejercer el control sobre las cuestiones relativas a la sexualidad, sin ser sometidas a coerción, discriminación o violencia.

En estas Convenciones se ha generado plataformas de discusión tendientes a atender el problema.

Hoy en día, el uso de la violencia para resolver conflictos es inaceptable, pero el camino recorrido hasta ahora no ha sido fácil.

Las leyes o normas jurídicas, como disposiciones obligatorias para regular la vida en sociedad, han sido visualizadas y fijadas por grupos de poder, en la antigüedad eran por los sacerdotes y guerreros, en la actualidad son los abogados y legisladores que han podido estudiar en universidades y escuelas; los cuales siempre han favorecido al modelo masculino al que ellos mismos pertenecen. Los derechos humanos normativizados, son la faceta positiva de las leyes y, como ellas sufren de algunos vicios androcéntricos.

Los derechos plasmados en las constituciones políticas y las convenciones internacionales no reflejan del todo las necesidades y la realidad de las mujeres. Dice Alda Facio "las mujeres somos parcialmente integrantes del género humano,

es decir, somos parte de lo humano en tanto y en cuanto seamos iguales al hombre –modelo y paradigma de los humanos-, pero en tanto y en cuanto nos diferenciamos del varón, sea la medida en que nos distinguimos del modelo, dejamos de formar parte del género humano para ser mujeres nomás....”³²

Un primer cambio en el reconocimiento internacional de proteger los derechos de las mujeres como derechos humanos, se dio en 1979, cuando las Naciones Unidas ratificaron la Convención sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, triunfo de la lucha masiva del Movimiento Feminista Mundial.

En materia de la violencia intrafamiliar, en 1997, el Congreso aprueba las Reformas a los Códigos Civiles y Penales al igual que sus respectivos procedimientos por primera vez en nuestro país considera:

1. La violencia física y psicológica que se ejerce dentro de la familia es considerada un delito.
2. se considera la violencia contra la mujer como una causal de divorcio.
3. respecto a los menores que son sujetos de violencia se considera la pérdida de la patria potestad de los padres agresores.
4. se crea el tipo penal de violación en el matrimonio, destacando la creación del tipo penal de hostigamiento sexual, así como el abuso sexual.
5. Se estableció que sólo mujeres profesionales de la medicina podrán llevar a cabo las revisiones ginecológicas, se enuncian los derechos de la víctima y se prohíben las preguntas sobre la vida sexual de la mujer. Desaparición de los calificativos de “honestidad y castidad”.

La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar contempla dos procesos de conciliación y de amigable composición o arbitraje. La conciliación se refiere a la resolución del problema por común acuerdo de las personas involucradas y la firma

³² Alda Facio. Sexismo en el derecho de los derechos humanos en Tan derechas y tan humanas. Academia Mexicana de Derechos Humanos, México D.F. 2001. pp 17.

de un convenio. Si las partes no pueden conciliarse, las Unidades de Atención a la Violencia Familiar tienen la facultad de instrumentar el proceso de amigable composición o arbitraje en donde una autoridad recibe las pruebas sobre la violencia familiar para poder emitir una resolución. Cabe reiterar que la parte medular de este cuerpo de reformas, se dirige a proteger a la mujer y a los menores que integren el grupo familiar.

“ La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar pretende modificar un estado de cosas de nuestra sociedad, en gran parte justo e inequitativo. Esta Ley es una prueba palpable de que se puede trabajar en grupo, de que se puede estar de acuerdo, y de lograr lo que se persigue; de que se puede aspirar a una sociedad más justa, más sana, más feliz”.³³

La Ley De Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, cuyo proyecto fue elaborado e impulsado por Martha de la Lama y Bárbara Illán, tiene como principal objetivo prevenir el maltrato precisamente en el ámbito donde una persona debería sentirse más querida, respetada y apoyada: la familia.

Una vez que ha sido reconocida la violencia intrafamiliar como una cuestión de orden público que daña la salud física y emocional del ser humano, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal ha elaborado un proyecto de Norma Oficial Mexicana para la atención de la violencia intrafamiliar.

Esta norma obligatoria apunta que los servidores de salud, tanto públicos como privados, tienen que denunciar por oficio al ministerio público sobre los posibles casos de violencia intrafamiliar, así mismo se impartirán cursos y talleres a trabajadores de la salud, con el fin de que sepan cómo tratar estos asuntos y, así contribuir a proteger y restaurar la salud física y mental de los usuarios y usuarias. “ todas las instituciones, dependencias y organizaciones del Sistema Nacional de Salud que presten servicios de salud deberán otorgar atención médica a las y los usuarios

³³ Ley de Asistencia de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Marco Jurídico Internacional. Pp. 31.

involucrados en situación de violencia familiar, los cuales pueden ser identificados desde el punto de vista médico, como la o el usuario afectado; el que pudo haber realizado el maltrato y el involucrado indirectamente en este tipo de situaciones, ya que a todos estos en algún momento pueden requerir la prestación de los servicios de salud.”³⁴

Dice Alma Rosa Sánchez “las mujeres deben defenderse de las agresiones y defender de ellas a sus hijos. Han de denunciar esas agresiones ante las autoridades y exigir de ellas protección y justicia”. “las mujeres merecen el respeto de su pareja, de sus hijos, de los demás miembros de la familia y de la sociedad. En la familia las mujeres han de ser respetadas, cuidadas y tomadas en cuenta de la misma manera que los hombres.”³⁵

La violencia es un acto de injusticia, se ejerce porque uno de los miembros de la familia tiene un privilegio cultural y económico o por su superioridad física. El maltrato físico o emocional, los gritos, los insultos, las intimidaciones, constituyen una violación de los derechos y libertades fundamentales en el ser humano, que debe ser combatidos.

3.4 Violencia intrafamiliar: una propuesta para su prevención desde la perspectiva de género.

3.4.1 La perspectiva de género

A lo largo de este documento hemos hecho referencia a la perspectiva de género, no obstante nos parece pertinente precisar algunos elementos que la caracterizan y que resultan significativas para nuestra investigación.

³⁴ “Norma Oficial Mexicana. NOM-190-SSA1-1999. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar. Secretaría de Salud. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de marzo del 2000. pp 9.

³⁵ Sánchez Olvera Alma Rosa. La mujer mexicana en el umbral del siglo XXI. ENEP Acatlán. 2003. pp 171.

“El género es una categoría originalmente plantada por la antropología y la sociología en el sentido de que la conducta humana se aprende en la sociedad por la cultura y no se encuentra genéticamente contenida en la naturaleza humana, es la psicología, la disciplina que más contribuyó a delimitar en un primer momento el concepto de género, ya que a partir de la óptica de la construcción de lo masculino y lo femenino demostró que el comportamiento genérico no radica en el sexo biológico, sino en las experiencias vividas desde la infancia y relacionadas con la asignación de roles para cada sexo.”³⁶ El género entonces, se entiende como sexo socialmente construido y es una categoría que busca otorgarle sentido al comportamiento de hombres y mujeres en tanto seres socialmente sexuados.

Género es el concepto central para esgrimir en contra de las pretensiones naturalistas que ligan los comportamientos, las posibilidades de acción y movimiento, las prohibiciones y tabúes de uno y otro sexo como derivaciones de la dimensión biológica de los hombres y mujeres.

La teoría de género se constituye en una crítica a la organización social y a las representaciones culturales y personales, articuladas alrededor de las diferencias sexuales que establecen distancias y jerarquías entre mujeres y hombres, mujeres y mujeres, hombres y hombres, en todos los ámbitos de la sociedad.

La categoría de género es un concepto que abre toda una serie de posibilidades teóricas, explicativas, posee una visión crítica ante las desigualdades y discriminaciones de los hombres y las mujeres, tiene un vínculo ineludible con la cultura feminista, la cual nombra y propone transformar las relaciones de poder asimétricas entre los géneros, tiene por tanto, una propuesta política: la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

“Hoy en día, reconocer la pertinencia de la perspectiva de género en las ciencias sociales y humanidades significa visualizar a la mujer en un sinnúmero de

³⁶ *Ibíd.*, pp. 99.

actividades y campos, tales como; mercados de trabajo, participación en la política, ingreso y permanencia en el sistema educativo, presencia de las mujeres en el campo de la ciencia, condición de salud, entre otras".³⁷

"En la última década los estudios de género han adquirido especial relevancia en los campos de investigación, docencia y difusión. La incorporación de la categoría de género como herramienta de análisis para comprender y analizar los comportamientos y la construcción de la subjetividad masculina y femenina, resulta clave para desentrañar cómo a partir de las diferencias sexuales se tejen las desigualdades sociales".³⁸

El reconocimiento de los avances y límites de las acciones realizadas hasta el momento en cuestiones de violencia intrafamiliar ha mostrado la necesidad de elaborar propuestas que propicien la coordinación de esfuerzos para el establecimiento de sistemas de registro y atención de mujeres maltratadas en los espacios de salud y de justicia, de tal manera que se genere la comunicación y el cambio entre los diferentes actores que realizan algún tipo de trabajo acerca del tema de la violencia doméstica.

La perspectiva de género busca avanzar en la resolución al problema creando relaciones interinstitucionales que faciliten el intercambio de experiencias y conocimientos y estableciendo redes y sistemas de atención en instancias de salud y justicia.

3.4.2 Estrategias de prevención orientada con una perspectiva de género.

La conceptualización de la violencia desde la visión de género se propone clarificar el papel que la desigualdad de género tiene en los diferentes tipos de violencia y contextos en los que ocurre, así como en el tipo de tratamientos en los espacios de salud y de justicia.

³⁷ Sánchez Olvera Alma Rosa. Introducción a los coloquios "La Perspectiva de Género y sus campos de interpretación desde la Pedagogía". FES Acatlán 2005.

³⁸ Ibid.

Los estudios de género han permitido identificar que la violencia hacia las mujeres tiene como origen aspectos culturales relacionados con la desigual valoración de lo femenino y lo masculino, la construcción de identidades de género y la asignación de roles diferenciados y excluyentes para hombres y mujeres.

La intervención de especialistas y autoridades en espacios de salud y de justicia se plantea convertirlos en contextos que faciliten la acción de las mujeres que buscan apoyo frente a situaciones de violencia:

- El espacio disciplinario, al reflexionar acerca de la manera en que la ciencia médica interpreta síntomas y enfermedades que son consecuencia de la violencia, utilizando etiquetas que vuelve a hacer víctimas a las mujeres.
- El espacio institucional, al revisar características y normas de las instituciones que impiden la identificación y la atención a mujeres que sufren violencia.

Se requiere la creación de mecanismos de detección, junto con un sistema de referencia y colaboración con otras instituciones, lo que implica la puesta en marcha de procesos de sensibilización, capacitación y coordinación entre los servicios de salud y de procuración de justicia y las organizaciones comunitarias.

Se requiere capacitar a los profesionales de la salud, diseñar y adecuar formas de registro, así como la modificación de normas de las instituciones de salud.

También se requiere la capacitación para coordinar grupos de reflexión de mujeres maltratadas y de hombres agresores. Para el caso de los hombres agresores se deben crear grupos de reflexión que propicien procesos que permitan modificar sus comportamientos violentos.

Así mismo se debe propiciar el apoyo a las mujeres para que se protejan a sí mismas y a sus hijas e hijos.

En el nivel de la experiencia individual, se interviene al crear grupos de reflexión en los espacios de salud y en las instituciones jurídicas a los que las mujeres maltratadas pueden recurrir en busca de apoyo para desarrollar un plan de protección y modificación de sus vidas que les permita vivir sin violencia.

La intervención debe incluir diferentes acciones y después pasar al nivel de sensibilización institucional, el establecimiento de grupos interdisciplinarios para la atención o referencia a espacios especializados, hasta la capacitación de coordinadoras de grupos de reflexión:

Es necesario castigar y disuadir las conductas que generan la violencia intrafamiliar, estableciendo medidas de protección a sus víctimas, concientizar a la sociedad de la problemática y propiciar la elaboración de políticas públicas que protejan, combatan y erradiquen estas conductas, siempre con la ayuda de un equipo interdisciplinario.

Una intervención con enfoque de género deberá incluir la conformación de un grupo multidisciplinario (médicos, trabajadores sociales psicólogos, abogados, pedagogos, etc.) para la atención y deberá establecer redes de colaboración con otras instancias para tener altas posibilidades de interrumpir la transmisión intergeneracional de patrones violentos, ya que proveerá a las mujeres de herramientas para su protección y la protección de sus hijos e hijas. "La multidisciplinariedad es la búsqueda científica, especializada en una materia determinada y homogénea, esta exploración consiste en producir conocimientos nuevos desplazando a los antiguos".³⁹

Se deben fijar metas educativas y de autoestima que apunten a la autovalorización del cuerpo y de la persona en general, y al derecho de hacer valer su punto de vista, esto con el fin de que los niños aprendan a respetar a su persona, su cuerpo contra cualquier agresión física.

³⁹ Apostel, Leo. Col. Francisco J. González Ortiz. (Traducción). Interdisciplinariedad. Problemas de la enseñanza y de la investigación en las Universidades. México. ANUIES. Biblioteca, 1979. pp.90.

Se cree que tratar de modificar los patrones de relación violenta es quizá la mejor solución al problema de maltrato de menores, pues es imposible que el Estado pueda brindar alternativas de vida a la mayoría de esos menores, “según datos de UNICEF, en la ciudad de México existen, cuando menos, 15 mil niños de la calle que escaparon de una unidad doméstica violenta y para quienes en la actualidad no existen alternativas de solución a su problemática”.⁴⁰

Por otro lado la pedagogía ha incorporado conocimientos y métodos de distintos cuerpos del saber, se han configurado como un espacio no homogéneo, en donde conviven conocimientos, métodos, preocupaciones diferentes. Utiliza métodos y conocimientos y los hace suyos, y así busca la realización de la educación. “La pedagogía es el campo de aplicación de otras ciencias; las incorpora, ubica y resignifica dentro de una lógica diferente, es decir con la misión y el compromiso de mejorar la educación.

La educación es el objeto de estudio de la pedagogía, dirige la vida humana en su totalidad, para lograr esta integridad, todas las ciencias que estudian desde otra perspectiva al hombre requieren una interdisciplinariedad con la pedagogía.

La pedagogía estudia al hombre en actividad educativa, desde todos los aspectos: económico, social, político, es por ello que para la investigación en torno a la violencia intrafamiliar es necesaria la colaboración de otros profesionistas que estén ligados con la problemática.

Es así como uno de los problemas que de deben atender por los profesionales que trabajan con el ser humano directamente es el fenómeno de la violencia intrafamiliar.

De esta manera es importante el trabajo con los padres y madres de familia, ya que uno de los propósitos no sólo de los pedagogos, sino de otros profesionales es

⁴⁰ Saucedo González, Irma. Violencia Doméstica. Modelo de intervención en unidades de salud. Pp.35.

sensibilizar a la familia y lograr interrelación con todos los miembros de la familia, en especial los que viven a diario el problema de la violencia intrafamiliar.

El pedagogo (a) puede contribuir para atender el problema de la violencia intrafamiliar de la siguiente manera:

- ❖ Diseñar proyectos educativos, incluyendo temas de violencia. Colaborar en el diseño de alternativas y métodos de capacitación para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.
- ❖ Crear múltiples iniciativas de capacitación, investigación y acción, orientadas a sensibilizar al equipo multidisciplinario y enriquecer la investigación y trabajo que se requiere en este problema social que repercute directamente a la familia en la sociedad y por ende al país.
- ❖ Promover actividades educativas y de capacitación al personal responsable de atender a menores en escuelas, guarderías,
- ❖ hospitales y otras instituciones con el fin de sensibilizar y concientizar con relación a la violencia intrafamiliar.; así como con grupos de padres de familia en las comunidades para mejorar la calidad de la atención, educación y formación de los menores.
- ❖ Impulsar actividades encaminadas a la modificación de patrones de conducta que provocan el maltrato de los adultos hacia los menores, mujeres, ancianos, homosexuales, etc.

Es importante realizar una tarea de reeducación para que la diversidad de estructuras familiares no se reproduzcan roles tradicionales, rígidos y estereotipados.

La dinámica de las nuevas estructuras familiares no tienen porque contraponerse con el fortalecimiento de valores como el respeto.

En la medida en que los miembros de una familia se relacionen con base en el respeto y la igualdad, el problema de la violencia será manejable y no desbordará los límites de la dignidad humana, asegurando así que el sentido de las relaciones entre las personas no se pierda.

3.4.3 Empoderamiento

Hablar de violencia nos remite al concepto de "fuerza", es decir, la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. Se puede hablar de violencia familiar, política, económica, social, en todos los casos, el uso de la violencia nos remite al concepto de "poder".

El enfoque de género en el tema de la violencia y el poder, tiene relación con la vida misma, con las formas en que mujeres y hombres se relacionan entre sí y con su entorno, cómo lo modifican y como lo transforman.

El poder no es una característica exclusiva del género masculino, también las mujeres lo ejercen y no a través de la violencia física, sino que manifiestan acciones de ejercicio de poder a través de la violencia psicoemocional, verbal, etc. dentro y fuera del ámbito familiar, (Poder intragenérico, intergenérico).

El ejercicio del poder se puede expresar a través de los diferentes tipos de violencia, pero el que nos interesa destacar es el poder interno o empoderamiento: " es una fuerza espiritual y única que existe dentro de cada persona. las fuentes de este poder son la autoaceptación y el autorespeto. Este poder no está en las manos de los demás. Solamente si nosotros / as nos aceptamos tal como somos y nos respetamos, podremos experimentar este poder interno. Para ello necesitamos conocernos y atrevernos a romper con las tradiciones y creencias que nos limitan"⁴¹. Es el poder positivo, aquel que no se finca en relaciones de poder como dominio.

⁴¹ Inmujeres..Campaña "amor es sin violencia" para la prevención de noviazgos violentos. Inmujeres, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de la Juventud, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. 2002. pp. 36.

Según Mahbub ul Haq empoderamiento significa:

“que la gente está en posición de ejercer su capacidad de elegir de acuerdo con su propio y libre deseo. El empoderamiento implica una política democrática en que la gente puede influir en las decisiones sobre sus propias vidas. Requiere liberalismo económico para que la gente esté libre de regulaciones y controles económicos excesivos. Significa la descentralización del poder de tal manera que la gobernabilidad sea traída a la puerta de cada persona. Significa que todos los miembros de la sociedad civil, particularmente las organizaciones no gubernamentales, participen de lleno en la tarea de tomar e implementar decisiones”⁴²

La tesis en que se fundamenta tal noción consiste en que el poder debe ser un atributo de las personas, de cada una de ellas y de los grupos y categorías sociales.

El empoderamiento implica que las personas cuenten con recursos para enfrentar las exigencias y la competencia en el mercado. Por eso es fundamental movilizar recursos económicos y políticos, así como atender la educación y la salud para que las personas tengan esos poderes.

El empoderamiento requiere también recursos para que las personas tengan actividades productivas, acceso al crédito, que les permitan abrir nuevas experiencias de vida.

La mayoría de los hombres y de las instituciones patriarcales no aceptan con facilidad que las mujeres tengan poderes que les permitan estar en condiciones de igualdad con ellos y tampoco permiten que las mujeres generen esos poderes, los usen y se empoderen.

⁴² Lagarde, Marcela. Género y feminismo. Desarrollo humano y Democracia. Editorial Horas y horas. México, 1996. pp 111.

El empoderamiento de las mujeres implica la desaparición de los mecanismos de poder patriarcales fundados en la opresión de las mujeres. El empoderamiento de las mujeres hace inobjetable y además necesario cambiar normas, creencias, mentalidades, usos y costumbres, prácticas sociales y construir derechos de las mujeres hoy inexistentes.

Construir el empoderamiento en las mujeres desde la base social ampliamente participativa permite a las mujeres avanzar, siempre y cuando no queden atrapadas en la satisfacción de las necesidades básicas y instrumentación, y prolonguen su interés a dimensiones de poder regional y nacional.

Para lograr el empoderamiento se necesita:

- Conocerte a ti mismo/a: identificando gustos, habilidades, debilidades y necesidades. La mayoría de las veces hemos creído que los gustos, las necesidades y deseos de los demás son más importantes que los nuestros.
- Aceptarte a ti mismo/a: una vez que conozcamos nuestro cuerpo, nuestras ideas, nuestros valores, nuestros sentimientos, necesitamos aceptarnos como persona y dejar de pensarnos solamente como "la o el hija/o de...", "la pareja de...", "la mamá de...", etc.
- Valorarte a ti misma/o: si nos conocemos podremos valorar nuestro esfuerzo por reconocerlo.
- Cambiar lo que no te gusta: si nos valoramos por lo que somos, tendremos la fortaleza para ir cambiando poco a poco aquello que no nos gusta.
- Respetar la diferencia: la única manera de valorarnos a nosotros / as mismos / as, es respetando a las y los demás. Si nosotros / as nos sentimos bien con nuestra manera de ser, no necesitaremos que los y las demás sean como nosotros / as y no intentaremos imponernos o controlar a los y las demás para sentir nuestro poder.
- Exigir que te respeten. Si nosotros nos aceptamos y valoramos lo que somos y queremos ser, valoraremos a los y las demás por lo que son, será menos difícil poner un alto a las personas que nos quieren controlar y faltar al respeto.

- Tomar tus decisiones: una de las formas cotidianas de ejercer nuestro poder es tomar todas las decisiones de nuestra vida. Desde las más sencillas hasta las más complejas.

3.4.4 Alternativas de acción para el cambio

La violencia es un fenómeno denigrante que lesiona los derechos que como seres humanos tenemos y muestra de forma nítida la opresión de género. Esta realidad genera mayores demandas de salud, seguridad, de asesoría jurídica, educativas y de asistencia.

Para cambiar esta realidad se requieren medidas estructurales de tipo económico, social, político y jurídico con el fin de desarrollar nuevas expectativas para las personas y sobre todo para las mujeres que viven algún tipo de violencia.

Entre estas medidas se encuentran:

- Develar los mitos y estereotipos culturales que sirven como base para la violencia.
- Concientizar a la comunidad acerca de la violencia intrafamiliar entendida como un problema social.
- Proporcionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios.
- Alentar la existencia de una legislación adecuada y específica para el problema de la violencia familiar.

Pero no sólo se deben buscar alternativas para combatir la violencia, sino que se deben buscar alternativas de acción para el cambio en cada una de las personas, sean hombres o mujeres, en las que se desarrolle una democracia desde una perspectiva libertaria. "se trata de construir la democracia de género y convertir a la sociedad en ámbito de oportunidades de vida y desarrollo, que permita la

integridad, la dignidad y la libertad de las personas"⁴³, por lo que es importante llevar a cabo los siguientes procesos:

1. contrarrestar las concepciones patriarcales con visiones que rebasen los juicios simples y los prejuicios, y permitan hacer interpretaciones históricas sobre los hechos de género, a partir de una ética democrática que oriente las formas de pensar.
2. desarrollar, difundir y convertir en concepciones válidas, interpretaciones, conocimientos y argumentos alternativos de carácter no sexista, feminista y libertario.
3. desmitificar y validar, el pensamiento y la acción político-cultural feminista, sus postulados, su crítica al orden patriarcal, sus teorías y los análisis concretos desarrollados, sus movimientos y sus logros.
4. construir espacios de confluencia del pensamiento y de la búsqueda de alternativas de mujeres feministas y de los hombres.
5. promover el análisis y la crítica de los modelos y los estereotipos de género cuyo contenido conduce a imágenes identitarias patriarcales.
6. analizar la tradición cultural de tipo patriarcal que se transmite en la familia. Oponerle, como alternativa el respeto y la integridad de sus miembros, así como un conjunto de derechos familiares y de normas de convivencia para las mujeres, menores, hombres, ancianas/os tendiente a desmontar la opresiva cultura doméstica patriarcal, en la perspectiva de caminar hacia la refundación de la vida cotidiana.

Desde una perspectiva de género la crítica a la modernidad conduce a plantear alternativas de orden social basadas en la equidad económica y social; plantear vías prácticas para eliminar formas de dominio de género y la construcción de la integridad y la dignidad de las mujeres como las humanas y de los hombres como los humanos. Dice Marcela Lagarde en "Claves feministas para la autoestima de las mujeres": "yo propongo a las mujeres que cada una frente al otro, frente a la otra,

⁴³ Lagarde, Marcela. Democracia Genérica. TEPEM- México y Mujeres para el diálogo. 1ª. Edición. 1994. pp.32.

se diga a sí misma: soy humana. Y de tanto hacerlo, la palabra marcará la subjetividad y las entrañas y la piel, la identidad. Que cada una en la grata soledad, frente al espejo, amorosamente diga: sí soy humana, porque soy mujer.”⁴⁴

Así mismo nos da algunas claves para lograr el cambio en nuestras formas de vida:

- La conciencia histórica: ser protagonistas.
- La disidencia, la rebeldía y la subversión: trastocar la vida y el mundo.
- La identidad de ser humanas, de ser mujeres: la diferencia sexual.
- La equivalencia.
- La equidad.
- La práctica de la igualdad.
- El espacio: tener un lugar en el mundo.
- Las oportunidades.
- La ciudadanía: la identidad política, los derechos.
- La independencia y la autonomía.
- La autoestima.
- El empoderamiento.
- La libertad: las capacidades de optar, elegir, de decidir y de inventar.
- Ser libres y vivir en libertad.
- El desarrollo personal y colectivo.
- La sintonía: la sororidad y la solidaridad.
- La paz.
- El feminismo.

Desde hace tiempo las mujeres estamos empeñadas en deconstruir el orden genérico patriarcal del mundo y en construir formas libertarias de ser para las mujeres y para los hombres.

⁴⁴ Lagarde, Marcela. Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Editorial Horas y horas. España, 2000. pp 211

* Elaboración de la teoría de género y ubica en la perspectiva de ésta a la especificidad de las necesidades, funciones sociales, responsabilidades y aspiraciones que la sociedad asigna por tradición a hombres y mujeres.

Un nuevo mundo construido sobre la diferencia paritaria y en el que seamos humanas y humanos, esto significa que necesitamos darnos cuenta que nuestra vida gira alrededor de los demás y no en nosotras y para nosotras.

Para lograr estas formas libertarias es necesario que las mujeres revisemos nuestra propia historia, formar nuestra autoidentidad, construyéndola a partir de lo que somos, lo que sentimos y lo que queremos ser y no lo que debemos ser, sin tomar en cuenta los estereotipos que se nos han impuesto: ser buena madre (bien portada, eficiente, decente, abnegada, sacrificada por los demás, que antepone los intereses de los otras ante los suyos).

Para lograr nuevas formas de vida en las mujeres no basta con hacer transformaciones individuales, también tenemos que hacer transformaciones sociales, políticas, jurídicas, económicas para poder acceder a los recursos, sobre todo incursionando cada vez más en el ámbito educativo, pues la educación abre caminos para lograr la independencia, la autonomía y así mismo el empoderamiento.

Para ello es necesario hacer nuestros estos SI para empezar, palabras de Marcela Lagarde que en voz del feminismo se expresan:

- Sí a mi misma, el cual es el primer no de la mujer a los otros
- Sí a nosotras
- Sí con los otros
- Sí a indagar el mundo y hacer mi mundo, limitado, íntimo, contenido y secreto; sí a mi privacidad, a mi cuerpo, sí a mi integridad frente al daño y a la fragmentación;
- Sí a decir no quiero, no puedo.
- Sí a nombrar el mundo con nuevas voces, sí a desear en primera persona, sí a crear.
- Sí porque nuestra libertad es en esencia una afirmación.

De esta manera lograremos tener la capacidad de decidir sobre nuestra propia persona, transformar las relaciones de poder en la sociedad, el orden social y político.

“La alternativa es lograr una sociedad privilegiada de sujetos libres, paritarios y diversos que cogobiernen, compartan y dirijan dialógicamente su mundo, orientados por la preservación de la integridad de los humanos y las humanas, del medio ambiente y del bienestar. La realización de estas estrategias hará posible abatir la crisis estructural de la sociedad, la perpetuación femenina, la feminización de la pobreza, la misoginia, el racismo, el machismo, el clasismo y la violencia”.⁴⁵

⁴⁵ Lagarde, Marcela. Democracia Genérica. TEPEM- México y Mujeres para el diálogo. 1ª. Edición. 1994. pp.39.

3.5. Taller para la prevención de la violencia intrafamiliar: una perspectiva de género, dirigido a padres y madres de niños y niñas que asisten a la SIAP.

3.5.1 Presentación

Este taller está dirigido a los padres y madres de los niños y niñas que asisten a la SIAP (Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica) que se encuentra ubicada en el edificio A7 de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y es uno de los programas estratégico de desarrollo de extensión académica que impulsa a la titulación dentro del programa de Pedagogía de la FES Acatlán, con la modalidad de Informe de Práctica Profesional al Servicio de la Comunidad.

Debido a la necesidad de brindar al egresado alternativas de formación y práctica profesional surge el proyecto de Servicio Social Profesional en la SIAP.

Este taller acerca de la violencia intrafamiliar dirigido a padres y madres de la población que asiste a la SIAP tiene como finalidad conscientizar y sensibilizar a los padres y madres de los niños que asisten a la SIAP acerca de esta problemática social que involucra a todos los y las integrantes de una familia.

Nos interesa destacar que los niños son de los más vulnerables ante la violencia, pues los que viven en hogares violentos están en alto riesgo de experimentar problemas de conducta, aprendizaje, problemas físicos relacionados con el stress y problemas de adicción. Los niños aprenden mientras observan que la violencia funciona, especialmente si se utiliza contra alguien menos poderoso.

3.5.2 Justificación

La violencia no es un fenómeno exclusivo de la época, por el contrario, se ha suscitado desde hace mucho tiempo atrás. Tiene un carácter histórico, pero quizá se ha agudizado en estos tiempos de pobreza.

En México, la problemática de la violencia intrafamiliar se empezó a reconocer y nombrar como un fenómeno significativo cuando el movimiento feminista, a finales de la década de los 70', visualizó el maltrato a mujeres como un problema de salud y justicia debido a que repercute en forma directa en acciones clave en la salud reproductiva como embarazos impuestos o interrumpidos, restricciones para acudir a consulta médica, control prenatal o atención en unidades médicas, abandono del uso de métodos anticonceptivos, en la negociación del uso de preservativos o vasectomía, así como para buscar formas alternativas de protección contra infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida.

De igual manera la mayor parte de las mujeres carecen de acceso a la justicia, ya que cuando acuden a una agencia del Ministerio Público para denunciar hechos de violencia o abuso en su contra, los servidores públicos se niegan a recibir las argumentando que son ellas las culpables del maltrato. Patricia Espinosa Torres, Directora del INMujeres explicó que este problema se debe en parte a la cultura y a la falta de sensibilidad por parte de los servidores públicos para atender las denuncias de las mujeres.

"Cifras de 1999 del Banco Interamericano de Desarrollo señalan que la mitad de las mujeres latinoamericanas sufre alguna forma de maltrato, y una de cada cinco violencia física. De igual manera, tres de cada cuatro mujeres han sido víctimas de violencia física. En el caso particular de México el titular de la Secretaría de salud Julio Frenk, ha mencionado que entre 30 y 50% de los hogares del país los hombres agreden a su pareja, y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal reconocen que uno de cada tres hogares mexicanos vive violencia intrafamiliar. Pero no siempre las agresiones terminan en golpes. Una investigación de la Secretaría de Salud, en la que se analizaron 15 mil certificados de defunción en la zona metropolitana capitalina mostró que 1935 fueron homicidios de mujeres, y de éstos casi la mitad fue producto de la violencia doméstica. Cada año miles de menores son atendidos en los hospitales por maltrato de sus padres o de algún otro integrante de la familia"⁴⁶

⁴⁶ www.jornada.unam.mx

La violencia en la familia se encuentra en todos los estratos de la sociedad, y se ejerce de manera abierta u oculta, pues la mayoría de las mujeres que la viven niegan ser víctima de una relación violenta o no saben como enfrentarla.

3.5.3 Contenidos

Los contenidos han sido elegidos en función de las necesidades y características de la población a la que va dirigida, todos con el fin de conscientizar y sensibilizar a las y los participantes acerca de esta problemática que nos convoca: la violencia intrafamiliar.

Los temas que se revisarán y analizarán en el taller son los temas:

1. Aspectos sociales y culturales que inciden en la violencia intrafamiliar
2. Impacto y efectos de la violencia intrafamiliar
3. Qué es la perspectiva de género y la violencia de género.
4. La educación: un proceso de conscientización y sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar.
5. Propiciemos el empoderamiento de las mujeres para erradicar la violencia de género
6. Alternativas de acción para el cambio. "Los niños son nuestro futuro, no destruyamos su presente".

3.5.4 Perfil de las y los participantes

Las y los participantes a ingresar al taller sólo deberán cubrir una característica: Que su hijo o hija sea alumno (a) de la SIAP, aunque en casos particulares podrán asistir personas que estén interesadas en conocer más acerca de la problemática de la violencia en el hogar y de la perspectiva de género. Así mismo tener disposición de compartir sus experiencias y reconocer la posibilidad que ellos tienen para gozar de una calidad de vida distinta.

3.6 Elaboración del “ taller para la prevención de la violencia intrafamiliar: una perspectiva de género, dirigido a padres y madres de niños y niñas que asisten a la SIAP”.

3.6.1 Objetivos

GENERAL: Instrumentar un taller para padres y madres de niños y niñas que asisten a la SIAP en el que se aborde desde una perspectiva de género la problemática de la violencia intrafamiliar, con el propósito de conscientizar y sensibilizar a las madres y padres de familia sobre el impacto y los efectos nocivos, degradantes e indignos de la violencia en el hogar. Se pretende también brindar elementos para que la mujer se valore como sujeta de derechos con la posibilidad de empoderarse, y a los hombres acercarlos a las alternativas que le permitan construir formas de vida sin violencia dentro del hogar.

PARTICULARES:

- Identificar a la perspectiva de género como una alternativa que le permita a las mujeres valorarse y respetarse a sí mismas, al mismo tiempo que los hombres reconozcan su trascendencia en la deconstrucción y construcción de formas de vida sin violencia.
- Conocer bajo la perspectiva de género los aspectos sociales y culturales que inciden el fenómeno de la violencia en el hogar.
- Transmitir en los participantes el impacto y los efectos que en área de salud provoca la violencia intrafamiliar.
- Sensibilizar y conscientizar a las y los participantes del taller acerca de las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la formación de los hijos.
- Fomentar la participación de los padres y las madres de familia a fin de que conozcan y pidan información acerca la problemática.
- Elaborar un instrumento de evaluación que nos permita detectar alcances y limitaciones del taller.

3.6.2 Estructura del taller

Se eligió la modalidad de taller ya que éste es una experiencia de trabajo participativo que se caracteriza por el aprender a hacer, este proceso de enseñanza integra la teoría y la práctica a través del trabajo grupal. Se pretende que el taller genere espacios de reflexión y de cambio, en donde las y los participantes aporten sus experiencias, planteen, argumenten y debatan en torno a la problemática de la violencia intrafamiliar, con la finalidad de que descubran otras formas de vida sin violencia. Es tarea central del taller que proponemos, generar una dinámica de grupo mediante de la exposición la coordinadora y de un conjunto de técnicas para el aprendizaje grupal.

Para el desarrollo del trabajo en el taller es importante tomar en cuenta al grupo participante y el aprendizaje grupal. "hablar de un aprendizaje grupal implica ubicar a la coordinadora y a las y los participantes como seres sociales, integrantes de grupos, significa también buscar el abordaje y la transformación del conocimiento desde una perspectiva de grupo; aceptar que aprender es elaborar el conocimiento, ya que éste no está dado, implica también considerar que la interacción y el grupo son el medio y fuente de experiencias para que los y las participantes posibiliten el aprendizaje..."⁴⁷

Debido a las características de la institución, de la población y a la organización de las actividades de la SIAP, el taller estará diseñado en 12 sesiones como máximo, con duración de 1 hora.

De acuerdo con las actividades cotidianas de la SIAP, habrá 2 grupos, el primero será de los papás y mamás que asisten lunes y miércoles, y el segundo de los que asisten martes y jueves.

⁴⁷ Chehaybar y Kuri Edith. Técnicas de aprendizaje grupal. Edt. CISE México D. F. 1989. pp 13.

El taller se impartirá en el siguiente horario, los días que los niños (a) asisten a su intervención (2 horas por semana).

De 4:00 p.m. a 5:00 p.m.

De 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

De 6:00 p.m. a 7:00 p.m.

3.6.3 Sesiones

SESIÓN 1: BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL TALLER

TEMA 1: Bienvenida, encuadre y presentación del taller.

OBJETIVO: Dar la bienvenida a los y las participantes del taller, presentación de la coordinadora, así como la manera como se llevará a cabo el taller y los temas que se revisarán en su transcurso.

SESIÓN 2: ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 2: La violencia intrafamiliar: su relación con la sociedad y la cultura.

OBJETIVO: Conocer desde la perspectiva de género los aspectos sociales y culturales que inciden el fenómeno de la violencia en el hogar.

SESIÓN 3: IMPACTO Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA: 3.1. La violencia intrafamiliar y su impacto en la salud.

OBJETIVO: Conocer el impacto y los efectos nocivos y degradantes de salud de la violencia intrafamiliar.

SESIÓN 4: IMPACTO Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 3.2. La violencia intrafamiliar y sus efectos psicológicos.

OBJETIVO: Conocer el impacto y los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar.

SESIÓN 5: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 4.1. : Dominación masculina y violencia de género.

OBJETIVO: Conocer la violencia de género como una forma de dominación masculina.

SESIÓN 6. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 4.2. : ¿Qué es la perspectiva de género y cuál su utilidad ante la violencia intrafamiliar?.

OBJETIVO: Conocer la perspectiva de género como una alternativa incluyente que le permite a las mujeres valorarse y respetarse y a los hombres visualizar a las mujeres como humanas que merecen el mismo valor y respeto que los hombres; así mismo que el hombre se visualice con derecho a expresar sus sentimientos y a no ser violento.

SESIÓN 7. LA EDUCACIÓN: UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 5.1. : Roles de la mujer en el hogar.

OBJETIVO: Concientizar y sensibilizar a las y los participantes del taller sobre el rol de la mujer en el hogar, con el objeto de revisar sus actos en una forma crítica, y erradicar de su quehacer cotidiano las acciones que discriminan a las mujeres.

SESIÓN 8: LA EDUCACIÓN: UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 5.2: La educación de los padres y madres para prevenir la violencia intrafamiliar.

OBJETIVO: Promover la toma de conciencia en los y las participantes y la búsqueda de herramientas que permita prevenir situaciones violentas en el hogar.

SESIÓN 9: PROPICIEMOS EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 6: El empoderamiento vs a la violencia intrafamiliar: romper con las tradiciones y creencias que nos limitan.

OBJETIVO: Conocer el empoderamiento como herramienta para erradicar la violencia en las mujeres, proporcionando a los hombres alternativas que le permitan construir formas de vida sin violencia en el hogar.

SESIÓN 10: ALTERNATIVAS DE ACCIÓN PARA EL CAMBIO.

TEMA 7: Modelos alternativos para combatir la violencia intrafamiliar.

OBJETIVO: Promover acciones que la perspectiva de género propone. para lograr una vida sin violencia en mujeres y hombres.

SESIÓN 11: PLÁTICA CON UN (A) ESPECIALISTA ACERCA DEL TEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 8: La violencia intrafamiliar: un problema de género

OBJETIVO: Difundir desde la perspectiva de género, información para la prevención de la violencia intrafamiliar.

SESIÓN 12: EVALUACIÓN DEL TALLER.

OBJETIVO: Conocer los alcances y limitaciones del taller.

3.6.4 CARTAS DESCRIPTIVAS

Las cartas descriptivas son herramientas que nos van a posibilitar el desarrollo del taller, en ellas se indica con precisión las etapas básicas de todo proceso sistematizado: la planeación, la realización y la evaluación. También se debe expresar en las cartas descriptivas lo que pretendemos lograr con el taller, la manera como lo vamos a llevar a cabo y los criterios de evaluación para constatar los alcances y limitaciones del mismo.

La realización de las cartas descriptivas son de gran importancia para el taller en tanto que presentan de manera organizada y clara tanto los objetivos y contenidos que se están tomando en cuenta, además sugiere posibles acciones a realizar, proporcionan la secuencia que puede seguirse y ofrece recomendaciones para evaluar la situación que facilitará la tarea de la coordinadora y permite a la institución comprender la propuesta que desde el ámbito pedagógico se ofrece como una alternativa para dar respuesta a la necesidad planteada.

A continuación se presentan las cartas descriptivas de las 12 sesiones que conforman el taller con el fin de visualizar los objetivos plantados y las actividades, medir los tiempos y el número de sesión.

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 1: BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL TALLER

TEMA1: Bienvenida, encuadre y presentación del taller.

OBJETIVO: Dar la bienvenida a los y las participantes del taller, así como la manera como se llevará a cabo el taller y los temas que se revisarán a lo largo del mismo.

Tiempo: 60 minutos.

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
Bienvenida y presentación.	Dar la bienvenida a los y las asistentes al taller.	Se dará la bienvenida al taller de la escuela para padres. Se presentará la coordinadora. (Anexo 1).	5 minutos	Acetatos Proyector de acetatos	Ver anexo 2.
Presentación del taller y objetivos.	Conocer la manera cómo se llevará a cabo el taller	Se llevará a cabo la técnica grupal de “la telaraña” (Anexo 2), con el propósito de romper el hielo y propiciar la presentación de los participantes.	20 minutos	Rollo de estambre.	
		Se explicará de manera general cómo se llevará a cabo el taller, y los objetivos del mismo. (anexo 3).	15 minutos	Acetatos y proyector de acetatos.	
		Se presentará a los asistentes el programa (Anexo 4) de los temas que se impartirán a lo largo del taller y se explicarán brevemente para motivarlos a asistir a las sesiones posteriores.	20 minutos	Copias del programa.	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 2: ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 2: La violencia intrafamiliar: su relación con la sociedad y la cultura.

OBJETIVO: Conocer desde la perspectiva de género los aspectos sociales y culturales que inciden el fenómeno de la violencia en el hogar.

Tiempo: 60 minutos.

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
La violencia intrafamiliar y su relación con la sociedad y la cultura.	Conocer los aspectos histórico-sociales que causan la violencia en el hogar y las instituciones que contribuyen con estas causas.	Exposición de la coordinadora Trabajo en equipos: a través de la técnica "desempeño de roles" (Role-playing, Anexo 5) se representarán las situaciones de cómo se vive la violencia en las instituciones: familia, iglesia, escuela, empresas, medios de comunicación. "Construcción de la masculinidad". pág.22, 23. (Anexo 6). Comentarios y discusión: al termino de la actividad se procederá a dar sus impresiones, explicar su desempeño, describir su estado de animo, decir que sintieron al interpretar su rol. Cierre de la sesión.	25 minutos 20 minutos 10 minutos 5 minutos	Acetatos y proyector de acetatos. Mesa, sillas, copias.	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 3. IMPACTO Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA:3.1.La violencia intrafamiliar y su impacto en la salud.

OBJETIVO: Conocer el impacto y los efectos nocivos y degradantes de salud de la violencia intrafamiliar.

Tiempo: 60 minutos

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
Recuento de la sesión anterior. Impacto y efectos en la salud de la violencia intrafamiliar.	Recordar lo más relevante de la sesión anterior. Conocer el impacto y los efectos de salud de la violencia en el hogar.	Exposición breve de la coordinadora. Por parejas se realizará la lectura de la Pág.126 de "Violencia doméstica I".(Anexo 7). Posteriormente y de acuerdo con la lectura elaborarán una lista de daños, y efectos sobre la salud en las mujeres y los niños y realizarán comentarios de la lectura. Exposición por parte de la coordinadora.	10 minutos 10 minutos 20 minutos 20 minutos	Copias, hojas blancas y bolígrafos. Acetatos y proyector de acetatos.	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 4: IMPACTO Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 3.2. La violencia intrafamiliar y sus efectos psicológicos

OBJETIVO: Conocer el impacto y los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar.

Tiempo: 60 minutos

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
<p>Recuento de la sesión anterior.</p> <p>Impacto y efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Recordar lo más relevante de la sesión anterior.</p> <p>Conocer el impacto y los efectos psicológicos de la violencia en el hogar.</p>	<p>Exposición breve de los y las participantes.</p> <p>Por parejas se realizará la lectura de la pág. 127 y 128 del texto de "Violencia doméstica I".(Anexo 8)</p> <p>Posteriormente y de acuerdo con la lectura elaborarán una lista de daños, y efectos sobre la salud en las mujeres y los niños y realizarán comentarios de la lectura.</p> <p>Exposición por parte de la coordinadora.</p>	<p>10 minutos</p> <p>10 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p>	<p>Copias, hojas blancas y bolígrafos.</p> <p>Acetatos y proyector de acetatos.</p>	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 5: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 4.1 : Dominación masculina y violencia de género.

OBJETIVO: Conocer la violencia de género como una forma de dominación masculina.

Tiempo: 60 minutos.

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
<p>Recuento de la sesión anterior.</p> <p>Dominación masculina y violencia de género.</p>	<p>Recordar lo más relevante de la sesión anterior.</p> <p>Conocer la violencia de género como una forma de dominación masculina.</p>	<p>Exposición breve de la coordinadora.</p> <p>Exposición por parte de la coordinadora acerca de qué es la violencia de género.</p> <p>La coordinadora leerá a los participantes "la fantasía dirigida" (anexo 9). Al término se iniciará un intercambio de vivencias y sensaciones por medio de lluvia de ideas.</p>	<p>10 minutos</p> <p>25 minutos</p> <p>25 minutos</p>	<p>Acetatos y proyector de acetatos.</p> <p>Reproductor de CDs, CD.</p>	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 6. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 4.2 : ¿Qué es la perspectiva de género y cuál es su utilidad ante la violencia intrafamiliar?.

OBJETIVO: Conocer la perspectiva de género como una alternativa incluyente que le permite a las mujeres valorarse y respetarse y a los hombres visualizar a las mujeres como humanas que merecen el mismo valor y respeto que los hombres.

Tiempo: 60 minutos.

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
Recuento de la sesión anterior. ¿Qué es la perspectiva de género y cuál es su utilidad ante la violencia intrafamiliar.	Recordar lo más relevante de la sesión anterior. Conocer la perspectiva de género y su importancia para defender la causa de mujeres, hombres, niños y niñas.	Exposición breve de los y las participantes. Exposición por parte de la coordinadora acerca de qué es la perspectiva de género. Se realizará la dinámica "lo que me gusta de ser hombre y mujer" (anexo 10 Pág. 58. violencia doméstica I.) cierre por parte de la coordinadora.	10 minutos 25 minutos 15 minutos 10 minutos	Acetatos y proyector de acetatos. Rotafolios, marcadores	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP. SESIÓN 7. LA EDUCACIÓN: UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 5.1: Roles de la mujer en el hogar.

OBJETIVO: Concientizar y sensibilizar a las y los participantes del taller sobre el rol de la mujer en el hogar, con el objeto de revisar sus actos en una forma crítica, y erradicar de su quehacer cotidiano las acciones que discriminan a las mujeres.

Tiempo: 60 minutos.

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
Recuento de la sesión anterior.	Recordar lo más relevante de la sesión anterior.	Exposición breve de la coordinadora.	10 minutos		
Roles de la mujer en el hogar.	Concientizar y sensibilizar a las y los participantes del taller sobre el rol de la mujer en el hogar, con el objeto de revisar sus actos en una forma crítica, y erradicar de su quehacer cotidiano las acciones que discriminan a las mujeres.	Exposición por parte de la coordinadora acerca de los roles de la mujer en el hogar. Los participantes en pequeños equipos realizarán una lista de los diferentes roles que a lo largo de su vida han realizado y los comentarán ante el grupo. cierre por parte de la coordinadora.	25 minutos 20 minutos 5 minutos	Acetatos y proyector de acetatos. Rotafolios, marcadores	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP. SESIÓN 8: LA EDUCACIÓN: UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 5.2: La educación de los padres madres para prevenir la violencia intrafamiliar.

OBJETIVO: Promover la toma de conciencia en los y las participantes y la búsqueda de herramientas que permita prevenir situaciones violentas en el hogar.

Tiempo: 60 minutos.

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
Recuento de la sesión anterior.	Recordar lo más relevante de la sesión anterior.	Exposición breve de las y los participantes.	10 minutos		
La importancia de la educación de los padres y madres para prevenir la violencia intrafamiliar.	Promover la toma de conciencia en los y las participantes y la búsqueda de herramientas que permita prevenir situaciones violentas en el hogar.	Exposición por parte de la coordinadora acerca de la importancia de la educación para tomar conciencia ante la violencia intrafamiliar.	20 minutos	Acetatos y proyector de acetatos.	
		Se escuchará la reflexión "recibí flores hoy" (anexo 11).	15 minutos	Reproductor de CDs y CDs.	
		Se comentará en plenaria la reflexión, lo que sintieron y qué harían ante una situación similar.	15 minutos.		

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 9: PROPICIEMOS EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 6: El empoderamiento vs a la violencia intrafamiliar: romper con las tradiciones y creencias que nos limitan.

OBJETIVO: Conocer el empoderamiento como herramienta para erradicar la violencia en las mujeres, proporcionando a los hombres alternativas que le permitan construir formas de vida sin violencia en el hogar.

Tiempo: 60 minutos.

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
<p>Recuento de la sesión anterior.</p> <p>El empoderamiento vs a la violencia intrafamiliar: romper con las tradiciones y creencias que nos limitan.</p>	<p>Recordar lo más relevante de la sesión anterior.</p> <p>Conocer el empoderamiento como herramienta para erradicar la violencia en las mujeres, proporcionando a los hombres alternativas que le permitan construir formas de vida sin violencia en el hogar.</p>	<p>Exposición breve de la coordinadora</p> <p>Exposición por parte de la coordinadora acerca de la importancia del empoderamiento y las alternativas que propone para erradicar la violencia intrafamiliar.</p> <p>Las y los participantes analizarán una propuesta desde la perspectiva de género para llegar al empoderamiento. Marcela Lagarde (anexo 12. Si para empezar).</p> <p>Cierre de la sesión.</p>	<p>10 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>25 minutos</p> <p>5 minutos</p>	<p>Acetatos y proyector de acetatos.</p> <p>copias</p>	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 10: ALTERNATIVAS DE ACCIÓN PARA EL CAMBIO.

TEMA 7: Modelos alternativos para combatir la violencia intrafamiliar.

OBJETIVO: Promover acciones que la perspectiva de género propone. para lograr una vida sin violencia en mujeres y hombres.

Tiempo: 60 minutos

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
<p>Recuento de la sesión anterior.</p> <p>Modelos alternativos para combatir la violencia intrafamiliar</p>	<p>Recordar lo más relevante de la sesión anterior.</p> <p>Promover acciones que la perspectiva de género propone. para lograr una vida sin violencia en mujeres y hombres.</p>	<p>Exposición breve de las y los participantes.</p> <p>Exposición de la coordinadora acerca de las alternativas que desde la perspectiva de género se proponen para lograr una vida sin violencia.</p> <p>Trabajo en equipos: se analizará, algunas alternativas de acción para el cambio. (anexo 13).</p> <p>Pedir a las y los participantes elaborar una lista de acciones que le permitan vislumbrar el empoderamiento en su persona.</p> <p>En plenaria expresarán sus conclusiones.</p>	<p>10 minutos.</p> <p>20 minutos.</p> <p>15 minutos.</p> <p>15 minutos.</p>	<p>Acetatos y proyector de acetatos.</p> <p>Copias.</p>	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 11.PLÁTICA CON UN (A) ESPECIALISTA ACERCA DEL TEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 8: La violencia intrafamiliar: un problema de género.

OBJETIVO: Resolver dudas con apoyo de un especialista en el tema de la violencia intrafamiliar y la perspectiva de Género.

Tiempo: 90 minutos.

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
La violencia intrafamiliar: un problema de género.	Ampliar la información que se recibió durante el taller con apoyo de una especialista en el tema.	Exposición de la especialista. Sesión de preguntas y respuestas.	60 minutos 30 minutos	Acetatos y proyector de acetatos	

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

SESIÓN 12: EVALUACIÓN DEL TALLER.

TEMA 9: Evaluación del taller.

OBJETIVO. Conocer los alcances y limitaciones del taller.

Tiempo: 60 minutos

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS	TIEMPO APROX.	MATERIAL	OBSERVACIONES
Evaluación	Que las y los participantes expresen lo que aprendieron durante el taller, así como conocer los alcances y limitaciones del mismo.	<p>Foro abierto (anexo 14) en donde las y los participantes expresen alguna vivencia, experiencia y sentir después de conocer nuevas formas de vida sin violencia.</p> <p>Cuestionario (anexo 15).</p> <p>Cierre. Se les entregará un directorio de lugares a donde pueden acudir a pedir información y apoyo. (anexo 16).</p> <p>Entrega de un reconocimiento de participación. (Anexo 17).</p> <p>Resumen de las lecturas revisadas para los padres. (anexo 18).</p>	<p>30 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>10 minutos</p>	<p>Cuestionarios fotocopiados</p> <p>bolígrafos</p> <p>Copias</p>	

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CAMPUS ACATLÁN

SALA DE INTERVENCIÓN Y ASESORÍA PEDAGÓGICA

ESCUELA PARA PADRES

PRESENTA

**“TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO,
DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y
NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP”.**

IMPARTIDO POR:

ESTELA CHÁVEZ GONZÁLEZ

ANEXO 2

TÉCNICA: La telaraña.(Presentación)

TIEMPO: 20 minutos

MATERIAL: Una bola de estambre

PROCESO: Como recurso se necesita un espacio físico, los participantes y una bola de estambre. Los participantes se colocarán en un círculo, uno de ellos toma la punta del estambre por la punta de la hebra, eligiendo a una persona (no importa el lugar donde se encuentre dicha persona) se presentará diciendo mi nombre es X, me gusta..., enseguida se arrojará la bola de estambre a quien eligió sosteniendo la punta de la hebra, así sucesivamente hasta que se presente cada uno de los participantes. La última persona que se presentó regresará la bola de estambre a la persona que se la mandó repitiendo lo que dijo la persona contraria al presentarse y así sucesivamente hasta formar nuevamente la bola de estambre.

Se puede hacer una evaluación acerca de su experiencia, puede ser individual o grupal.

ANEXO 3

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER

Instrumentar un taller para padres y madres de niños y niñas que asisten a la SIAP en el que se aborde desde una perspectiva de género la problemática de la violencia intrafamiliar, con el propósito de concientizar y sensibilizar a las madres y padres de familia sobre el impacto y los efectos nocivos, degradantes e indignos de la violencia en el hogar. Se pretende también brindar elementos para que la mujer se valore como sujeta de derechos con la posibilidad de empoderarse, y a los hombres acercarlos a las alternativas que le permitan construir formas de vida sin violencia en el hogar.

PARTICULARES:

- Conocer los aspectos sociales y culturales que inciden el fenómeno de la violencia en el hogar desde la perspectiva de género.
- Transmitir en los participantes el impacto y los efectos de salud de la violencia intrafamiliar.
- Identificar a la perspectiva de género como una alternativa que le permita a las mujeres valorarse y respetarse a sí mismas y los hombres reconozcan su relación en la deconstrucción y construcción de formas de vida sin violencia.
- Sensibilizar y concientizar a las y los participantes del taller con relación al problema de la violencia intrafamiliar.
- Fomentar la participación de los padres y las madres de familia a fin de que conozcan y pidan información acerca la problemática.

ANEXO 4

PROGRAMA DEL TALLER

SESIÓN 1: BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL TALLER

TEMA 1: Bienvenida, encuadre y presentación del taller.

OBJETIVO: Dar la bienvenida a los y las participantes del taller, presentación de la coordinadora, así como la manera como se llevará a cabo el taller y los temas que se revisarán en su transcurso.

SESIÓN 2: ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 2: La violencia intrafamiliar: su relación con la sociedad y la cultura.

OBJETIVO: Conocer desde la perspectiva de género los aspectos sociales y culturales que inciden en el fenómeno de la violencia en el hogar.

SESIÓN 3: IMPACTO Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA:3.1. La violencia intrafamiliar y su impacto en la salud.

OBJETIVO: Conocer el impacto y los efectos nocivos y degradantes de salud de la violencia intrafamiliar.

SESIÓN 4: IMPACTO Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 3.2. La violencia intrafamiliar y sus efectos psicológicos.

OBJETIVO: Conocer el impacto y los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar.

SESIÓN 5: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 4.1: Dominación masculina y violencia de género.

OBJETIVO: Conocer la violencia de género como una forma de dominación masculina.

SESIÓN 6. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 4.2: ¿Qué es la perspectiva de género y cuál su utilidad ante la violencia intrafamiliar?.

OBJETIVO: Conocer la perspectiva de género como una alternativa incluyente que le permite a las mujeres valorarse y respetarse y a los hombres visualizar a las mujeres como humanas que merecen el mismo valor y respeto que los hombres.

SESIÓN 7. LA EDUCACIÓN: UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 5.1: Roles de la mujer en el hogar.

OBJETIVO: Concientizar y sensibilizar a las y los participantes del taller sobre el rol de la mujer en el hogar, con el objeto de revisar sus actos en una forma crítica, y erradicar de su quehacer cotidiano las acciones que discriminan a las mujeres.

SESIÓN 8: LA EDUCACIÓN: UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 5.2: La educación de los padres madres para prevenir la violencia intrafamiliar.

OBJETIVO: Promover la toma de conciencia en los y las participantes sobre la importancia de informarse acerca de la violencia intrafamiliar con el objeto de prevenir situaciones violentas en el hogar.

SESIÓN 9: PROPICIEMOS EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 6: El empoderamiento vs a la violencia intrafamiliar: romper con las tradiciones y creencias que nos limitan.

OBJETIVO: Conocer el empoderamiento como herramienta para erradicar la violencia en las mujeres, proporcionando a los hombres alternativas que le permitan construir formas de vida sin violencia en el hogar.

SESIÓN 10: ALTERNATIVAS DE ACCIÓN PARA EL CAMBIO.

TEMA 7: Modelos alternativos para combatir la violencia intrafamiliar.

OBJETIVO: Promover acciones que la perspectiva de género propone. Para lograr una vida sin violencia en mujeres y hombres.

SESIÓN 11: PLÁTICA CON UN (A) ESPECIALISTA ACERCA DEL TEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMA 8: La violencia intrafamiliar: un problema de género

OBJETIVO: Difundir desde la perspectiva de género, información para la prevención de la violencia intrafamiliar.

SESIÓN 12: EVALUACIÓN DEL TALLER.

OBJETIVO: Conocer los alcances y limitaciones del taller.

ANEXO 5

TÉCNICA: · "Role – Playing". (Desempeño de roles)

TIEMPO: 20 minutos

MATERIAL: Mesas, sillas, copias.

PROCESO: Dos o más personas representan una situación de la vida real asumiendo los roles del caso, con el objeto de que pueda ser mejor comprendida por el grupo.

Este tipo de actuación despierta el interés, motiva la participación espontánea de los espectadores, y por su propia informalidad mantiene la expectativa del grupo centrada en el problema que se desarrolla. "La representación escénica provoca una vivencia común a todos los presentes, y después de ella es posible discutir el problema con cierto conocimiento directo generalizado, puesto que todos han participado ya sea como actores o como observadores"⁴⁸.

⁴⁸ Cirigliano, Gustavo F. J. Dinámica de grupos en educación. Edit. El Ateneo. México 1990. pp.201.

ANEXO 6

Divida al grupo en subgrupos e indíqueles que escenifiquen las siguientes situaciones:

SITUACIÓN 1:

Un grupo de hombres se encuentra viendo el partido de fútbol en un bar. Luego de que finaliza se inicia una discusión sobre cuál de los dos jugadores líderes de goleo resultará ser el campeón goleador. El grupo no logra ponerse de acuerdo y luego de algunos minutos, se produce una discusión acalorada que amenaza con terminar en un acto de violencia.

SITUACIÓN 2:

Un padre de familia está regañando severamente a sus hijos adolescentes porque no mostraron el rendimiento que él esperaba durante una competencia deportiva. Los jóvenes responden a su padre dando diversas justificaciones.

SITUACIÓN 3:

Un jefe se encuentra muy alterado con sus subalternos ya que un supuesto error en el trabajo realizado ha tenido graves consecuencias. Los empleados tratan de justificarse y eso hace que el jefe aumente su furia.

ANEXO 7

VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SU IMPACTO SOBRE LA SALUD.

Daños físicos

“Los daños físicos que puede sufrir una mujer incluyen bofetadas, puñetazos, patadas, intento de ahorcamiento, heridas que requieren costuras, huesos rotos, lesiones que requieren hospitalización, golpes que pueden ocasionar abortos, heridas internas, heridas que produzcan desfiguraciones o las dejen lisiadas, hasta el homicidio.

Agresión y coerción sexual

Los celos típicos de los agresores hacen que controlen y regulen de manera rígida la sexualidad de la mujer, como muestra de su poder sobre ella y la relación. Pueden prohibirles usar métodos anticonceptivos, o golpearlas porque tienen demasiados hijos o por no tenerlos. Se ha encontrado que un buen porcentaje de mujeres también sufren violaciones por parte de sus parejas. Además de las lesiones físicas y el trauma emocional resultado de la agresión sexual, muchas mujeres corren el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, (ETS) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Los datos de México muestran, respecto al SIDA, que en el grupo en el que se han identificado más casos en los últimos años es el de amas de casa infectadas por sus parejas.

Efectos sobre la salud materna y el feto

Los estudios realizados sobre violencia doméstica indican que muchas veces la violencia física se inicia con el primer embarazo de la mujer y que el abuso físico puede afectar de manera particular a las mujeres embarazadas y al feto. Existen suficientes estudios que muestra el maltrato durante el embarazo puede tener como consecuencia desde sangrados vaginales, hasta niños con bajo peso al nacer”.

ANEXO 8

EFFECTOS PSICOLÓGICOS

Los estudios sobre violencia doméstica demuestran la culpabilidad y baja estima son rasgos característicos de las mujeres maltratadas y que, además de los efectos físicos evidentes, la agresión constante cambia el comportamiento de la mujer. Ésta puede sentir confusión, incapacidad de concentración, trastornos en su forma de vida, sus hábitos de sueño o alimenticios; experimenta intenso sentimiento de incomunicación, vergüenza, timidez, depresión, o miedos prolongados.

Se pueden producir también trastornos sexuales, ya que la mujer puede sentir miedo a la intimidad, incapacidad de tener respuestas sexuales, falta de interés en las relaciones sexuales y frecuentemente sentirse sucia o humillada al tenerlas y recordar el abuso sexual del que fue objeto.

Dos aspectos importantes que deben subrayarse respecto a la mujer maltratada son: primero, que la violencia experimentada por las mujeres puede producir en ellas el desorden de estrés postraumático y que el clima de terror en que viven afecta sus capacidades cognitivas, de tal manera que puede desarrollar lo que se ha identificado como el síndrome de inhabilidad aprendida o síndrome de Estocolmo.

Estos síndromes indican que, debido a la dinámica de violencia doméstica, las mujeres pierden parte de su capacidad para actuar ante las situaciones de riesgo y, por lo tanto, tienen menos habilidades para protegerse a sí mismas y a sus hijos.

Otros efectos sobre la salud

La desvalorización sufrida por la mujer a causa del maltrato puede impactar más allá del efecto físico y psicológico. Por ejemplo, el estrés crónico causado por agresiones violentas o moderadas, pero repetidas y próximas en el tiempo, constituye, a la larga, una dosis total excesiva que sobrepasa el umbral de la resistencia. Este estrés lleva consigo un agotamiento psicológico y glandular progresivo que es responsable de las llamadas enfermedades de adaptación: hipertensión, diabetes, obesidad, asma, etcétera.

Las investigaciones realizadas sobre la salud de las mujeres indican que el estrés puede llevarlas a la depresión, y que los servicios de salud generalmente terminan medicándolas y recetándoles, en gran cantidad de casos, psicofármacos que, lejos de resolver su "enfermedad", terminan atándolas a los servicios médicos.

Investigaciones sobre las percepciones de los prestadores de servicios de centros de salud o instancias de procuración de justicia, muestran que gran parte de los profesionales comparten los patrones culturales de las mujeres que sufren violencia, y que atienden a naturalizarla al minimizar o prestar atención a los hechos violentos que se les presentan.

ANEXO 9

FANTASÍA DIRIGIDA

“Imagínese que usted es una mujer. Se levantó muy temprano el día de hoy, a las 5:00 a. m., para preparar el desayuno, levantar a sus hijos y esposo, alistarles la ropa, etc., es decir, se ha asegurado que todo esté en orden para que salgan para la escuela y el trabajo sin ningún contratiempo. Ahora usted se dispone a bañarse. Al encontrarse en la ducha usted puede observar su cuerpo desnudo, y al enjabonarse lentamente siente usted sus senos, sus caderas, sus nalgas, su vulva. Ahora usted procede a quitarse el jabón, y conforme lo hace, nuevamente siente usted cada parte de su cuerpo. Luego de secarse se dispone a vestirse. Lo hace frente a un espejo. Esta vez usted ve su imagen desnuda reflejada en el vidrio y se da vuelta para observarse desde distintos ángulos, tratando de detallar cada parte de su cuerpo. Ahora se dispone a vestirse, usted puede ver como se pone la ropa interior, puede sentirla apretando sus partes íntimas, luego se pone una falda, se abotona una blusa y se pone unos zapatos de tacón alto. Ahora se dispone a peinarse y maquillarse, usted sabe que siempre debe verse atractiva aunque ya se le está haciendo tarde para ir a hacerle un mandado a su marido al banco. En este momento usted sale de su casa y empieza a caminar por la calle. De pronto, antes de llegar al banco, se topa con que unos hombres se encuentran trabajando en la remodelación de un edificio. Ante su presencia se empieza a llamar unos a otros y empiezan a sonreír entre ellos mientras la miran, algunos se le acercan “despistadamente” mientras los otros le hacen sonidos con la boca. Los que se le acercan la miran de arriba abajo y empiezan a hablar sobre sus senos, nalgas, vulva y piernas, y lo que a ellos les gustaría hacer con esas partes de su cuerpo.

Finalmente usted llega al banco, y cuando termina de hacerle el mandado a su esposo, al ir saliendo se tropieza y se le cae la cartera y los documentos que trae en la mano. Inmediatamente tres hombres se lanzan hacia usted y no le permiten agacharse, y mientras le levantan sus cosas no pierden la oportunidad de observarle las piernas. Mientras usted les agradece uno de ellos la mira de una forma diferente, como seduciéndola. A las pocas cuerdas de estar caminando luego de haber salido del banco, usted se percata que una mujer se le ha estallado una de las llantas de su carro, usted decide ofrecerle su ayuda, pues usted sabe muy bien como cambiar llantas. La mujer acepta su ayuda y cuando se disponen a realizar el cambio se estaciona un carro al lado con unos hombres adentro y les dicen que no se molesten, que ellos le cambian la llanta. Usted intenta decirles que no hace falta, que pueden hacerlo solas, pero ellos insisten y mientras les dicen que son muy bonitas y delicadas como para ensuciarse y que de paso podrían dañarse las manos, ellos ya tienen levantado el carro y están poniendo la llanta de repuesto. Usted se da cuenta que están metiendo la llanta estallada en la cajuela de una forma equivocada, usted se los hace ver, pero parece que usted no hubiera dicho nada, y el hombre al fin de probar por sí mismo logra acomodarla como usted le había indicado. Ustedes les agradecen por el favor, mientras ellos se alejan "cuchicheando" y riéndose sin saber ustedes por qué.

El incidente de la llanta la atrasó; tiene que llegar a hacer el almuerzo para su esposo y para un grupo de compañeros de trabajo que llegan a su casa a ver un partido de fútbol internacional, pero antes tiene que recoger a sus hijos a la escuela e irlos a dejar a la casa de su hermana porque su esposo no quiere que hagan ruido mientras ven el partido. Al fin, entra a su casa corriendo, se pone el delantal, y apenas a tiempo logra terminar la comida cuando su esposo y los invitados entran.

Luego de haber servido, comido y levantado la mesa, y después de todo lo acontecido durante el día (son apenas las 2:00 p. m.) usted intenta recostarse un rato para descansar, se quita los zapatos de tacón alto que ya no los aguanta, estira los brazos y se acomoda la almohada, pero apenas unos instantes después se su esposo le solicita que por favor le sirva unos tragos. Usted está cansada, pero tiene que levantarse a servirle a su esposo y a sus amigos.

Cuando usted intenta nuevamente descansar su esposo le pide que por favor le prepare unas botanas porque ya se les bajó el almuerzo. Usted debe ir nuevamente a preparar algo para ellos. Al cabo de un rato, y después de haberle servido las botanas, al escuchar el bullicio que hacen las visitas usted decide compartir con ellos un rato, pero luego de permanecer algunos minutos usted se percata de que cuando usted está presente ya no se comportan igual, ni usan las mismas palabras, por lo que decide ir a planchar ropa. Por último, cuando todos los invitados se han ido usted está lavando los platos, su esposo, que a estas alturas ya se ha tomado varios tragos, le dice que ya se va a acostar porque está muy cansado y de paso le indica que no vaya a recoger a sus hijos muy tarde. Al regresar ya de noche, y luego de darles de comer, ayudarles en las tareas de la escuela y acostar a sus hijos, usted, que de paso está muy cansada, siente la necesidad de conversar con alguien y despierta a su esposo para contarle todo lo que hizo en el día y lo cansada que usted se siente, pero cuando usted apenas empieza a hablar él la interrumpe y dice : “deberías de aprender bien la receta de la comida que hiciste en el almuerzo porque estaba pasada de sal”.

ANEXO 10

TÉCNICA: Lo que nos gusta de ser hombre y mujer.

TIEMPO: 15 minutos.

MATERIAL: Rotafolios, marcadores.

PROCESO: Se divide al grupo por sexos. Se provee de rotafolios y marcadores a cada grupo y se pide que una persona registre un ejercicio de lluvia de ideas con base en la frase para las mujeres "Lo que más me gusta de ser mujer es..." y para los hombres "Lo que mas me gusta de ser hombre es...".

Se pide a los participantes que no discutan sobre sus ideas, sino que sólo plasmen todas las palabras que vayan asociando con la frase, no importa si son repetidas, hasta que crean que ha finalizado su listado.

Cuando los grupos hayan terminado, la coordinadora les dice "Acaba de haber un accidente biológico y los seres humanos han cambiado de sexo, los hombres se han convertido en mujeres y las mujeres en hombres; así que les pedimos que repitan el ejercicio, pero ahora las mujeres deben elaborar un listado que complete la frase "Lo que mas me gusta de ser hombre es..." y los hombres deben elaborar un listado que complete la frase " Lo que más me gusta de ser mujer es...". Se les indica que deben seguir el mismo procedimiento, el de la lluvia de ideas.

Cuando terminen los grupos se realiza una plenaria, en la que se colocan los rotafolios de tal manera que se pueda ver cuáles son las características que se valoran de ser mujeres y cuáles las de ser hombres. A partir de lo que el grupo haya enlistado, se identificarán las características asociadas a la feminidad y la masculinidad tradicionales.

Posteriormente se identifican las diferencias y dificultades de cada grupo para pensarse como si fuera el otro sexo.

ANEXO 11

REFLEXIÓN RECIBÍ FLORES HOY

No es mi cumpleaños o ningún otro día especial, tuvimos nuestro primer disgusto anoche, él me dijo muchas cosas crueles que en verdad me ofendieron; pero sé que está arrepentido y no las dijo en serio porque él, me mandó flores hoy.

No es nuestro aniversario o ningún otro día especial. Anoche, me lanzó contra la pared y comenzó a ahorcarme; parecía una pesadilla, pero de las pesadillas despiertas y sabes que no es real. Me levanté esta mañana adolorida y con golpes por todos lados, pero yo sé que está arrepentido porque él me mandó flores hoy.

Recibí flores hoy y no es día de San Valentín o ningún otro día especial, anoche me golpeó y amenazó con matarme, ni el maquillaje o las mangas largas podían esconder las cortadas y los golpes que me ocasionó esta vez; no pude ir al trabajo hoy, porque no quería que se dieran cuenta, pero yo sé que está arrepentido porque él me mandó flores.

Recibí flores hoy y no era el día de las madres o ningún otro día especial, anoche él volvió a golpearme, pero esta vez fue mucho peor, pero si lo dejo ¿qué voy a hacer?, ¿cómo podría yo sola sacar adelante a los niños?, ¿qué pasará si nos falta el dinero?, le tengo tanto miedo, dependo tanto de él que temo dejarlo; pero yo sé que está arrepentido porque él me mandó flores hoy.

Recibí flores hoy, hoy es un día muy especial, es el día de mi funeral, anoche, por fin logró matarme, me golpeó hasta morir, si por lo menos hubiera tenido el valor y la fortaleza de dejarlo, si hubiera leído el miedo en los ojos de mis hijos, si hubiera aceptado ayuda profesional, hoy, no hubiera recibido flores.

ANEXO 12

SÍ PARA EMPEZAR

"...Ella dice que el primer *no* de la mujer a los otros es el primer *sí* a sí misma
Este no es imprescindible y me encanta como núcleo de una nueva identidad
para las mujeres:

No a la sexualidad para los otros;

No a la maternidad a toda costa;

No a los embarazos infantiles y adolescentes;

No a los abortos clandestinos;

No al hijo que sigue.

No al cuerpo cosificado;

No al deseo enajenado de recibir la mirada sexista que nos da existencia.

No al cuerpo partido en pedacitos para que otros lo tomen, cacho de nalga,
de cintura y de senos fragmentados, cosas ajenas sentidas por centímetro;
no a ser la imagen desalmada ni el ser ocupado en coitos deshabitados;

No a ser la piel y las oquedades vuestras de cada instante.

No a ser el cuerpo para el placer de otros.

No a la servidumbre voluntaria de todas nosotras, llamada amor por los
otros.

No a la impotencia como signo de feminidad.

No y muchos noés: para que alcancen contra todas las dependencias que
inutilizan, que coartan, que bloquean, que impiden.

No a la superwoman.

No a parir con dolor y sin conciencia, no a la multiorgasmia idílica.

No a la opresión de las mujeres endulzada con la exaltación de feminidades
cautivadas.

No a la invisibilización de las mujeres, de nuestras obras, de nuestros
trabajos, de nuestros esfuerzos vitales.

...todas ganaríamos y la cultura se enriquecería con la lengua inédita del habla femenina que empieza por algo más o menos así:

Sí a mi misma.

Sí a nosotras.

Sí con los otros.

Desde el nacer y durante toda la vida:

Sí a indagar el mundo y hacer mi mundo, limitado, íntimo, contenido y secreto; sí a mi privacidad, a mi cuerpo, sí a mi integridad frente al daño y la fragmentación;

Sí a las opciones al descubrimiento del eros en el canto, en la lluvia, en la caricia de la flauta dulce y en el danzón;

Sí a la suavidad del tacto y a las humedeces;

Sí al goce y sí a la conciencia de la muerte;

Sí a los otros y a las otras, a las compañías elegibles;

Sí al eros en la diversidad y en la complejidad de seres sin certezas, en encuentro y desencuentro, en renovación.

Sí a decir no quiero, no puedo.

Sí al deseo.

Y a imaginar no ser más territorio, silencio o tabú.

Sí a nombrar el mundo con nuevas voces, sí a desear en primera persona, sí a crear.

He venido a sumarme a un sí que se oiga fuerte, que llegue a todas y a todos, que nos conmueva:

Sí a una educación por una sexualidad libre.

Sí, porque nuestra libertad es en esencia una afirmación".⁴⁹

⁴⁹ LAGARDE, Marcela. Democracia genérica. REPEN-México y mujeres para el diálogo. 1994. pp.41.

ANEXO 13

ALTERNATIVAS DE ACCIÓN PARA EL CAMBIO

La violencia es un fenómeno denigrante que lesiona los derechos que como seres humanos tenemos y muestra de forma nítida la opresión de género. Esta realidad genera mayores demandas de salud, seguridad, de asesoría jurídica, educativas y de asistencia.

Para cambiar esta realidad se requieren medidas estructurales de tipo económico, social, político y jurídico con el fin de desarrollar nuevas expectativas para las personas y sobre todo para las mujeres que viven algún tipo de violencia.

Entre estas medidas se encuentran:

- Develar los mitos y estereotipos culturales que sirven como base para la violencia.
- Concientizar a la comunidad acerca de la violencia intrafamiliar entendida como un problema social.
- Proporcionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios.
- Alentar la existencia de una legislación adecuada y específica para el problema de la violencia familiar.

Pero no sólo se deben buscar alternativas para combatir la violencia, sino que se deben buscar alternativas de acción para el cambio en cada una de las personas, sean hombres o mujeres, en las que se desarrolle una democracia desde una perspectiva libertaria. "se trata de construir la democracia de género y convertir a la sociedad en ámbito de oportunidades

de vida y desarrollo, que permita la integridad, la dignidad y la libertad de las personas”⁵⁰, por lo que es importante llevar a cabo los siguientes procesos:

- ☆ Contrarrestar las concepciones patriarcales con visiones que rebasen los juicios simples y los prejuicios, y permitan hacer interpretaciones históricas sobre los hechos de género, a partir de una ética democrática que oriente las formas de pensar.
- ☆ Desarrollar, difundir y convertir en concepciones válidas, interpretaciones, conocimientos y argumentos alternativos de carácter no sexista, feminista y libertario.
- ☆ Desmitificar y validar, el pensamiento y la acción político-cultural feminista, sus postulados, su crítica al orden patriarcal, sus teorías y los análisis concretos desarrollados, sus movimientos y sus logros.
- ☆ Construir espacios de confluencia del pensamiento y de la búsqueda de alternativas de mujeres feministas y de los hombres.
- ☆ Promover el análisis y la crítica de los modelos y los estereotipos de género cuyo contenido conduce a imágenes identitarias patriarcales.
- ☆ Analizar la tradición cultural de tipo patriarcal que se transmite en la familia. Oponerle, como alternativa el respeto y la integridad de sus miembros, así como un conjunto de derechos familiares y de normas de convivencia para las mujeres, menores, hombres, ancianas/os tendiente a desmontar la opresiva cultura doméstica patriarcal, en la perspectiva de caminar hacia la refundación de la vida cotidiana.

⁵⁰ Lagarde, Marcela. Democracia Genérica. TEPEM- México y Mujeres para el diálogo. 1ª. Edición. 1994. pp.32.

ANEXO 14

FORO ABIERTO

TÉCNICA: Foro

TIEMPO: 30 minutos

MATERIAL: salón amplio, sillas

PROCESO: El grupo en su totalidad discute informalmente un tema, hecho o problema, conducido por un coordinador (a).

“La finalidad del Foro es permitir la libre expresión de ideas y opiniones a todos los integrantes de un grupo.

El coordinador (a) del foro juega un papel muy importante, pues debe controlar la participación espontánea, imprevisible, heterogénea, de un público a veces numeroso.

El foro permite obtener las opiniones de un grupo más o menos acerca de un tema, hecho, problema o actividad; llegar a ciertas conclusiones generales y establecer los diversos enfoques que puedan darse a un mismo hecho o tema; incrementar la información de los participantes a través de aportes múltiples; desarrollar el espíritu participativo de los miembros, etc”.⁵¹

⁵¹ Cirigliano, Gustavo F. J. Dinámica de grupos en educación. Edit. El Ateneo. México 1990. pp.155.

ANEXO 15

SALA DE INTERVENCIÓN Y ASESORÍA PEDAGÓGICA

EVALUACIÓN DE LA ESCUELA APARA PADRES

TALLER PARA PA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:
UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE
NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA SIAP.

Padres de familia que asiste a la Escuela para Padres de la SIAP:

Con el propósito de seguir ofreciendo calidad en la exposición de diversos temas, le pedimos llenar la siguiente evaluación.

Los datos que nos proporcione serán utilizados para mejorar los servicios que presta la Escuela para Padres de la SIAP.

INSTRUCCIONES: Subraya la respuesta que considere correcta.

1.- El contenido del taller le pareció:

Muy interesante Interesante poco interesante

2.- En las sesiones aprendiste:

Mucho casi nada nada

3.- Las sesiones fueron:

Muy cortas cortas muy largas

4._ Para informarte acerca de la violencia intrafamiliar, el contenido del taller ha resultado:

Muy útil Útil poco útil

5.-La información recibida le puede servir para mejorar la relación con su familia:

Si A veces No

6.-¿Cómo se sintió a lo largo del taller?		
A gusto	Bien	Incómodo
7.- El taller le aportó alternativas, ideas, nuevos conocimientos en el tema.		
Si	No estoy seguro (a)	No
8.-¿Qué le pareció el material utilizado en las sesiones?		
Bueno	Regular	Malo
9.- El contenido de las exposiciones le resultó claro		
Siempre	Casi siempre	Nunca
10.- La coordinadora del grupo fue clara en sus exposiciones		
Siempre	A veces	Nunca
11.-Considera que los contenidos transmitidos en este taller ha sido útil para la educación de sus hijos.		
	Si	No
¿Porqué?_____		
12.-El espacio donde se ha desarrollado el taller ha sido:		
Agradable	Poco agradable	Desagradable
13.- Recomendaría el taller a otros padres:		
Si	Tal vez	No
14.- ¿Qué calificación le asignaría al taller?_____		
15.- ¿Qué temas le gustaría abordar en los próximos cursos o talleres de la Escuela para Padres de la SIAP?		

GRACIAS POR SU VALIOSA COOPERACIÓN		

ANEXO 16

¿Sabes qué hacer en casos de violencia intrafamiliar?

Para erradicar este mal, es indispensable aprender a denunciarlo. Si usted padece de violencia intrafamiliar o sabe de casos de este tipo, no dude en pedir ayuda a las siguientes Unidades de Atención a Víctimas de este Delito:

Instituto Mexiquense de la mujer:

Coordinadora General: Lic. Rosa María Zaldivar Pérez.

Oficina Toluca:

Morelos Ote. No. 1300. Col. San Sebastián. Tels: (01 722) 2 26 00 y 2 26 17 00 Ext. 3394.

Oficina Tlalnepantla:

Col. San Pedro Barrientos. C. P. 54010. Tels: (01 55) 53 17 31 35.

Oficina Chalco:

Calle Prolongación de Tizapa s/n.esq. Francisco Javier Mina. Col. Casco de San Juan, planta alta. C. P. 56600. Tels: (0155) 597581 y 59 73 00 59.

Nezahualcóyotl:

Calle Ciclomores 131. Col. La Perla. C. P. 57820. Tel.: (0155) 57 42 54 14.

Tlalnepantla/ San Juan Ixhuatepec:

Av. San José s/n. planta alta. Col. San Juan Ixhuatepec. C. P. 54189. Tel: (0155) 57 14 58 98.

Lerma:

Carretera México- Toluca Km. 50+500. Col. La Estación, planta alta. Centro de Justicia.

Tejupilco:

Calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n. Col. México 68. C. P. 51400. Tels: (01724) 2 67 09 14 y 2 67 09 13.

Toluca:

Morelos Ote. No. 1300. Col. San Sebastián. C. P. 50090. Tels: (01722) 2 26 16 00 y 2 26 17 00 Ext. 33 94.

Agencias del Ministerio Público y Unidades de Atención a Víctimas de Maltrato Intrafamiliar y Sexual:

Atizapán:

Adolfo Ruiz Cortinez, /sn. Esq. Acambay. Col. Lomas de Atizapán. C.P. 52977.
Tels: (0155) 58 22 16 75 y 58 22 02 54 Ext. 121.

Metepec:

Daniel Espinoza No. 19, manzana 57. Col. Jesús Jiménez Gallardo. C. P. 52167. Tel.: (01722) 2 17 93 92.

Atlacomulco:

Av. Alfredo del Mazo s/n. Col. Centro. C. P. 50450. Tels: (01 712) 1 22 59 41 y 1 22 33 63 (fax).

Naucalpan:

Vía Adolfo López Mateos: No.1. Col. Centro. C. P. 53000. Tels: (0155) 53 73 15 06 y 55 60 54 41. Ext. 206 y 208. Fax: 53 63 33 63.

Cuautitlán Izcallí:

Av. Constitución No. 1000 Col. Cumbria. C. P. 54740. Tels: (0155) 58 73 21 60 y 58 81 24 13. Ext. 112.

Texcoco:

Calle 16 de septiembre No. 107. Col. Centro. C. P. 56100. Tels: (0155) 59 55 41 77 y 59 54 08 19.

Cuautitlán México:

Km. 36.5 Carretera Cuautitlán- Tlalnepantla. Col. Loma Bonita (antes Loma de Guanos).

Tlalnepantla:

Av. Del Trabajo s/n. Tercer piso. Col. San Pedro Barrientos. C. P. 54010. Tel (0155) 53 17 31 35.

Chimalhuacán:

Av. José María Morelos 15. Col. Barrio San Pedro. C. P. 53330. Tels: (0155) 58 52 40 21 y 58 52 00 57 (fax).

Toluca- Diforama:

Paseo Colón s/n. Col. Villa Hogar. C. P. 50080 (junto al Diforama). Tel: (01722) 2 80 31 66.

Ecatepec:

Calle 20 de noviembre s/n. Esq. Av. José López Portillo Km. 1. Col. Ejidal Emiliano Zapata. C. P. 55020. Tels: (0155) 59 82 10 70 y 58 82 19 11.

Tultitlán:

Av. San Antonio No. 22. Col. Barrio San Bartolo. C. P. 54900. Tels: (0155) 58 96 11 62; 58 88 18 86 Ext. 17 y 19.

Jaltenco:

Calle Istmo s/n. Col. Alborada de Jaltenco. Tel. (0155) 58 97 26 77.

Valle de Chalco:

Pte. No. 13, lote 20, Manzana 140, Cuarta sección. Col. Xico. Tel: (0155) 22 30 72 12.

Unidad de Atención a la Familia, la Mujer y la Infancia. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Instituto Literario 510 Col. Centro, Toluca, Edo. México. Tels: (01722) 213 08 28 y 213 08 83 o fax 21408 70 y 214 08 80. Correo electrónico: uafamin_cohem@yahoo.com.mx. Con visitadurías regionales en: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tejupilco. San Felipe del Progreso y Toluca.

ANEXO 17
RECONOCIMIENTO



**LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES
EL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA Y LA SALA DE INTERVENCIÓN Y ASESORÍA PEDAGÓGICA**

EXTIENDE LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: LUCIA GUADALUPE

Por haber participado en las actividades del taller:

**“PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:
UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.”**

**Efectuado en este campus universitario
del 14 de Febrero al 17 de Marzo de 2005,
con una duración de 10 horas.**



**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
ACATLÁN, EDO. DE MÉXICO, ABRIL DE 2005.
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FES - ACATLÁN
DIVISIÓN DE
HUMANIDADES**


LIC. SARA LUZ ALVARADO
JEFA DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES


LIC. MA. ISABEL GARCÍA RIVERA
JEFA DEL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA

APARTADO 4

RESULTADOS OBTENIDOS

Con base en la problemática atendida, se llevó a cabo un esfuerzo por atender a la población de padres de familia que asisten a la SIAP.

Hablar de violencia intrafamiliar no resultó fácil, debido a su delicadeza y magnitud, pero aún así los resultados fueron satisfactorios, ya que se esperaban diferentes reacciones de los participantes; desde personas muy interesadas por conocer acerca de la problemática hasta quienes se sintieron incómodos y poco interesados durante el taller.

La población que asistió al taller fue heterogénea, ya que participaron desde padres (4), madres (10), abuelos (2), tías (4), hermanas (4) y adolescentes(1), sumando un total de 25 personas; las cuales tenían diferentes niveles de estudio: desde personas con niveles de estudios superiores, hasta personas que no sabían leer y escribir.

Cabe destacar el interés que despertó el taller en algunos padres, pues la asistencia, aportaciones y experiencias que brindaron fue de gran importancia para enriquecer la dinámica del taller.

4.1 Éxitos alcanzados y metas no obtenidas.

Las personas que participaron el taller mostraron un notable interés por la temática a tratar..El taller inició con mucha expectativa por parte de los padres ya que la gran mayoría estaba conciente de la magnitud del problema que aqueja no solo a nuestra sociedad, sino que traspasa fronteras dejando enormes daños a las mismas.

El desarrollo del taller se llevo a cabo sin ningún problema, durante la presentación se comenzaron a resolver dudas e inquietudes que tenían los participantes, así mismo comenzaron a compartir con los demás miembros sus experiencias y vivencias con relación a la violencia intrafamiliar, lo cual dejo ver que la problemática

no era ajena a ellos, y además vieron que el taller era una manera de retroalimentarse para erradicar la violencia de su vida diaria.

Conforme avanzaban las sesiones del taller, los participantes se veían más interesados por conocer más, pero también había quienes la temática les parecía poco útil por diversas circunstancias: unos creían que la violencia era un tema de poca relevancia ya que consideraban que en su familia no se vivía, y otros que al plantear la problemática les movió algún sentimiento de culpa o de vergüenza.

De acuerdo con el cuestionario aplicado en la última sesión del taller se puede observar que a la mayoría de los participantes su contenido les pareció muy interesante debido a que a pesar de haber escuchado en diversas ocasiones hablar de violencia no habían tenido un acercamiento más profundo acerca de la temática, además manifestaron que en las sesiones aprendieron cosas nuevas a pesar de que las sesiones fueron cortas.

Una de las metas más importantes alcanzadas en este trabajo fue que el taller aportó alternativas, ideas y nuevos conocimientos acerca de violencia intrafamiliar a los participantes, tales como: impartir pláticas, cursos y talleres acerca de problemas sociales que limitan el desarrollo de las familias; acercarse a las instancias correspondientes, tanto médicas como legales en caso de ser víctima o conocer un caso de violencia ; así mismo los conocimientos adquiridos en el taller han sido útiles para la educación de sus hijos ya que tratan de buscar la manera idónea de resolver los conflictos familiares sin violencia, porque ahora saben que la violencia es una conducta que se aprende, que los padres pueden ser sus principales reproductores y depende de ellos que esta conducta se reproduzca en sus hijos o no.

En general los participantes identificaron la importancia de su papel como padres, esposo o esposa, en las funciones que deben desempeñar en la educación de sus hijos, en donde la clave está en su inclusión en las decisiones, así como en el respeto de las individualidades de cada miembro de la familia y garantizando un

espacio propicio para un desarrollo integral de las personas que forman parte de su familia.

En cuanto a las metas no alcanzadas, como ya había mencionado anteriormente, me encontré con personas, específicamente tres, entre ellos un padre y dos madres de familia, a quienes la temática les pareció de poca relevancia, incluso hubo quienes sólo asistieron a 3 o 4 sesiones a pesar de que los cursos y talleres que imparte la SIAP son de carácter obligatorio. Es por ello que considero que la información no llegó a toda la población como estaba planeado, pues aún existen padres y madres de familia que no están dispuestos y/o se resisten a recibir este tipo de información argumentando que no lo necesitan.

Durante el desarrollo del taller se llegó a vislumbrar que la información que recibían los padres en las sesiones trascendía hasta sus hogares, pues dentro de las sesiones se comentaba que los conocimientos adquiridos los compartían con los demás miembros de la familia, hubo quienes llevaron a sus hijos adolescentes para que también participaran en el taller.

Cabe destacar que en el taller hubo padres, madres, incluso quienes acudían con su pareja, tías y abuelos que fungían como tutores de los niños. Además el taller se abrió al público en general por medio de la difusión que se le dio, y hubo una agradable respuesta, ya que acudieron personas externas a la SIAP y personas invitadas por los mismos padres. Esto permitió tener acceso no solo a uno, sino a varios núcleos familiares, de tal manera que hubo trascendencia a otras esferas familiares.

4.2 problemas institucionales

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la SIAP es: la poca importancia que le dan algunos de los padres a los servicios que presta la SIAP, de ahí que se vean renuentes a asistir y participar en las actividades, talleres y cursos programados en la Escuela para padres.

Por otra parte el horario del taller fue corto, debido a que las intervenciones son de una hora, por tal motivo el taller se ajustó a dicho horario dejando en ocasiones dudas que se trataban de resolver en la siguiente sesión.

Otra limitación fue el no tener un espacio definido para llevar a cabo las actividades de la Escuela para padres, ya que en ocasiones el salón que estaba destinado a ello no se encontraba abierto y se tenía que buscar otro espacio, lo cual traía como consecuencia el retraso de las actividades.

4.3 Problemáticas en la aplicación de los objetivos.

Los objetivos se cumplieron en mayor parte, sin embargo, no fue posible alcanzar a toda la comunidad, ya que por tratarse de una problemática que mueve sentimientos y alude a las formas de vida cotidiana, muchos de los participantes la catalogaron como poco trascendente para apoyar en la educación de sus hijos y no asistieron al taller.

4.4 Beneficios proporcionados a la comunidad

El espacio de la Escuela para padres ofrece una oportunidad de formación y un lugar de encuentro para reflexionar sobre la tarea formadora de los padres para con sus hijos en diferentes aspectos, parte del beneficio que se proporciona es dar respuesta a las necesidades de información de los padres que llevan a sus hijos a la SIAP.

El taller contribuyó a reflexionar sobre el rol de cada uno de los miembros de la familia, a sensibilizarse ante una problemática social como la violencia intrafamiliar que día con día esta tomando mayor fuerza para resolver los conflictos dentro del hogar; de igual manera permitió mirar hacia alternativas que les permitirán valorarse como seres humanos y humanas y con ello contribuir para lograr formas de vida sin violencia.

Durante las sesiones los padres externaron formas de pensar, experiencias y vivencias que compartieron con los demás participantes, lo que propició un espacio de confianza y de aprendizaje, el cual contribuyó al logro de uno de los objetivos.

4.5 Desempeño personal en la institución (autoevaluación)

De acuerdo a la respuesta que se dio por parte de la población atendida, considero mi desempeño satisfactorio, pues se trabajó con ahínco, dedicación y entusiasmo en la elaboración de este proyecto, tanto en su fase de investigación teórica como en la instrumentación práctica.

Se utilizaron todos los recursos disponibles y se pretendió satisfacer la necesidad de la población con la que se trabajó, no sólo en cuanto a las expectativas del taller, sino en charlas de tipo personal que se suscitaron.

En cuanto al trabajo específico de las sesiones, una parte primordial la constituyó la preparación de las mismas y la elaboración del material que se utilizó, así como la motivación con el propósito de captar la atención de los participantes.

Se procuró aprovechar al máximo el espacio otorgado para el taller, así como el uso de técnicas didácticas con el propósito de lograr en cada sesión cumplir con el objetivo planteado.

Durante las sesiones se respetaron los diferentes puntos de vista, opiniones y observaciones, pues el propósito fue hacer sentir a los participantes cómodos en un espacio diseñado para ellos.

El trabajo que se realizó fue arduo, de tal manera que los resultados que se obtuvieron fueron satisfactorios de acuerdo con la evaluación del taller, lo cual constituye un aliciente para poder proponer maneras de enriquecer el taller.

El compromiso adquirido al diseñar y ejecutar un proyecto en un espacio real, representa una mayor demanda, mayor actitud de servicio, conocimiento y responsabilidades que conlleva al desarrollo y crecimiento de nosotros como profesionistas.

El espacio de la Escuela para padres dentro de la SIAP proporciona a los pedagogos egresados una oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos durante la carrera y obtener la satisfacción a corto plazo de haber podido contribuir y ayudar en algún aspecto a una comunidad que deposita su confianza en los profesionistas de la FES Acatlán.

APARTADO 5

OBSERVACIONES

5.1 Observaciones respecto al mejoramiento del plan de estudios de la carrera.

El plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, vigente fue aprobado por el H. Consejo Universitario de la UNAM, en sesión plenaria el 26 de octubre de 1983.

El plan de estudios, está organizado por asignaturas, con 316 créditos, 296 obligatorios y 20 optativos, teniendo características diferentes a los planes de estudio de Ciudad Universitaria y la ENEP Aragón, la división de tres preespecialidades, con el fin de mejorar el nivel académico del alumno en respuesta a las necesidades de la sociedad de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 del Poder Ejecutivo Federal.

El plan de estudios en su ciclo básico proporciona al alumno una visión específica de la pedagogía como disciplina, y la complementa con otras disciplinas contextuales que le permite tener una formación básica interdisciplinaria propia del pedagogo.

Además tiene acceso a distintas corrientes epistemológicas, análisis de teorías, métodos y técnicas científicas y participación en tareas de investigación de acuerdo a la preespecialidad en la que se inserte.

Sin embargo puede decirse que la conformación actual del plan de estudios no propugna una formación actualizada y sólida para comprender el fenómeno educativo en todos sus aspectos, ya que la actual revolución científica y tecnológica plantea nuevas necesidades y nos exige una rápida adaptación y mayor flexibilidad para abordar las nuevas situaciones. Debe tomarse en cuenta que este plan de estudios tiene una antigüedad de 21 años y diferentes características a las actuales; en nuestros días el plan ya es obsoleto y no se ha transformado.

Por ello es importante lograr un plan de estudios que esté siempre a la vanguardia y que garantice una competitividad a nivel internacional.

La formación que promueve actualmente el plan de estudios de la Licenciatura de Pedagogía es elemental en los modelos teórico-educativos. Se hace necesaria la reestructuración del plan de estudios y su adecuación a las demandas actuales en problemas y tiempos reales a través de una evaluación permanente y actualización constante.

Una de las demandas actuales es la que está relacionada con el manejo de la tecnología punta; por lo que se deben incorporar materias en el plan de estudios que permitan ampliar el campo de trabajo del pedagogo, como la informática educativa, la cual permitiría tener la capacidad de elaborar programas computarizados educativos, así como impulsar en los estudiantes el dominio del idioma inglés, con el propósito de tener acceso a diversas fuentes de información internacionales.

5.2 Otras observaciones dignas de mencionar.

La Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica forma parte de los programas estratégicos de extensión académica y de impulso a la titulación de la carrera de pedagogía y tiene como función principal: prestar servicios educativos a través del servicio social.

La meta del programa de Servicio Social de la SIAP, es proporcionar a los prestadores de servicio social una formación teórico-práctica, y a la comunidad asistencia en la prevención, tratamiento e información de problemas específicos.

La SIAP tiene dos profesoras responsables que coordinan y supervisan el servicio social y las actividades de intervención pedagógica que proporciona la sala. Las prestadoras de servicio social son egresadas de la Licenciatura de pedagogía con

formación en las preespecialidades de: Psicopedagogía, Educación Permanente y Planeación y Administración Educativa.

El trabajo de los alumnos de pedagogía que prestan su servicio social profesional en la SIAP es muy importante, ya que le ofrece al egresado la oportunidad de practicar con problemas reales dentro de una comunidad que requiere de apoyo profesional. La SIAP abre un espacio valioso para la práctica profesional de los egresados, ya que durante el transcurso de su servicio, se integran a diversas actividades en las que tienen que aplicar sus conocimientos teórico-metodológicos adquiridos a lo largo de la carrera.

La SIAP ofrece muchas alternativas, desde el desarrollo de proyectos para la intervención psicopedagógica, realizando la evaluación, diagnóstico y programas de intervención de los niños que acuden a este organismo con problemas de lenguaje y de aprendizaje en las áreas de matemáticas, lectoescritura y déficit de atención, dar asesoría a maestros de primaria de escuelas aledañas a la FES, impartir cursos, talleres y orientación educativa a los padres de familia, así como elaborar proyectos que coadyuven al fortalecimiento de todas las áreas de la SIAP, desde una planeación y administración educativa.

En la FES Acatlán, los egresados tienen en la SIAP una oportunidad de colaborar y entrar en contacto con su campo laboral.

La SIAP como proyecto ha sido merecedora de diversos reconocimientos. En el año 2000 recibió el Premio al Programa de Consolidación y Fortalecimiento al Servicio Social Comunitario, lo que permitió dotar a la Sala de infraestructura y abrir la posibilidad de dar otra orientación al trabajo: la prevención, pues a partir de esta fecha se abrieron espacios para trabajar no sólo con niños, sino que con maestros y padres.

Durante mi servicio en la SIAP pude experimentar el contacto con la realidad en las siguientes áreas:

- Elaboración de periódicos murales y otras exposiciones. Como parte del servicio social y en apoyo a diversas áreas de la Sala, colaboré en el diseño y colocación del periódico mural que tiene como propósito servir de vínculo entre la comunidad externa a la SIAP y ésta. A través de este medio se comparte información y puntos de vista respecto a diversos temas de interés para todos los involucrados asistentes.
- Asistencia permanente al Curso de Pruebas Psicométricas: La coordinación de la SIAP ofrece a los prestadores de servicio social profesional un curso permanente de pruebas, con el fin de actualizarse. Aunque no cursé la preespecialidad de psicopedagogía y yo no realicé intervenciones es importante conocer el material y las pruebas que utiliza la SIAP para las intervenciones, lo que me permitió ampliar mi perspectiva de dicha preespecialidad.
- La SIAP en apoyo a niños con cáncer: como prestadores de servicio social, se adquiere el compromiso de apoyar a la Sala de actividades extramuros, como es el apoyo a la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC), en el marco de este evento la SIAP está presente apoyando con diversas actividades y juegos que no significan gran esfuerzo para los niños, como el teatro guiñol, dominó, rompecabezas matemáticos, cuentos, bolos, dibujo con crayolas, etc. Esta experiencia me tocó vivirla de manera personal y junto con todas las anteriores ahora dejarán una huella inolvidable en mi experiencia profesional como parte de mi bagaje cultural y profesional.

APARTADO 6

CONCLUSIONES

Las familias, núcleo social básico que nuestros valores sociales y éticos son un espacio primario, de cuidado, protección, solidaridad, afecto, amor, respeto y comprensión, no obstante, paradójicamente, ha sido señalado como el lugar donde la violencia y la agresión contra los miembros más vulnerables es una práctica permanente en la vida cotidiana. De tal manera que el bienestar de las familias ha adquirido un carácter de interés público.

Hasta hace poco la sociedad comenzó a dejar de ver a la violencia intrafamiliar como algo natural, como algo ya establecido. Hoy se sabe que la violencia se enseña, se aprende, se legitima y desafortunadamente se repite generación tras generación; también sabemos que se puede prevenir y que es posible salir del círculo de violencia.

Se sabe que ante un cuadro de violencia es indispensable identificar el tipo de violencia a través de:

- ☆ Orientar la atención a lesiones físicas que no tienen explicación, es decir, dejar de justificar estas manifestaciones afirmando que es su forma de vida.
- ☆ Tener en cuenta que muchos síntomas psicósomáticos pueden ser producto de una situación de la violencia prolongada. (colitis, gastritis, migrañas, dermatitis, etc.).
- ☆ Valorar manifestaciones que pueden catalogarse como problemas de salud mental. (ansiedad, ataques de pánico, desórdenes del sueño y la alimentación, depresión, ideas suicidas).

Ante la problemática de la violencia intrafamiliar ha existido un silencio social en el que pareciera haber un acuerdo tácito entre las mujeres violadas y el resto de la sociedad para no hablar del tema. Esto se manifiesta en el hecho de que muchas mujeres no pueden pedir ayuda. Se adjudican los obstáculos a la propia mujer,

aludiendo que ella no habla de lo que le pasa o no pide ayuda; si bien, es cierto que existe resistencia de parte de muchas mujeres, también existen obstáculos como:

- ☆ Barreras institucionales: es un hecho real que el sistema de salud no está preparado para atender las necesidades de las mujeres violentadas. Aunque ya hay avances, aún no existe una política definida en las instituciones de salud.
- ☆ Prejuicios: Existe una actitud generalizada que culpa a la víctima de sus situación. Esto deja ver la creencia tradicional de que es responsabilidad de la víctima hacer algo para detener el abuso.
- ☆ Barreras relacionadas con el agresor: La víctima no habla del tema con el personal de salud porque tiene miedo de las represalias e intensificación de la violencia, ya sea por experiencias anteriores o por amenazas del agresor.
- ☆ Barreras relacionadas con la sociedad: Debido a que la sociedad en su gran mayoría considera que la violencia es un asunto privado, la mujer no se atreve a hablar porque va en contra de lo que los demás esperan de ella.
- ☆ La víctima: La víctima puede tener miedo de la separación, ya que no se siente capaz de mantenerse económicamente y menos de sostener a sus hijos.
- ☆ Falta de información y orientación, la ignorancia de sus derechos las paraliza.

La violencia intrafamiliar es la expresión extrema y más dramática del ejercicio autoritario de poder, porque se ejerce donde se esperan actitudes de afecto, comprensión y respaldo. No se limitan las condiciones socioeconómicas, está presente en todos los estratos de la sociedad donde se ejerce de manera abierta o velada.

El hogar no es el lugar más seguro para quienes conforman una familia violenta. Es un ámbito en dónde es más probable que la mujer, los adultos mayores e indígenas sean agredidas y, donde la mayor parte de los niños experimentan por primera vez la violencia.

La violencia intrafamiliar genera en quienes la padecen, daños y sufrimientos físicos, sexuales y psicológicos, limitando sus opciones en la vida pública o privada. A las mujeres y los niños les cancela su potencial de desarrollo al debilitar su salud física y emocional, al perturbar su vida, al reducir el ámbito de su actividad y al destruir su autoestima, que se traducen en conductas de autodestrucción.

La violencia intrafamiliar es un asunto que nos involucra a todos porque trasciende al hogar y lesiona a la sociedad, al debilitar los valores de la convivencia, al propiciar la ruptura, al provocar la falta de respeto entre padres e hijos y con ello la desintegración social y la multiplicación de conductas delictivas. Afecta no solo en la armonía doméstica, sino también en el potencial del país al conformar una población, cuyos problemas psicológicos limitan su iniciativa y creatividad.

En la medida en que los miembros de una familia se relacionan con base en el respeto, la igualdad, la confianza y el afecto y sean capaces de valorar la maravilla que significa tener gente cercana a quien cuidar y por quién ser cuidado, con quien compartir la vida y explorarla, a quien querer sin condiciones, el problema de la violencia será manejable y no desbordará los límites de la dignidad humana, asegurando así que el sentido de las relaciones entre las personas no se pierda.

Hoy se hace preciso que los pedagogos instrumenten programas de atención para padres, con el objeto de prevenir y atender este grave problema de salud y justicia que a todas y todos nos involucra.

APARTADO 7

BIBLIOGRAFÍA

ALDANA, Alma, Gómez Liliana, Langlois Ana Edith, Lozano Itzar, Vázquez Norma. Carpeta metodología de trabajo grupal con mujeres. CIDHAL.

ANDRE Michel. Sociología de la familia y del matrimonio.

Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C. Si jugamos aprendemos a no violentarnos. ADIVAC. México, 2001.

ÁVILA Cano, Arturo. "Reconocimiento a la SIAP (Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica) de la ENEP Acatlán". Gaceta informativa de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Acatlán. UNAM. Num. 22, noviembre de 2000.

BLÁZQUEZ Domínguez, Carmen. Manual de metodología de la investigación histórica. Serie de cuadernos de apoyo a la docencia. ENEP Acatlán. UNAM.

BONINO Méndez, D. Luis. Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. Centro de Estudios de la Condición masculina de Madrid.

BURIN Mabel y Meler Irene. Género y familia. Piados. Buenos Aires.1998.

Campaña "amor es sin violencia" para la prevención de noviazgos violentos. Instituto de la Juventud, Inmujeres-D.F., Gobierno del Distrito Federal. 2002.

CAREAGA Gabriel. Mitos y fantasías de la clase media en México. Cal y arena. Vigésima edición. México, 1999.

CAZES, Daniel. La perspectiva de género. Comisión Nacional de la Mujer. México.

CORSI, Jorge. "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar". Violencia Familiar. Argentina. Paidós, 1997.

CORSI, Jorge. "Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Violencia Familiar. Paidós. México, 1995.

CORNELL R. W. Masculinidades. PUEG-UNAM, México, 2003.

DIO Bleichmar, Emilce. La depresión de la mujer. Temas de hoy. España, 1999.

FAUCAULT Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI, México, 1997.

GARDA Roberto. Complejidad en el cambio de los hombres. Reflexiones en torno a las experiencias de los hombres que desean dejar su violencia. Mimeo. México, 2003.

GARGALLO Francesca. Tan derechas y tan humanas. Manual ético de los derechos humanos de las mujeres. Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, 2000.

Ibáñez-Martín. Hacia una formación humanística. Barcelona, Herder, 1975.

LAGARDE, Marcela. Democracia genérica. REPEM-México y mujeres para el diálogo. 1994.

LAGARDE, Marcela. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Horas y horas. México, 1996.

LAGARDE, Marcela. Los cautiverios de las mujerees: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Colección Posgrado. México, 1993.

LAMMOGLIA, Ernesto. "El triangulo del dolor." Grijalbo. México, 1995.

LOREDO, Enríquez, Javier. El proyecto de investigación, orientaciones para su elaboración. 2003.

LÓPEZ Sánchez Felix. Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual, Amarú España, 1995.

Norma Oficial Mexicana. NOM-190-SSA1-1999. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la atención Médica de la Violencia Familiar. Editado por la Secretaría de Salud. Publicada en el Diario oficial de la Federación, el 8 de marzo del 2000.

RAMÍREZ, Hernández, Antonio. "Causas de la violencia intrafamiliar". Violencia masculina. México. Pax. 1999.

RAMÍREZ Solano Marta. Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina. Instituto Jalisciense de las mujeres Plaza y Valdéz. México, 2002.

SÁNCHEZ Olvera Alma Rosa. El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Dos expresiones de lucha de género (1970-1985). Plaza y Valdés. México, 2002.

Sánchez Olvera Alma Rosa. La mujer mexicana en el umbral del siglo XXI. México, 2003.

TORRES Falcón, Marta. La violencia en casa. Paidós. México, 2001.

Violencia en la familia. Los libros de papá y mamá. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). México, 2000.

www.psicolatino.com

www.adivac.org.mx

www.jornada.unam.mx

www.psicologiaonline.com

www.contraviolencia.org/k06_violencia.htm.